

Turismo Sustentable en Áreas Naturales (99.01.05)

**DOCUMENTO DE DISCUSIÓN
Preparado para el
Diálogo sobre Turismo
Sustentable en Áreas Naturales
en América del Norte
27 y 28 de mayo, 1999**

**Hotel Las Palapas
Playa del Carmen
Quintana Roo, México**

**Comisión para la Cooperación Ambiental
Montreal, Canadá**

Este informe ha sido preparado como documento de discusión para un taller consultivo.

Las opiniones expresadas y los argumentos empleados en él no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Comisión para la Cooperación Ambiental ni de sus países miembros.

**El Desarrollo del Turismo
Sustentable en Áreas Naturales en
América del Norte:**

**Antecedentes, Problemática y
Potencial**

El desarrollo del turismo sustentable en áreas naturales en América del Norte: antecedentes, problemática y potencial

Contenido

Prólogo

Resumen Ejecutivo

Listado de siglas

Listado de cuadros

Listado de gráficas y mapas

Listado de tablas

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

DEFINICIONES Y CONTEXTO

- 1.1 Definiciones de turismo sustentable y ecoturismo– la evolución de la teoría
- 1.2 El sector público y las definiciones funcionales de ecoturismo
- 1.3 Perfiles del ecoturista
- 1.4 La demanda de ecoturismo
 - 1.4.1 Tendencias en la industria global de turismo
 - 1.4.2 Evaluación de las tendencias del turismo en la industria del ecoturismo
 - 1.4.3 Cálculo de la demanda del mercado
- 1.5 Recursos naturales y culturales de América del Norte
 - 1.5.1 Recursos naturales
 - 1.5.2 Recursos culturales
 - 1.5.3 Alicientes ecoturísticos: Un marco para la planificación y análisis
- 1.6 Impactos del desarrollo del turismo en áreas naturales: económico, sociocultural y ecológico
- 1.7 Algunas cuestiones clave

CAPÍTULO 2

MARCO ORGANIZACIONAL: ACTORES, ENFOQUES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TURISMO SUSTENTABLE EN AMÉRICA DEL NORTE

- 2.1 Introducción
- 2.2 Actores del Turismo Sustentable
 - 2.2.1 Organizaciones internacionales
 - 2.2.2 Organizaciones gubernamentales federales
 - 2.2.3 Organizaciones no gubernamentales
 - 2.2.4 Instituciones académicas
 - 2.2.5 Sector privado

- 2.3 Enfoques y actividades relacionadas con el turismo sustentable en América del Norte
 - 2.3.1 Enfoque y actividades para la conservación
 - 2.3.2 Enfoques y actividades de mercadotecnia y de desarrollo del producto
- 2.4 Algunas cuestiones clave

CAPÍTULO 3

MARCO NORMATIVO/REGULADOR: HERRAMIENTAS PARA LA INSTRUMENTACIÓN Y VIGILANCIA DEL TURISMO SUSTENTABLE

- 3.1 Herramientas jurídicas e incentivos: Canadá, México y Estados Unidos
 - 3.1.1 Planificación territorial y zonificación
 - 3.1.2 Ordenamiento de aguas, tiempos y distancias
 - 3.1.3 Evaluación del Impacto Ambiental
 - 3.1.4 Otras normas y programas ambientales
 - 3.1.5 Compromisos internacionales que comparten Canadá, México y Estados Unidos
- 3.2 Herramientas voluntarias: incentivos y lineamientos
 - 3.2.1 Incentivos
 - 3.2.2 Lineamientos
 - 3.2.3 Herramientas de gestión
- 3.3 Algunas cuestiones clave

- APÉNDICE 1: Organizaciones internacionales
- APÉNDICE 2: Organizaciones gubernamentales
- APÉNDICE 3: Organizaciones no gubernamentales

Prólogo

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) es la única organización ambiental regional enraizada en una amplia integración económica generada por un acuerdo de liberalización comercial. Se encuentra, por lo tanto, en una posición natural y privilegiada para fomentar la comprensión de la relación entre el medio ambiente, la economía y el comercio. Para promover la cooperación entre las Partes con miras a establecer un enfoque integrador de la protección del medio ambiente y el desarrollo económico, la CCA está instrumentando un extenso programa denominado Medio Ambiente, Economía y Comercio.

El trabajo en este área promueve una serie de objetivos clave del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), entre ellos el objetivo de impulsar la protección y mejora del medio ambiente en América del Norte para el bienestar de generaciones actuales y futuras, y promover el desarrollo sustentable sobre la base de la cooperación y de políticas económicas y ambientales que se refuercen mutuamente. El ACAAN también tiene como meta incrementar la cooperación entre las Partes para conservar, proteger y fomentar el medio ambiente, incluida la flora y fauna silvestres. Una gran parte del programa de la CCA sobre Medio Ambiente, Economía y Comercio se centra en la promoción de las relaciones ambientales, económicas y comerciales sanas. Estos proyectos demuestran la capacidad de la CCA de tratar las relaciones ambientales, económicas y comerciales en una forma constructiva para la liberalización comercial, el crecimiento económico y la protección ambiental (CCA 1998:30).

Según lo dispone el art. 10 (2) del ACCAN, el Consejo de la CCA puede estudiar y elaborar recomendaciones sobre una serie de cuestiones clave que inciden en el medio ambiente y la economía de América del Norte, muchas de las cuales serán incorporadas a un examen del turismo sustentable en áreas naturales. Este proyecto sobre turismo sustentable en áreas naturales es una oportunidad para que Canadá, México y Estados Unidos abran vías de cooperación, e incluso quizá un marco común para la promoción del turismo sustentable por medio del turismo basado en la naturaleza. Subyace a los beneficios económicos del desarrollo un compromiso común ante la protección de los ecosistemas que atraen a los turistas a las áreas naturales.

El proyecto se llevará a cabo en tres fases, a partir de 1998. Este documento de discusión es un componente clave de la primera fase —determinación de alcance. Es el producto de varios meses de investigación y análisis realizados por especialistas de América del Norte. Está pensado para poder evaluar, de manera preliminar, la situación actual del ecoturismo y del turismo sustentable en América del Norte, y señalar las cuestiones clave relacionadas con el turismo sustentable en áreas naturales, entre ellas las siguientes:

- Una reflexión sobre definiciones de turismo sustentable y ecoturismo
- Una discusión sobre mejores prácticas
- Una reflexión sobre lo aprendido de iniciativas anteriores
- Una discusión del papel de las comunidades locales en el uso y la gestión de áreas protegidas
- Un examen de algunos de los beneficios económicos derivados del turismo sustentable

Este taller constituye un segundo paso importante en el ejercicio de determinación de alcance. Es una oportunidad para que los interesados en América del Norte colaboren con la CCA para determinar las prioridades de trabajo en estas cuestiones con miras a que la CCA pueda elaborar su agenda de actividades para los próximos tres años. Es de esperar que este documento de discusión estimule el debate acerca de algunas de las cuestiones críticas asociadas con el turismo sustentable en América del Norte y que pueda constituir una aportación al trabajo de estos tres años para desarrollar e instrumentar mecanismos prácticos de apoyo al turismo sustentable en áreas naturales.

La CCA se siente en deuda con las personas de los tres países que han contribuido a la elaboración de este documento de discusión, entre ellas Dominique Brief, de la Alliance for Environmental Management, Hector Ceballos-Lascuráin, Director General del Programa de Consultoría Internacional sobre Ecoturismo en México, Anne Drost, catedrática adjunta de Derecho en McGill University, John Hull, investigador de la Québec-Labrador Foundation, Mark Spalding, catedrático de la Graduate School of International Relations and Pacific Studies de la Universidad de California, San Diego, y Carolyn Wild, Presidenta de WILD International. El profesor Spalding quisiera también agradecer la asistencia de investigación de Ariana Merlino y Marta Burg. Además, muchas personas que trabajan en organizaciones y gobiernos se han puesto a disposición de los miembros de del equipo de investigación y han proporcionado valiosa información.

Este documento ha sido diseñado para destacar algunos puntos claves y servir como documento de apoyo y punto de partida para una discusión durante el taller consultivo. No es, o no pretende ser, una recopilación de todas las actividades en América del Norte relacionadas con el eco turismo. Esperamos que el diálogo durante el taller complemente y resalte este trabajo. Las opiniones expresadas en este informe no reflejan necesariamente las de los gobiernos de Canadá, México o Estados Unidos.

Sarah Richardson
Jefe de Programa, TLC / Medio Ambiente
Marzo, 1999

Resumen ejecutivo

Este documento para discusión se divide en tres capítulos que corresponden *grosso modo* a las etapas de desarrollo en la industria del turismo: diagnóstico, planificación, instrumentación y gestión. El capítulo primero explora el diagnóstico de la industria estableciendo definiciones y contexto. En el capítulo segundo se examinan cuestiones de planificación, instrumentación y gestión. El capítulo tercero estudia el marco normativo y reglamentario relativo al turismo sustentable.

He aquí algunas de las cuestiones clave que nos parecen pertinentes para una discusión sobre el turismo sustentable en áreas naturales:

DEFINICIONES Y CONTEXTO

- En teoría, el turismo sustentable se define como el desarrollo del turismo que genera mínimos impactos negativos y máximos impactos positivos en el entorno sociocultural y ecológico gracias a la planificación y gestión.
- El ecoturismo es un nicho de mercado dentro del turismo sustentable. Es turismo sustentable para las áreas naturales y existen numerosas definiciones del ecoturismo que tratan de llevar la teoría a la práctica.
- Los tours o circuitos pueden organizarse con un pretexto ecológico pero no ser ecológicos.
- A mediados de los años 1990 surge una idea más clara del turismo sustentable basado naturaleza, gracias a la aparición de programas de acreditación más formalizados.
- Las definiciones funcionales del término ecoturismo en Canadá, México, y Estados Unidos difieren en cada uno de estos países y entre uno y otro.
- Los resultados de los estudios del perfil del ecoturista en América Latina, Canadá, y Estados Unidos, indican que, en general, el ecoturista suele ser universitario y de edad madura, posee un alto nivel de ingresos destinables al ocio, y viaja con su familia o amigos.
- La conservación de los recursos culturales y naturales es un factor clave para continuar captando visitantes atraídos por la naturaleza.
- La popularidad de las guías de viajes sugiere que los turistas procuran escoger compañías que tienen un interés genuino en la protección del medio ambiente natural y cultural.
- Resulta difícil encontrar datos fidedignos sobre el ecoturismo por las variadas definiciones del término, por los métodos censales poco discriminados y la falta de estudios pertinentes.
- Las tendencias indican que el turismo convencional ha incrementado en el último decenio, y que sigue en aumento. También sugieren una diversificación e incremento del turismo de actividades alternativas y especializadas como el ecoturismo, ornitología, caminata, canotaje, visitas a áreas naturales o a culturas de interés.
- Algunos de los atractivos culturales y naturales de América del Norte son sus regiones y paisajes ecológicos, fauna y flora, espacios y especies protegidas, asentamientos culturales, lugares y objetos de interés histórico.
- El ecoturismo genera impactos socioculturales y ecológicos. Estos impactos pueden realzar el medio ambiente económico, sociocultural o ecológico, creando así un impacto positivo, o pueden hacer caso omiso de estos factores y crear un impacto negativo.
- Hay quienes consideran que el turismo es una fuente estable de ingresos; sin embargo, las investigaciones han demostrado que las fluctuaciones del mercado y las fugas financieras

pueden mermar drásticamente los aspectos positivos del desarrollo del turismo y crear fuentes de empleo muy inseguras.

- La participación de las comunidades locales es clave para la viabilidad del turismo a largo plazo.
- En algunas de estas comunidades locales se piensa que con el aumento del turismo crecen los problemas sociales existentes: delincuencia, drogadicción, prostitución y, especialmente, la prostitución infantil. Les preocupa también la erosión de la cultura local, los conflictos intergeneracionales, la desaparición de las lenguas vernáculas, y la pérdida de calidad de los objetos de interés cultural.
- La historia ha demostrado que sin una planificación y gestión adecuadas del turismo, y si éste rebasa los límites del área, es decir, su capacidad de carga, esta industria deja de ser un sector de recursos renovables no consuntivo y no genera sino “llamaradas de petate”.
- El ecoturismo suele florecer en áreas naturales relativamente apartadas. Puede darse en zonas de asentamientos humanos o cerca de ellas. Como resultado, el desarrollo del ecoturismo puede generar impactos económicos y socioculturales determinados en las comunidades.
- Una buena gestión de la ecoturismo reduce los impactos ecológicos, socioculturales y económicos negativos y potencia los positivos.
- Los promotores del turismo y los promotores de la conservación de la naturaleza pueden convivir en tres tipos de relación: conflicto, coexistencia, o simbiosis. El objetivo es una relación simbiótica, de la que unos y otros puedan beneficiarse.

MARCO ORGANIZACIONAL: ACTORES, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TURISMO SUSTENTABLE EN AMÉRICA DEL NORTE

- Los turistas que visitan América del Norte pueden organizar su viaje en función de aspectos ecológicos y no en función de fronteras políticas. Este hecho representa para Canadá, México y Estados Unidos la oportunidad de situar comercialmente a América del Norte como destino turístico.
- Existen diversas organizaciones locales, internacionales y nacionales, dependencias de gobierno, ONG, instituciones académicas y empresas del sector privado implicadas en el desarrollo del turismo sustentable en América del Norte.
- Se están estableciendo iniciativas de asociación entre estos actores del turismo sustentable en América del Norte para conservar los recursos o características naturales de las comunidades locales, determinar áreas de interés común y de posible colaboración, y para la comercialización y desarrollo del producto.
- A menudo no se distingue bien entre turismo sustentable y no sustentable. La acreditación puede ayudar a los consumidores a establecer la diferencia.

MARCO NORMATIVO/ REGULADOR: HERRAMIENTAS PARA LA INSTRUMENTACIÓN Y LA VIGILANCIA DEL TURISMO SUSTENTABLE

- Gestionar el desarrollo del turismo implica la adopción de estrategias de planificación y de lineamientos para controlar y mitigar los impactos negativos del turismo sin sacrificar sus beneficios.
- Las herramientas jurídicas, como las normas relativas a ordenamiento y desarrollo inmobiliario que respeten aspectos de ubicación, altura, alineación y densidad de construcción, pueden permitir el desarrollo del ecoturismo de conformidad con las metas de conservación de recursos naturales y culturales.
- Los gobiernos, a nivel regional, estatal/ provincial y nacional, desempeñan un importante papel en la planificación del ecoturismo para garantizar que haya congruencia en los criterios, y para la ubicación de las infraestructuras principales y el establecimiento de áreas protegidas.
- El ordenamiento ecológico, de aguas y de distancias son herramientas relativamente nuevas y útiles en el contexto de la planificación del ecoturismo. Sería de especial utilidad para las comunidades locales un estudio e intercambio de experiencias sobre la aplicación de estas herramientas en América del Norte.
- La Evaluación del Impacto Ambiental es otra herramienta importante en el contexto del desarrollo turístico para aquilatar y mitigar los impactos negativos que un proyecto puede tener sobre el medio ambiente. Las dependencias gubernamentales que estudian los proyectos de turismo en el contexto de una EIA deben saber que las soluciones ecoturísticas son alternativas viables y favorables ante el turismo tradicional de masas.
- El marco jurídico para la creación y la gestión de parques nacionales y estatales/provinciales y áreas naturales de Canadá, México y Estados Unidos, junto con legislación para la protección de recursos marinos, son parte del paquete de herramientas para desarrollo del ecoturismo que existen en estos países.
- Los objetivos de muchos instrumentos internacionales firmados por Canadá, México y Estados Unidos apoyan el ecoturismo ya que apuntan hacia la protección de los recursos naturales culturales de los que éste depende. El Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de Ramsar, la Convención del Patrimonio Mundial, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), el Programa del Hombre y la Biosfera, la Declaración de Río y la Agenda 21 son ejemplos de instrumentos internacionales que promueven el ecoturismo como estrategia para conservar los ecosistemas y recursos naturales y culturales permitiendo al mismo tiempo el desarrollo de las economías locales.
- Los gobiernos estatales/provinciales y nacionales pueden crear un clima económico y político propicio para el desarrollo del ecoturismo en América del Norte mediante la adopción de programas de incentivos. Por ejemplo, las deducciones y exenciones de impuestos para la creación de servidumbres de conservación sobre propiedades privadas y la donación de tierras a gobiernos u ONG para parques y áreas protegidas han resultado ser incentivos valiosos para la conservación voluntaria de atractivos ecoturísticos.
- Otro programa de incentivos consiste en otorgar reconocimientos por uso de prácticas idóneas en forma de premios o menciones honoríficas. En distintos niveles de gobierno podrían darse combinaciones de premios monetarios y no monetarios como reconocimiento

público a los esfuerzos para la conservación de ecosistemas, hábitats y las especies que albergan.

- Parte de los costos del fomento y mantenimiento de áreas protegidas e instalaciones ecoturísticas puede recuperarse con mecanismos de captación de ingresos como son las cuotas de usuario. Éstas pueden consistir en cuotas de entrada a parques, museos y reservas de vida silvestre, o bien recaudarse por medio de impuestos hoteleros o turísticos.
- Los códigos de ética voluntarios son principios y lineamientos que no tienen fuerza de ley pero que han sido reconocidos internacionalmente como herramientas importantes en la preservación ambiental. Los códigos de ética turística suelen formar parte de un paquete global que incluye también algunos reglamentos obligatorios para ejercer control y gestión adecuados del desarrollo turístico. Los gobiernos estatales y locales, los grupos de turismo internacional y nacional, y las organizaciones ambientalistas son los principales creadores de códigos de conducta dirigidos a la industria, al turista y a las comunidades huésped. Se caracterizan por estar elaborados en forma de principios y objetivos, pero también pueden centrarse en una actividad o en un sitio específicos. Los códigos pueden también estar dirigidos en general a los turistas, a la industria turística (por ej., a los propietarios de hoteles y operadoras turísticas), y a la comunidad huésped.
- La colaboración intersectorial es un método eficaz para incorporar los distintos intereses económicos, ecológicos y socioculturales implicados en el proceso de gestión del turismo sustentable.
- La participación de la ciudadanía constituye una estrategia muy aceptada y que puede coadyuvar al logro de los objetivos ecoturísticos pues conlleva más beneficios para las comunidades locales. A su vez, puede reafirmar el respaldo de estas comunidades a los esfuerzos de conservación. Para que resulte benéfico y permita la participación de los miembros más pobres de la comunidad, es preciso que este proceso de participación tome en cuenta la estructura sociopolítica local y los costos que implica para los participantes.
- América del Norte tiene la oportunidad de colaborar en la armonización de definiciones y políticas relativas a la participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones.
- Una técnica efectiva para la solución de conflictos derivados del uso de recursos es la de solución de controversias ambientales. La mediación y concertación en la planificación ecoturística y la creación de reglamentos y de directrices voluntarias para la conservación pueden mejorar enormemente la aplicación de estos mecanismos.
- Los indicadores son herramientas que promueven una gestión efectiva y acabada de proyectos. Si se elaboran cuidadosamente, proporcionan información a las autoridades, fomentan la comprensión de problemas, permiten intervenciones oportunas y hacen posible una toma de decisiones fundamentada.

Listado de siglas

| | |
|-----------|---|
| ACAAN | Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte |
| Alcadeco | Alternativas de Capacitación y Desarrollo Comunitario (México) |
| Amtave | Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo, A.C. |
| ASK | Amigos de Sian Ka'an |
| ATTC | Aboriginal Tourism Team Canada / Equipo de Turismo Aborigen de Canadá |
| BIA | Bureau of Indian Affairs (United States) / Oficina de Asuntos Indígenas (EU) |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| BLM | Bureau of Land Management / Oficina de Ordenamiento Territorial |
| BM | Banco Mundial |
| CCFM | Canadian Council of Forest Ministers / Consejo Canadiense de Ministros de Asuntos Forestales |
| CEAA | Canadian Environmental Assessment Act / Ley Canadiense para la Evaluación Ambiental |
| CCA | Comisión para la Cooperación Ambiental |
| CERF | Coastal Ecosystems Research Foundation / Fundación para la Investigación de Ecosistemas Costeros |
| CI | Conservation International |
| CIDA | Canadian International Development Agency / Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional |
| CINSDS | Canadian Interdepartmental Network on Sustainable Development / Red Interdepartamental Canadiense de Desarrollo Sustentable |
| CITES | Convention on the International Trade in Endangered Species of Wild Flora and Fauna / Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres |
| CNATA | Canadian National Aboriginal Tourism Association / Asociación Nacional Canadiense de Turismo Aborigen |
| CNUDS | Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable |
| CNUMAD | Comisión de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo |
| Conabio | Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (México) |
| Conaculta | Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (México) |
| Conagua | Comisión Nacional del Agua (México) |
| Conocer | Consejo Nacional de Normas y Certificación (México) |
| CTC | Canadian Tourism Commission / Comisión Canadiense de Turismo |
| CTHRC | Canadian Tourism Human Resource Council / Consejo Canadiense de Recursos Humanos para el Turismo |
| CTX | Canadian Tourism Exchange /Bolsa Canadiense de Turismo |
| CUI | Canadian Urban Institute / Instituto Urbano Canadiense |
| CWS | Canadian Wildlife Service / Servicio Canadiense de Flora y Fauna Silvestre |
| DOI | Department of Interior / Departamento del Interior (EU) |
| DPT | Dirección General de Desarrollo de Producto Turístico |
| EBA | Endemic Bird Area / Área de Aves Endémicas |
| ECO | Ecosolar (México) |
| EDR | Environmental Dispute Resolution / Solución de Controversias Ambientales |

| | |
|---------|--|
| EDF | Environmental Defense Fund / Fondo de Defensa del Medio Ambiente (EU) |
| EIA | Environmental Impact Assessment / Evaluación del Impacto Ambiental |
| EIS | Environmental Impact Statement / Declaración del Impacto Ambiental |
| EPA | Environmental Protection Agency / Agencia para la Protección Ambiental (EU) |
| EU | Estados Unidos |
| EWA | Exotic Worldwide Adventures (EU) |
| FANCA | Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental |
| FMAM | Fondo para el Medio Ambiente Mundial |
| Fonatur | Fondo Nacional para el Fomento del Turismo (México) |
| ICDP | Integrated Conservation and Development projects / Proyectos Integrados de Observación y Desarrollo |
| ICLEI | International Council for Local Environmental Initiatives / Consejo Internacional para Iniciativas Ambientales Locales |
| IDRC | International Development Research Center / Centro Internacional de Investigación sobre el Desarrollo (Canadá) |
| IISD | International Institute for Sustainable Development / Instituto Internacional de Desarrollo Sustentable |
| INAH | Instituto Nacional de Antropología e Historia (México) |
| INE | Instituto Nacional de Ecología (México) |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (México) |
| INI | Instituto Nacional Indigenista (México) |
| IUCN | International Union for the Conservation of Nature/The World Conservation Union / Unión Mundial para la Naturaleza |
| MAB | Man and Biosphere Program (UNESCO) / Programa sobre el Hombre y la Biosfera |
| MBS | Migratory Bird Sanctuary / Santuario de Aves Migratorias |
| MEF | Ministère de l'Environnement et de la Faune du Québec / Ministerio del Medio Ambiente y la Fauna de Quebec |
| MOU | Memorandum Of Understanding / Memorándum de Entendimiento |
| NAICS | North American Classification System / Sistema de Clasificación de América del Norte |
| NAS | National Audubon Society / Sociedad Nacional Audubon |
| NAWMP | North American Waterfowl Management Plan / Plan para el Manejo de las Aves Acuáticas de América del Norte |
| NEPA | National Environment Policy Act / Ley Nacional de Políticas de Medio Ambiente (EU) |
| NOAA | National Oceanic and Atmospheric Administration, Department of Commerce / Administración Nacional de Oceanografía y Atmosférica, Departamento de Comercio (EU) |
| NOM | Normas Oficiales Mexicanas |
| NPS | National Park Services / Servicio de Parques Nacionales (EU) |
| NTS | National Trails System / Sistema de Senderos Nacionales (EU) |
| NWA | National Wildlife Area / Área Nacional de Vida Silvestre (EU) |
| NWPS | National Wilderness Preservation System / Sistema Nacional de Conservación de Áreas Silvestres (EU) |

| | |
|--------------|---|
| NWSRS | National Wild and Scenic Rivers System / Sistema Nacional de Ríos Escénicos y de Áreas Silvestres (EU) |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico |
| OEA | Organización de Estados Americanos |
| OMT | Organización Mundial de Turismo |
| ONG | Organización no gubernamental |
| PATA | Pacific Asia Travel Association / Asociación de Viajes de Asia del Pacífico |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| PNUMA | Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente |
| PNUMA-IMA | Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Industria y Medio Ambiente |
| PRO | Pronatura (México) |
| QLF | Quebec-Labrador Foundation |
| Renew | Recovery of Nationally Endangered Wildlife Species at Risk / Recuperación Nacional de Especies |
| SC | Sierra Club |
| SCBD | Secretariat of the Convention on Biological Diversity / Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica |
| SCT | Secretaría de Comunicaciones y Transportes (México) |
| Sectur | Secretaría de Turismo (México) |
| Sedesol | Secretaría de Desarrollo Social (México) |
| Semarnap | Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (México) |
| SEP | Secretaría de Educación Pública (México) |
| SHCP | Secretaría de Hacienda y Crédito Público (México) |
| SIC | Standard Industrial Classification |
| Sinap | Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (México) |
| STRING | Sustainable Tourism Research Interest Group / Grupo de Interés en la Investigación sobre Turismo Sustentable |
| TES | The Ecotourism Society |
| TIA | Travel Industry Association of America / Asociación de la Industria de Viajes (EU) |
| TIAC | Tourism Industry Association of Canada / Asociación de la Industria del Turismo de Canadá |
| TLCAN | Tratado de Libre Comercio de América del Norte |
| TNC | The Nature Conservancy |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| USAID | United States Agency for International Development / Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional |
| USDA FS | United States Department of Agriculture, Forest Service / Departamento de Agricultura, Servicio Forestal (EU) |
| USEPA | United States Environmental Protection Agency / Agencia para la Protección Ambiental (EU) |
| USFWS | United States Fish and Wildlife Service / Servicio de Pesca y Vida Silvestre |
| (EU)USHUD | United States Housing and Urban Development / Vivienda y Desarrollo Urbano (EU) |

| | |
|-------|---|
| USNTO | United States National Tourism Office / Oficina Nacional de Turismo (EU) |
| USTDC | United States Travel Data Center / Centro de Datos de Viajes (EU) |
| USTTA | United States Travel and Tourism Administration / Administración de Viajes y Turismo (EU) |
| WCED | World Commission on Environment and Development / Comisión Mundial para Medio Ambiente y Desarrollo |
| WCMC | World Conservation Monitoring Center / Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación |
| WI | Wetlands International / Humedales Internacionales |
| WRI | World Resource Institute / Instituto de Recursos Mundiales |
| WTTC | World Travel and Tourism Council / Consejo Mundial para los Viajes y el Turismo |
| WWF | World Wildlife Fund / Fondo Mundial para la Naturaleza |

Listado de Cuadros

- Cuadro 1.1 Definiciones de ecoturismo de los Gobiernos Federales en América del Norte
- Cuadro 1.2 Perfil del ecoturista de América Latina establecido por el WWF (1988)
- Cuadro 1.3 Resultados de la encuesta Canadá/Estados Unidos de la HLA
- Cuadro 1.4 La ballena gris migratoria del Pacífico
- Cuadro 1.5 Ejemplos de corredores patrimoniales internacionales —Colaboración transfronteriza
- Cuadro 1.6 Reserva Especial de la Biosfera Ría Celestún Yucatán, México
- Cuadro 1.7 Costos y beneficios potenciales del desarrollo del turismo basado en la naturaleza
- Cuadro 1.8 Contribución del turismo a las economías nacionales de América del Norte
- Cuadro 1.9 Algunas cifras nacionales del empleo en el sector turismo en América del Norte
- Cuadro 1.10 Relaciones potenciales entre el turismo y el medio ambiente
- Cuadro 2.1 Desarrollo del producto – Ecoalbergues
- Cuadro 2.2 Proyecto de aves costeras de Wetlands International: Vinculando comunidades, humedales y aves migratorias en los tres países
- Cuadro 2.3 El importante papel de Internet para promover los ecotours
- Cuadro 3.1 Certificación GLOBO VERDE (GREEN GLOBE Certification)
- Cuadro 3.2 Lineamientos ambientales del WTTC
- Cuadro 3.3 Carta del desarrollo del Turismo Sustentable - Tourism Concern
- Cuadro 3.4 Índice de indicadores de turismo sustentable

Listado de gráficas y mapas

- Mapa 1.1 Regiones Ecológicas de América del Norte
- Gráfica 3.1 Gráfica circular de la planificación del turismo

Listado de tablas

| | |
|------------|--|
| Tabla 1.1 | Ecoturistas Canadienses —Perfil sociodemográfico y de actitudes |
| Tabla 1.2 | Perfil del Viajero de Aventura y sus actividades elegidas (1995) |
| Tabla 1.3 | Llegadas de turistas al continente americano e ingresos por este concepto |
| Tabla 1.4 | Llegadas de turistas a América del Norte e ingresos por este concepto |
| Tabla 1.5 | Llegadas a Parques Nacionales en América del Norte |
| Tabla 1.6 | Nivel 1 Regiones ecológicas en América del Norte |
| Tabla 1.7 | Especies de América del Norte: mamíferos, aves, y plantas superiores, años 1990 |
| Tabla 1.8 | Especies de América del Norte: reptiles, anfibios y peces de agua dulce, años 1990 |
| Tabla 1.9 | Áreas protegidas nacionales e internacionales, 1997 |
| Tabla 1.10 | Áreas protegidas en América del Norte |
| Tabla 1.11 | Un método para planificar y analizar los atractivos ecoturísticos |
| Tabla 1.12 | Sitios de Patrimonio Mundial en América del Norte |
| Tabla 2.1 | Actores del Turismo Sustentable |
| Tabla 2.2 | Organizaciones internacionales que participan en el turismo sustentable de América del Norte: sus funciones y áreas generales de interés |
| Tabla 2.3 | Dependencias gubernamentales y responsabilidades relacionadas con el turismo |
| Tabla 2.4 | El papel de los actores no gubernamentales y las áreas generales de interés |
| Tabla 2.5 | El papel de los actores académicos y áreas generales de interés |
| Tabla 3.1 | Mecanismos para la generación de ingresos |
| Tabla 3.2 | Indicadores de turismo sustentable nacionales y por sitio |

INTRODUCCIÓN

Los ecosistemas son dinámicos y cambian con el paso del tiempo. Sin embargo, los seres humanos son los principales agentes de cambio de la naturaleza. Sus intervenciones han causado un impacto enorme en los ecosistemas del continente. Es esencial asegurarnos de que los ecosistemas no se encuentren sujetos a presiones más allá de las cuales se den cambios irreversibles no deseados. Al acercarnos al tercer milenio, toda actividad humana debe hacerse más sustentable; y el turismo no es una excepción. El turismo sustentable en áreas naturales —el ecoturismo— puede incluso convertirse en una herramienta vital para conservar el patrimonio natural y cultural, y para mejorar los niveles de vida de muchos habitantes de América del Norte, sobre todo de los que viven en zonas rurales menos desarrolladas.

El turismo sustentable en áreas naturales es un concepto amplio que fusiona la escurridiza noción de desarrollo sustentable con la de la industria turística. Es un intento de equilibrar una variedad de preocupaciones económicas, socioculturales y ecológicas a escala internacional, nacional y local. El desarrollo incontrolado del turismo en áreas naturales y destinos donde hay comunidades ha resultado no sustentable a largo plazo. La degradación de áreas de importancia natural y cultural y la pérdida de diversidad biológica y cultural terminarán por destruir los atractivos naturales y culturales de los que dependen los ingresos de esta industria. Un enfoque sustentable del turismo puede contribuir a que esto no ocurra si constituye un incentivo real para proteger las áreas naturales y las culturas locales.

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), cuyos miembros son Canadá, México y Estados Unidos, fue creada en 1994 bajo el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). Está concebida para hacer frente a problemas ambientales de ámbito regional en forma cooperativa y promover la aplicación efectiva de la legislación ambiental en el contexto de la liberalización comercial en América del Norte.

Este informe, realizado dentro del proyecto Turismo Sustentable en Áreas Naturales de América del Norte, quiere ser una aportación al fomento de las relaciones ambientales, económicas y comerciales saludables y proporcionar una evaluación inicial del turismo basado en la naturaleza, su ámbito y su estado de desarrollo en América del Norte.

Al ecoturista le interesa la belleza natural del paisaje, la flora y la fauna, así como las distintas culturas humanas que añaden riqueza a las zonas que visita. La gama de atractivos naturales y culturales en América del Norte constituye la base del enorme aliciente ecoturístico que ofrece. Sus ecosistemas son diversos y posee rasgos naturales únicos. Por sus magníficos valores estéticos representan también atractivos ecoturísticos notables, tanto para los nacionales de cada uno de sus países como para el resto del mundo.

Desde un punto de vista cultural, las civilizaciones precolombinas se esparcieron por toda América, y dejaron tras de sí un patrimonio tradicional arqueológico e indígena muy rico. Este hecho constituye un aliciente de peso para el desarrollo del ecoturismo. Además, el pasado colonial europeo de los tres países ha dejado entre los norteamericanos una herencia francesa, inglesa y española.

Está demostrado que muchas formas de desarrollo tradicional, incluido el desarrollo turístico habitual, pueden causar, en variable grado, perjuicios al medio ambiente. En un informe reciente, preparado por la Agencia de la Protección Ambiental de EU (USEPA, por sus siglas en inglés), la Sedesol y otras, se observó que el turismo puede causar cuatro tipos básicos de daño ambiental:

- Reestructuración y eliminación del entorno natural y los recursos de agua y suelo debido al desarrollo relacionado con el turismo, que implica el drenaje y relleno de humedales, sobre todo en los bosques de manglares.
- Generación de desechos y contaminación por las actividades turísticas, incremento notorio de los desechos tratados y no tratados, o de los desechos sólidos (problemas de eliminación de basura) que, a su vez, pueden contaminar las aguas superficiales y freáticas.
- Daño ambiental directo, causado por las actividades turísticas, a menudo en ecosistemas frágiles. Por ejemplo, el daño causado al pisar los arrecifes coralinos o al utilizar vehículos fuera de las pistas en los desiertos.
- Incrementos estacionales en la densidad de la población causados por el turismo, que intensifican los problemas de los tres tipos antes mencionados, y hace más pesada la carga que pesa sobre la infraestructura local, los sistemas y prácticas existentes (como suministro de agua, producción de alimentos, y prácticas culturales). Cuando estos sistemas fallan o generan servicios defectuosos, pueden representar amenazas a la salud pública y al medio ambiente (USEPA y col. 1995,2).

Este informe señala además que el daño ambiental puede ser gravísimo por su impacto en la salud humana y el medio ambiente, así como por el perjuicio eventual a la economía del lugar debido a que la degradación del medio ambiente hace que disminuya el turismo que de él depende.

“No hay sector económico que tenga más motivos para promover el desarrollo ecológica y culturalmente sustentable que el turismo. La industria turística depende fundamentalmente de la diversidad y calidad de los recursos naturales y culturales del mundo. Sin embargo, la industria del turismo no ha sabido atender de manera proactiva la problemática de la conducta ambiental. De hecho, resulta irónico que tenga un papel tan pasivo, cuando depende de atractivos ambientales que todos los sectores de la economía explotan a menudo de manera tan poco sustentable (Hawkes y Williams 1993)”.

Hay en América del Norte algunos ejemplos que sugieren que el turismo “tradicional” puede dañar el medio ambiente. Parks Canada, por ejemplo, reconoce que el uso que se ha hecho, y que se sigue haciendo, de áreas hoy ocupadas por parques ha dejado su huella en el medio ambiente y, en algunos casos, ha comprometido la integridad del ecosistema (Canadian Heritage, Parks Canada 1997, 48). En el parque nacional de Point Pelee, que es un punto de parada de aves migratorias y mariposas Monarca, Parks Canada señala que “las instalaciones turísticas y la infraestructura del parque, es decir, carreteras, edificios, estacionamientos, senderos, vestuarios, áreas embaldosadas y corredores de servicios han ido contribuyendo a la pérdida del hábitat natural, cambiando la estructura comunitaria, incrementando los efectos marginales, alterando

los patrones de movimiento de la fauna silvestre y fragmentado el hábitat" (Parks Canada 1997, 11).

En México, el desarrollo del complejo turístico de Cancún, aunque concebido inicialmente para evitar los problemas de contaminación que asolaban a Acapulco, no logró su objetivo, y el daño a largo plazo causado por las construcciones y otras modificaciones que alteraron el hábitat natural nunca se previeron. Se dragaron áreas marinas para ensanchar las playas, se construyó una autopista cruzando las marismas (eliminando así la libre circulación del agua), y se llenó una laguna. Y en Estados Unidos, las visitas al bosque nacional de San Bernardino se han incrementado en 50% en el último decenio. Como resultado de esta demanda creciente de áreas recreativas forestales, el uso permitido e ilegal de vehículos de todo terreno fuera de las pistas está destruyendo la vegetación del parque y causando una grave erosión. Además de esta destrucción de plantas y de la estabilidad del suelo, muchos animales han sido atropellados por estos vehículos. Finalmente, la contaminación por ruido de las motocicletas y otros vehículos perturba la vida silvestre y la tranquilidad de otros usuarios del parque. En parte, el gran uso que se hace de las motocicletas ha sido provocado por iniciativas mixtas del sector público y privado cuya finalidad ha sido recaudar fondos para los parques, en vista de los recortes presupuestarios que éstos han sufrido. (Clifford 1998)

Sin embargo, hay varias vinculaciones positivas entre desarrollo económico y protección ambiental, y el ecoturismo es uno de los sectores que representa una actividad económica que puede dar respaldo tanto a la conservación como al desarrollo local. Este informe se concentrará en el importante papel del ecoturismo como herramienta para promover el turismo sustentable.

El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) estima que el turismo y los viajes en el mundo habrán generado en 1998 3,500 miles de millones de US\$ (<www.wttc.org>). Se supone que esta cifra corresponderá en promedio al 11.6% del PIB, porcentaje que debería pasar a 12.5% en el 2010. El WTTC estima que el turismo en América del Norte habrá generado 1,077 miles de millones de US\$ en 1998, 20,730,000 empleos, e inversiones de capital por valor de 189,090 miles de millones de US\$.

Si bien el turismo ha ido creciendo a una tasa anual aproximada de 4%, se estima que los viajes de naturaleza lo han hecho a una tasa que va de 10 a 30% (Reingold 1993). Según un estudio, de 40 a 60% de los visitantes extranjeros viajan para disfrutar de la naturaleza (Filion y col. 1992). Por eso, el desarrollo responsable y la gestión adecuada del turismo sustentable en áreas naturales beneficiarían a las economías de las tres naciones y aportarían importantes recursos financieros a algunas de las regiones más pobres de América del Norte. Para que tengan éxito las iniciativas de promoción del ecoturismo, deben prestar atención a las leyes de la naturaleza y al entorno social y cultural que son su soporte.

Canadá, México y Estados Unidos comparten muchas características naturales, entre ellas los ecosistemas que cruzan sus fronteras, formaciones geológicas como la cadena de montañas que va desde las Rocallosas canadienses hasta la Sierra Madre mexicana, además de ballenas migratorias, pájaros y mariposas Monarca. También tienen problemas comunes, como los impactos negativos en sus destinos turísticos más concurridos, y el desarrollo de las comunidades rurales, aborígenes o remotas. La cooperación por medio de la CCA proporcionará a Canadá, México y Estados Unidos la oportunidad de construir un marco común para el turismo basado en

la naturaleza en América del Norte. Tratándose de un campo nuevo, las políticas, fundamentos de operación y proyectos piloto para la promoción del turismo sustentable pueden construirse conjuntamente, con ánimo de cooperación, dentro de la región. A largo plazo, las tres naciones pueden incluso cooperar para promover a América del Norte como región integrada para el turismo basado en la naturaleza.

La investigación para este informe fue realizada en el entendido de que se trata de una evaluación preliminar de estos temas, y que en las fases próximas habrá que incorporar más investigaciones y análisis especializados. Este informe está pensado como contribución a este análisis pues plantea objetivos de discusión que ayudarán a la CCA a acotar el tema y abrir caminos de cooperación trilateral para beneficio del medio ambiente en América del Norte. En vista del plazo y el presupuesto fijados para el mismo, los encargados del informe repasaron los informes de prensa recientes y más conocidos, así como los documentos de circulación abierta de las dependencias gubernamentales de los tres países del TLC responsables de las áreas y el turismo bajo control federal. Esta información se complementó con reseñas de informes sobre aspectos internacionales del ecoturismo preparados por la IUCN, Conservation International y otras instituciones, así como con una minuciosa búsqueda académica entre las publicaciones sobre el tema. No se hizo trabajo de campo, y las entrevistas ocuparon un lugar secundario en el proceso de recopilación de información.

En este informe no se incluye una discusión completa de todos los aspectos del turismo sustentable en América del Norte, sino que se trata más bien de presentar la situación actual del turismo en áreas naturales en América del Norte mediante una panorámica breve de varios aspectos de la industria, como definiciones, atractivos, actores y enfoques, y políticas federales y globales.

Marco para la planificación y análisis del turismo sustentable

Se pueden observar cuatro etapas en el desarrollo y la gestión del turismo sustentable: (1) diagnóstico; (2) planificación; (3) instrumentación; y (4) vigilancia. La etapa de diagnóstico abarca un análisis de la oferta (los atractivos del ecoturismo) y la demanda de ecoturismo.

En el capítulo I se aborda el diagnóstico, la primera etapa del desarrollo y la gestión del turismo sustentable. Se examinan las distintas definiciones de turismo basado en la naturaleza, turismo sustentable y ecoturismo, y se analiza el perfil del ecoturista típico en América del Norte, así como la creciente demanda de ecoturismo. Como se verá más adelante, los atractivos ecoturísticos de América del Norte, sus espléndidos sitios naturales y culturales sugieren un enorme potencial para el desarrollo del ecoturismo en esta área, que se beneficiaría de una mayor cooperación entre los gobiernos de los tres países. Para terminar, el capítulo 1 determina cuáles son las diversas problemáticas económicas, socioculturales y ecológicas relacionadas con el turismo sustentable.

Las tres etapas: planificación, instrumentación y vigilancia, se centran en la conservación y mejora de los atractivos ecoturísticos mediante el establecimiento de niveles adecuados de desarrollo. Las etapas de planificación, instrumentación y vigilancia del desarrollo del turismo sustentable pueden considerarse dentro de un marco organizacional y un marco normativo/regulador. El marco organizacional lo constituyen los interesados, los actores que

están implicados en las distintas etapas de desarrollo y tienen algún interés en el turismo o se encuentran afectados por sus políticas y proyectos. Un primer paso crucial en la planificación consiste en determinar quiénes son los interesados que deben participar activamente, o estar representados, en el proceso de toma de decisiones. En general, los más afectados por el desarrollo de un sitio o región para el ecoturismo son los lugareños.

Por lo tanto, siguiendo un enfoque “desde abajo”, los interesados de la localidad desempeñarán un papel fundamental. Al mismo tiempo, las políticas oficiales nacionales, articuladas por medio de leyes y de asistencia financiera y técnica (enfoque “desde arriba”) determinarán en gran medida el éxito de los proyectos de ecoturismo. Las ONG que actúan en la arena internacional, y a niveles nacional y local, desempeñan también su función como intermediarios entre los ciudadanos y el gobierno, y para ayudar a conformar las políticas públicas. Contribuyen a cerrar la brecha entre los procesos decisorios “desde abajo” y “desde arriba”. Dentro del marco organizacional para el desarrollo del turismo sustentable se reparten las tareas, responsabilidades y acciones entre todos los interesados del sector público y privado, a nivel internacional, nacional, regional y local.

En el capítulo 2 se analizan las cuestiones organizacionales señalando cuáles son los actores, enfoques y actividades relacionadas con el turismo sustentable en los tres países de América del Norte. No se trata de comparar los enfoques en los tres países sino de dar un panorama de la situación actual del turismo en las áreas naturales de América del Norte en general. Esta evaluación empieza señalando los actores políticos clave a nivel internacional, nacional y local, y describiendo brevemente sus funciones y contribuciones respecto del turismo. Asimismo se describen varios enfoques asociativos que se han adoptado para promover la sustentabilidad de la industria. Estas asociaciones se establecen con miras a la comercialización conjunta y promoción del producto del turismo basado en la naturaleza, y en relación con diversas iniciativas de conservación emprendidas por instituciones de América del Norte.

El marco normativo/regulador proporciona el contexto de normas y políticas dentro del cual se puede dar el desarrollo del ecoturismo. Las leyes y reglamentos que rigen el fomento de uso del suelo y los impactos ambientales en Canadá, México y Estados Unidos pueden utilizarse como instrumentos para garantizar que el desarrollo del turismo sea sustentable y que sus condiciones de asentamiento sean apropiadas. Los convenios internacionales sobre el medio ambiente establecen políticas y, en algunos casos, derechos y responsabilidades a los países firmantes en cuanto al fomento y respeto de prácticas de desarrollo sustentable. Los incentivos, como son las políticas fiscales, ayudan a promover la conservación del suelo y a dar apoyo a las culturas tradicionales. Los programas educativos y códigos de ética para el turismo sirven para complementar los regímenes reguladores y pueden propiciar conductas ambientalmente responsables.

En el capítulo 3 de este informe se abordan algunos mecanismos reguladores nacionales y locales, convenciones internacionales sobre el medio ambiente, incentivos fiscales y reconocimientos, métodos de solución de controversias ambientales, necesidades de participación ciudadana, y prácticas idóneas que pueden utilizarse en el contexto del ecoturismo en América del Norte.

CAPÍTULO 1

DEFINICIONES Y CONTEXTO

El turismo sustentable en áreas naturales, o ecoturismo, es un nicho de mercado dentro de la gran industria del turismo y es el tema de estudio de este documento. En esta sección se presentará una definición de este nicho de mercado mediante un análisis de los componentes de la oferta y la demanda de la industria. Como Gunn (1994, 39) señala,

La planeación del turismo debe luchar por conseguir un equilibrio entre la oferta (desarrollo) y la demanda (mercados). Para ello, hay que entender cuáles son las características y las tendencias del mercado, así como el proceso del desarrollo de la planificación para satisfacer las necesidades del mismo.

Por el lado de la demanda, un análisis de los estudios del mercado y de los perfiles del visitante ayudará a conocer quiénes son estos turistas y las actividades que prefieren. Por el lado de la oferta, el proceso de planificación se examina mediante un análisis de los atractivos naturales y culturales de América del Norte, identificando los recursos que son la base de la industria y destacando los beneficios de la cooperación trilateral. El proceso de planeación del desarrollo del turismo se examina además mediante un análisis de las cuestiones socioeconómicas y de conservación que perfilan los beneficios potenciales, costos y estrategias de gestión para promover el turismo en las áreas naturales y como opción de desarrollo en el continente.

1.1 Definiciones de Turismo Sustentable y Ecoturismo – la evolución de la teoría

El turismo sustentable, según el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), la Organización Mundial del Turismo (OMT), y el Consejo de la Tierra, es el que

atiende las necesidades de los turistas y las regiones huésped al mismo tiempo que preserva y fomenta oportunidades para el futuro. En principio gestiona todos los recursos de tal forma que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan satisfacerse sin dejar de conservar la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de vida (WTTC/OMT y Consejo de la Tierra, 1999)

La definición del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) se basa en la Estrategia Mundial para la Conservación (IUCN 1980) y en el Informe de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo: Nuestro Futuro Común (WCED 1987). Estas dos publicaciones han servido de base para un movimiento global de desarrollo sustentable durante la última década y apoyan la necesidad de la integración de estrategias de conservación y desarrollo con el fin de “atender las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para atender las suyas” (WCED 1987, 43).

En este contexto, el término “turismo sustentable” se refiere al turismo basado en los recursos naturales o hechos por el hombre que contribuye al desarrollo sustentable. Es una forma de

turismo que necesita desarrollarse y gestionarse de tal manera que toda actividad enfocada en un recurso patrimonial (natural o cultural) pueda continuar indefinidamente (Butler 1992a; Healy 1992a; Ceballos-Lascuráin 1986). La definición reconoce la necesidad de un enfoque integral del desarrollo que entienda las relaciones entre los recursos naturales y culturales, el sector turismo y otras actividades, procesos y sistemas de valor en los que el turismo se realiza (Butler 1993).

Una forma de turismo que depende directamente del uso de los recursos naturales y que se ha potenciado poco es el turismo basado en la naturaleza (Butler 1992a; Healy 1992a; Ceballos-Lascuráin 1986). El turismo basado en la naturaleza, que comprende actividades como ornitología, caza, pesca deportiva, ciclismo de montaña y descenso de ríos, es un sector de la economía turística que crece rápidamente. En 1988 se calculaba que el valor global del turismo basado en la naturaleza había sido de mil millones dólares US (Filion y col. 1992). Cabe dudar de que todas las actividades del turista basadas en la naturaleza sean sustentables, ya que algunas de ellas no usan racionalmente los recursos naturales (Ceballos-Lascuráin 1996).

En los últimos años se ha desarrollado una categoría específica del turismo basado en la naturaleza que intenta fomentar la sustentabilidad y la preservación de la misma: el ecoturismo. Muchas de las primeras definiciones de ecoturismo tendían a ser descriptivas y dieron pie a la proliferación de tours centrados en la ecología pero que no tenían realmente un carácter ecológico (Wight 1994). Como consecuencia, se han elaborado definiciones más prescriptivas para incorporar una noción de viaje que comprenda otros factores, como los beneficios positivos para la preservación de una localidad determinada, programas educativos, mínimo impacto del visitante y beneficios socioeconómicos gracias a instalaciones de pequeña escala establecidas por los lugareños (Lindberg y McKercher 1997; Cater 1994; Adler 1990; Ziffer 1989). El concepto ha evolucionado y ahora reconoce que el turismo producirá un cambio, y que es indispensable un enfoque controlado para evitar que el desarrollo del turismo no sea una simple sucesión de “llamaradas de petate”. En pocas palabras, cualquier plan turístico racional comprende la preservación o el crecimiento del medio ambiente como un componente fundamental (Inskeep 1991). Este enfoque controlado se destaca en la definición de ecoturismo de Conservation International:

Una forma de turismo inspirada principalmente en la historia natural de un área, que comprende sus culturas indígenas.... El ecoturismo también supone un enfoque controlado por parte del país o la región huésped que se compromete a establecer y conservar en buen estado los lugares mediante la participación de los habitantes de la región, una comercialización adecuada, el respeto de los reglamentos y el uso de los beneficios económicos para financiar la gestión territorial de la zona, así como el desarrollo de la comunidad. (Ziffer 1989:6)

También interviene en esta discusión la definición de ecoturismo de la IUCN,

“... el viaje y la visita ambientalmente responsables a las áreas naturales relativamente inalteradas, para disfrutar y apreciar la naturaleza (y todas las características culturales que la acompañan -del pasado y del presente) que fomenta la preservación, define al visitante de bajo impacto y facilita la

participación socio-económica activa que beneficia a los habitantes locales” (Ceballos-Lascuráin 1996).

Lindberg y McKercher (1997) argumentan que a partir de mediados de los años 1990, el ecoturismo ha entrado a un periodo de madurez, debido a una definición más clara del mercado (ver Weiler y Richins 1995; Eagles 1992; Boo 1990), una creciente sensibilización pública y a programas de acreditación más formalizados. Traducir la teoría a la práctica no ha sido sencillo, y como Brandon (1996, i) señala, en la mayoría de casos el ecoturismo no ha estado a la altura de las expectativas.

Definir ecoturismo en la práctica ha sido problemático (Brandon 1996; Mowforth 1992). Se han encontrado por lo menos 35 términos relacionados con el ecoturismo. Entre los más conocidos se encuentran: turismo de la naturaleza, turismo orientado hacia la naturaleza o basado en la naturaleza, turismo de áreas silvestres, turismo de aventura, turismo verde, turismo alternativo, turismo sustentable, turismo respetuoso, vacaciones en la naturaleza, turismo de estudio, turismo científico, turismo cultural, turismo de bajo impacto, agroturismo, turismo rural y turismo blando (Backman y col. 1994; Wall 1994; Butler 1990). Estos términos comparten algunos conceptos generales (concretamente que son una alternativa para el turismo de consumo masivo), pero no son precisamente sinónimos de ecoturismo. El ecoturismo no es sólo una actividad que une al turismo y la naturaleza (Farrell y Runyan 1991), también debe reflejar objetivos tanto ecológicos como socioculturales (Inskeep 1987).

Las actividades turísticas relacionadas con la naturaleza no pueden considerarse como turismo sustentable, a menos que contribuyan a la protección del medio ambiente (Norris 1992). Por ejemplo, aunque los participantes en un viaje de aventura, cultural o de áreas silvestres quizás adquieran una gran sensibilización ante los lugares que visitan, su aprecio no necesariamente protege o mejora el medio ambiente natural o cultural de estas áreas. Los visitantes que tal vez se consideren a sí mismos turistas de la naturaleza no son ecoturistas si sus visitas en última instancia degradan o destruyen los recursos naturales.

Algunos comentaristas distinguen entre turismo de la naturaleza y turismo sustentable, y describen al segundo como "el que tiene objetivos más definidos y se centra en el mejoramiento o conservación de los sistemas naturales" (Farrell y Runyan 1991). Se puede distinguir entre operadoras turísticas tradicionales y operadoras que se rijan por principios; las primeras a menudo no muestran compromiso alguno con la conservación o el cuidado de las áreas naturales; tan solo ofrecen a los clientes la oportunidad de conocer gente y lugares exóticos antes de que cambien o desaparezcan. Las segundas, en cambio, han comenzado a asociarse con los administradores de áreas protegidas y los lugareños con la intención de contribuir a proteger a largo plazo las áreas silvestres y el desarrollo de la región, y con la esperanza de mejorar el entendimiento mutuo entre visitantes y lugareños (Wallace 1992). La premisa que subyace al turismo sustentable es que los visitantes de hoy en día no deben afectar negativamente lo que las futuras generaciones han de disfrutar.

Otra dimensión del turismo sustentable es el reconocimiento de que hay que tomar en cuenta las causas de degradación de los recursos. En la mayoría de situaciones, las presiones nacionales e internacionales ambientales a menudo son más perjudiciales que la actividad turística o el uso local de los recursos (Brandon 1996; Woodley 1993; Whelan 1991). En última instancia, la

importancia del turismo como estrategia de conservación depende en gran medida de que atienda las causas de la degradación de los recursos locales que es ajena a la actividad del turismo. (Brandon 1996; Brandon y Margoulis 1996). Efectivamente, el hecho de que las causas de degradación de los recursos a menudo se originen lejos del lugar del circuito turístico pone en relieve las ventajas de la cooperación trilateral de América del Norte para el desarrollo del turismo. La cooperación trilateral puede conducir a la conservación de los recursos, cosa que sería irrealizable en un solo país.

Si bien las definiciones teóricas permiten distinguir entre los diversos términos de turismo e incluso dentro de uno mismo, la definición laboral es la que finalmente determina por qué se desarrolla el turismo y cómo se gestiona. La siguiente sección analizará las definiciones funcionales de ecoturismo en los gobiernos federales de los tres países.

1.2 El Sector público y las definiciones funcionales de ecoturismo

Al examinar las definiciones gubernamentales federales de ecoturismo en Canadá, México y Estados Unidos (ver Cuadro 1.1), se percibe una falta de coincidencia en la definición del término, que es común en todas partes de América. Por ejemplo, el estudio general de Edward y col. (1998) de las dependencias federales nacionales y estatales de turismo en Canadá, Estados Unidos, América Latina y el Caribe, señaló que 76% de las dependencias creaban su propia definición de ecoturismo o adaptaban una versión publicada que conviniera a sus necesidades o reflejara su noción del término. Esta falta de consenso dificulta desarrollar criterios para el ecoturismo y fomentarlo de manera efectiva a un nivel nacional; y más todavía a un nivel interregional. Desde una perspectiva trilateral, esta falta de coincidencia representa una oportunidad para buscar un enfoque integral y colaborativo. Al analizar las definiciones de América del Norte, es evidente que el ecoturismo gira en torno a su dependencia de la viabilidad de los recursos naturales y culturales, y al hecho de que la industria debe generar beneficios socioeconómicos y fomentar la conservación.

Cuadro 1.1 Definiciones de ecoturismo de los Gobiernos Federales en América del Norte

Canadá

La Comisión Canadiense de Turismo (CTC) define ecoturismo de la siguiente manera:

El ecoturismo es una forma de viajar cuyo propósito es comprender mejor la historia natural y cultural, y al mismo tiempo proteger la integridad del ecosistema y producir beneficios económicos que fomenten la preservación. El ecoturismo implica un enfoque científico, estético o filosófico con un alto nivel de interpretación (CTC 1997).

La CTC considera al ecoturismo, junto con el viaje de aventura, desde un punto de vista comercial y de desarrollo del producto. Define viaje de aventura como una actividad de ocio al aire libre que generalmente se lleva a cabo en escenarios poco comunes, exóticos, remotos o silvestres; implica algunas formas no convencionales de medios de transporte y tiende a asociarse con niveles altos o bajos de actividad física (CTC 1997).

El Departamento del Patrimonio Canadiense, que comprende Parks Canada, define ecoturismo como:

Una experiencia instructiva de viaje en la naturaleza que contribuye a conservar el ecosistema y al mismo tiempo a respetar la integridad de las comunidades huésped (Canadian Heritage, sin fecha, 4, 10).

Las investigaciones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá (Environment Canada) para el Servicio Canadiense de Flora y Fauna Silvestres (Canadian Wildlife Service), sobre la demanda de turismo basado en la naturaleza, definen el ecoturismo como “viaje para disfrutar y apreciar la naturaleza” (Filion y col. 1992, 2).

México

En México, una estrategia desarrollada en 1994 para la *Secretaría de Turismo* (Sectur) utilizó la definición desarrollada por la IUCN. El ecoturismo en este programa se define como:

... el viaje y la visita ambientalmente responsables a las áreas naturales relativamente inalteradas para disfrutar y apreciar la naturaleza (y todas las características culturales que la acompañan —del pasado y del presente) que fomenta la preservación, define al visitante de bajo impacto y facilita la participación socioeconómica activa que beneficia a los habitantes locales (Ceballos-Lascuráin 1996, 20).

Estados Unidos

Ya que Estados Unidos no tiene una política oficial en cuanto a ecoturismo, el Departamento de Comercio utiliza la definición de la OMT y del WTTC:

El ecoturismo es el turismo basado en la ecología, y es una forma de turismo especializado en la naturaleza que subraya el interés de las operaciones turísticas a pequeña escala en áreas naturales y puede incluir visitas a lugares de interés cultural. Se da especial importancia a la sensibilidad ambiental en su desarrollo y en la actitud del visitante (Edwards y col. 1998, 138)

Y una publicación de la Agencia estadounidense de Protección Ambiental define ecoturismo como:

"Ecoturismo" se define como el viaje y recreación en las áreas naturales concebido para contribuir sustancialmente a su conservación y mejoramiento mediante la educación y la asignación de los dólares del turismo a la protección de los recursos naturales. El Ecoturismo es un componente relativamente pequeño de la industria general del turismo natural, pero está creciendo rápidamente.

(<<http://yosemite.epa.gov/osec/osechome.nsf/All/dnaturebasedtourism.html?OpenDocument&~DMTK>>)

Las secciones siguientes ayudarán a ampliar la definición de ecoturismo proporcionando más detalles sobre quiénes son los ecoturistas y qué demanda tiene esta industria.

1.3 Perfiles del ecoturista

Hasta ahora la industria del turismo ha elaborado los perfiles del turista para planear y gestionar la demanda del visitante en un destino en particular. A menudo estos perfiles se basan en información sobre las características socio-demográficas y las actitudes del visitante en un intento de caracterizar un segmento del mercado. En esta sección se tratará de caracterizar a los turistas tomando como base sus características socio-demográficas y sus actitudes. Ya que la mayoría de investigaciones sobre ecoturistas y viajes de turistas para disfrutar la naturaleza se hacen en función de sitios o destinos específicos, no existen investigaciones de mercado sólidas en América del Norte y, si las hay, son limitadas. Sin embargo, existen varios estudios que son muy útiles para definir el mercado del turismo natural.

Estudio de Ecoturismo del Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund, WWF)

En Estados Unidos el WWF fue una de las primeras organizaciones que diseñó un perfil “ecoturístico” de los visitantes a países de América Latina en un estudio llevado a cabo en 1988 en cinco países de América y el Caribe (Boo 1990). El estudio comprende encuestas a turistas extranjeros orientados hacia la naturaleza, aplicadas en los aeropuertos internacionales de Belice, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador y México. El perfil que surgió del WWF reveló que para el 73% de los encuestados era su primer visita al país en cuestión. El estudio también indicó que la mayoría de estos turistas viajaban con sus familias y estaban interesados en aprender más sobre la historia natural y cultural del lugar de destino (Boo 1990, 43). Al examinar gastos de viaje y duración de estancia, Boo (1990, 35) señaló que aunque el promedio de estancia de los turistas orientados hacia la naturaleza era más corto que el de los turistas convencionales (13 días contra 14.7 días), los turistas orientados hacia la naturaleza gastaban más dinero en su viaje, ya que su promedio diario de gastos fue de 264 US\$ contra 173 US\$ de los turistas convencionales.

Cuadro 1.2 Perfil del ecoturista de América Latina establecido por el WWF (1988)

| Modalidades de viaje | | Actividades Principales | | Nivel de Satisfacción | |
|----------------------|-----|-------------------------|-----|-----------------------|-----|
| Solo | 21% | Observación de aves | 58% | Muy satisfecho | 67% |
| Con la familia | 36% | Observación de Flora y | | Satisfecho | 21% |
| Con amigos/colegas | 23% | Fauna silvestre | 55% | No muy satisfecho | 4% |
| En un tour | 20% | Viajes en barco | 42% | Decepcionado | 0% |
| | | Botánica | 31% | | |
| | | Caminatas/excursiones | 28% | | |
| | | Culturas locales | 25% | | |
| | | Excursiones a la selva | 23% | | |
| | | Montañismo | 22% | | |

Fuente: Boo 1990, 42-45.

Ecoturistas Canadienses

Un estudio comparativo de los ecoturistas canadienses llevado a cabo por Eagles y Cascagnette (1995) también proporciona información útil sobre características del ecoturista. La información se basa en cuatro estudios distintos que se han combinado para diseñar un perfil socio-demográfico y de actitudes.

Los resultados muestran que los ecoturistas son de edad madura, que la proporción hombre/mujer varía, que son instruidos, tienen ingresos superiores al promedio normal y tienen un gran deseo por aprender de los aspectos naturales, culturales e históricos de sus lugares de destino (Eagles y Casagnette 1995, 24, 26) (ver tabla 1.1).

Tabla 1.1 Ecoturistas Canadienses—Perfil sociodemográfico y de actitudes

| Poblaciones estudiadas | Edad Promedio | Razón Hombre/Mujer (%) | Educación Universitaria (%) | Ingreso Promedio | Motivaciones | Rango |
|---------------------------------------|---------------|------------------------|-----------------------------|------------------|--------------------------|-------|
| Costa Rica | 49 | 47/53 | 66 | \$69,556 | Vida silvestre | 1 |
| Federación de Naturalistas de Ontario | 53 | 36/64 | 60 | \$52,361 | Estudio de la naturaleza | 2 |
| | | | | | Fotografía | 3 |
| | | | | | Selva tropical | 4 |
| | | | | | Aves | 5 |
| | | | | | Árboles/Flores | 6 |
| Tours Canadienses de la Naturaleza | 54 | 55/45 | 65 | \$69,295 | Mamíferos | 7 |
| | | | | | Lagos/ríos | 8 |
| | | | | | Parques | 9 |
| Kenya | 49 | 45/55 | 47 | \$72,523 | | |

Fuente: adaptado de Eagles y Casagnette (1995)

Resultados de la encuesta de la HLA a la industria ecoturística canadiense y estadounidense

En 1994, las provincias canadienses de Columbia Británica y Alberta encargaron una encuesta de ecoturismo entre ecoturistas de Canadá y Estados Unidos (HLA 1994). La investigación comprendía una encuesta telefónica al azar en siete áreas metropolitanas importantes de Canadá y Estados Unidos, una encuesta de firmas comerciales de viajes de América del Norte y otros países, una encuesta por correo a listas de clientes ecoturistas, cuyos datos fueron proporcionados por el sector ventas de viajes y por último, entrevistas y reuniones de trabajo con el sector de ventas y la industria de viajes.¹ A efectos de este estudio, el ecoturismo se definió de forma muy general para que abarcara experiencias naturales, culturales o de aventura en el entorno rural. A continuación se presentan algunos resultados de las encuestas que proporcionan información sobre por qué los ecoturistas escogen determinados destinos y circuitos. Los resultados ayudan a sugerir estrategias para planificar el desarrollo de la industria.

¹ Se realizaron aproximadamente 200 entrevistas telefónicas al azar en Chicago, Dallas, Los Angeles, San Francisco, Seattle, Toronto and Winnipeg, y se elaboraron un total de 1389 encuestas.

Cuadro 1.3 Resultados de la encuesta Canadá /Estados Unidos de la HLA

Importancia de los Escenarios Naturales y los Valores Ambientales

- El escenario natural es el factor crucial en el suministro de un producto de ecoturismo de calidad.
- Las tendencias incipientes indican un aumento en las preocupaciones ambientales como factor clave en la elección del destino, así como el crecimiento del turismo como una experiencia educativa o de aprendizaje.
- El mercado busca cada vez más los productos que respetan el medio ambiente.
- La gran generación del “baby-boom” ejerce una influencia importante en el mercado del ecoturismo ya que posee el tiempo, la preparación y el dinero necesarios para un viaje educativo y de calidad.
- Los parques y áreas protegidas son sumamente valorados tanto por los consumidores generales como por los ecoturistas más experimentados.
- Los guías y los programas de interpretación realzan la experiencia del viaje.

Importancia de las actividades y las vacaciones activas

- El mercado solicita muchas actividades. Existe un interés creciente por las experiencias de aventura blandas o las vacaciones activas (pero no agotadoras). También se ha incrementado la popularidad de actividades específicas, tales como las caminatas y los paseos en kayak.
- El consumidor general busca una experiencia al aire libre que sea activa, pero no necesariamente de gran aventura o actividad como la que buscan los viajeros ecoturistas experimentados.
- Las actividades ocupan el segundo lugar de importancia después del escenario natural.

Importancia del tipo de alojamiento

- El viajero ecoturista experimentado concede más importancia a la experiencia vivida en un escenario natural que al alojamiento.
- Los mercados prefieren alojamientos sin lujos, con una acentuada preferencia de los ecoturistas experimentados por alojamientos que dan un toque especial a la experiencia, tales como habitaciones rústicas, alojamientos de pequeña escala y menos convencionales².

Importancia de la fuente de información al elegir un circuito o destino

- ◆ La fuente principal de información para los mercados a la hora de elegir su próxima vacación de ecoturismo son las recomendaciones de amigos, familia u otras personas.
- ◆ Los clubes y organizaciones como grupos de conservación, de viajes especializados, revistas sobre la naturaleza y el aire libre, así como las agencias de viajes, son canales mercadotécnicos importantes para atraer ecoturistas.

Perfil del turismo de aventura elaborado por Tourism Canada

Otro estudio llevado a cabo en Canadá por el entonces Ministerio de Turismo de Canadá (1995) (sustituído ahora por la Comisión de Turismo Canadiense), se centró en el viaje de aventura o vacaciones activas en la naturaleza. Los resultados de este estudio sirven para entender los perfiles de ecoturistas que se sienten interesados por circuitos que requieran diferentes grados de aventura activa. La Tabla 1.2 presenta el perfil de los viajeros de aventura en Canadá.

² Este estudio no refleja el hecho de que en el mercado de ecoturismo existe también el alojamiento de gran lujo, especialmente en zonas remotas e incontaminadas.

Tabla 1.2 Perfil del Viajero de Aventura y sus actividades elegidas (1995)

| Actividad de Aventura | Información Sociodemográfica | |
|--|--|--|
| Contemplación de la Naturaleza | <ul style="list-style-type: none">• 52.6% son mujeres• 75 % son mayores de 35 años | 31% viajan solos |
| Contemplación de la Flora y Fauna Silvestres | <ul style="list-style-type: none">• 54.2% son hombres• 47 % tienen entre 35 y 44 años• 23.4% son mayores de 55 años | 76.6% viajan con cónyuge |
| Canotaje | <ul style="list-style-type: none">• 62% son hombres• 54% son menores de 34 años• 40% tienen entre 35 y 54 años | 47.8% viajan con amigos |
| Trineos de perros | <ul style="list-style-type: none">• 65.4 % son mujeres• 39% tienen entre 20 y 34 años• 26 % tienen entre 35 y 44 años | 42.4% viajan con cónyuge 28 % viajan solos |
| Motonieve | <ul style="list-style-type: none">• 73 % son hombres• 28 % tienen entre 20 y 34 años• 0 % tienen entre 35 y 44 años• 24 % tienen entre 45 y 54 años | 43.7% viajan con amigos 23 % viajan con cónyuge |

Fuente: Tourism Canada (1995).

Este estudio también reveló que 57% del mercado de viaje de aventuras está representado por canadienses que disfrutan las áreas silvestres, aventuras, parques y cultura étnica.

Resumen de información

Al intentar elaborar un perfil del mercado del turista orientado hacia la naturaleza en América del Norte, las encuestas revelan que aunque existe algo de información, no la hay suficiente con respecto a este segmento del mercado. La información disponible indica que los turistas orientados hacia la naturaleza generalmente son personas maduras, tienen un título universitario, más ingresos disponibles al ocio y disfrutan viajar con familia o amigos. Sus motivaciones reflejan un interés por aprender la historia natural y cultural de sus lugares de destino. La información también permite determinar subconjuntos dentro del turismo de la naturaleza. Por ejemplo, Wight (1995) indicó que los ecoturistas pueden categorizarse por un interés por la naturaleza, que va del especialista (por ejemplo, interés científico) al generalista (por ejemplo, interés esporádico), así como al que se interesa por actividades que requieren un alto o bajo grado de esfuerzo físico. Los grupos de especialistas pueden ser de observadores de aves, fotógrafos y científicos, mientras que los grupos de generalistas son los que se interesan en disfrutar el panorama y las diferentes culturas que se encuentran en las áreas naturales (Wild 1994). Estas distinciones son importantes para conocer el mercado del visitante y mejorar la eficiencia de la gestión del visitante en la industria (Eagles y Cascagnette 1995). Se necesitan más investigaciones para entender mejor las características y motivaciones de los turistas que realizan circuitos de la naturaleza en el contexto de América del Norte.

La encuesta de la HLA (1994) también plantea otra consideración importante. Debido a la expansión del turismo de la naturaleza en las áreas protegidas y a la cada vez mayor conciencia sobre cuestiones ambientales entre los viajeros, existe una gran necesidad de asegurar el desarrollo de un producto de calidad que preserve los recursos naturales y culturales que son la base de la industria. Asegurar que el turismo de la naturaleza sea sustentable es primordial. Si entienden mejor quiénes son los turistas, los

administradores de las áreas protegidas podrán encontrar mecanismos para gestionar y atenuar los impactos negativos del turismo.

También se requiere más investigación sobre cómo informar a los turistas sobre los proyectos y compañías dedicadas actualmente al turismo sustentable. Existe un interés creciente entre los consumidores del turismo basado en la naturaleza porque no sólo se respeta el medio ambiente, sino que también se beneficia a las comunidades locales (HLA 1994), dato que se pone de manifiesto en toda la gama de guías turísticas y en la literatura de viajes. A las primeras publicaciones como *The Good Tourist* (Wood y House 1991) les han seguido muchas más, como *The Nature Company Guide to International Ecojourneys* (Holing 1996), que ayudan a los turistas a elegir compañías que han demostrado que conocen realmente su papel en la protección del medio ambiente. Las páginas de Internet también son una fuente de información cada vez más importantes.

En la información publicada en la web figuran bases de datos, foros y servidores de listas. Para nombrar sólo algunos, está la página de ecoturismo de Yahoo (<http://www.yahoo.com/Recreation/Travel/Ecotourism/>), el Green Travel's World Ecotourism Directory (<http://www.green-travel.com/GTECOLIN.HTM>), Eco Travels in Latin America (<http://www2.planeta.com/mader/>) y el sitio que tiene en la WEB el grupo de interés STRING-York University Sustainable Tourism Research Interest (<http://www.yorku.ca/research/dkproj/string/rohr>), que constituye una compilación completa de recursos de Internet sobre turismo sustentable. Además de las páginas de Internet, existen organizaciones tradicionales como la Ecotourism Society, la Conservation International y el Fondo Mundial para la Naturaleza, por nombrar algunas, que indican destinos turísticos que están poniendo en práctica estrategias para la conservación de la naturaleza y que respetan las culturas vernáculas.

1.4 La demanda de ecoturismo

1.4.1 Tendencias en la industria global del turismo

Una de las principales dificultades para determinar la demanda de ecoturismo en América del Norte es la de definir el mercado. En general, los investigadores de turismo evalúan los mercados por medio de estudios económicos a nivel nacional, regional y comunitario que analizan las llegadas y los gastos de los viajeros nacionales y extranjeros (Gunn 1994; Fretchling 1987). Sin embargo, debido a la dificultad para definir lo que es realmente el ecoturismo, ha sido difícil generar información exacta sobre la demanda del mercado. Como Cater (1994) señala, tanto la diversidad global como la extensa variedad de intereses relacionados con la industria del turismo —de reservas naturales a parques nacionales, de asociaciones locales para los turistas a dependencias de gobierno, de operadoras turísticas a organizaciones de conservación—, han hecho que sea problemático no sólo definir ecoturismo, sino también realizar los estudios del mercado. Además, en las cuentas nacionales de los países de América del Norte donde figura el rubro del turismo convencional, no se desglosan los valores que permitirían realizar un cálculo del valor del ecoturismo. Por consiguiente, hay que extrapolar los cálculos sobre la demanda del ecoturismo a partir de estadísticas generales de la industria y las tendencias del turismo.

No existen estudios definitivos específicos para la demanda del ecoturismo en América del Norte. Esto ha conducido a pronósticos variables en el crecimiento del ecoturismo. En esta sección se presentará información sobre las tendencias del turismo en contexto de América del Norte para demostrar que

aun con la falta de información, las tendencias indican que este sector del turismo es uno de los mercados que crece más rápidamente.

Se considera que el turismo es una de las industrias que crecen más rápidamente en el mundo. De 1988 a 1997, el número de llegadas internacionales a nivel mundial se incrementó anualmente en 5% hasta alcanzar alrededor de 500 millones en 1993 (Vellas y Becherel 1995). En términos de participación en el mercado, el mercado de Estados Unidos se sitúa en segundo lugar después de Europa, con 21% del total de llegadas internacionales de turistas en el mundo (Vellas y Becherel 1995). En la tabla 1.3 se muestra un análisis de las llegadas e ingresos en América del periodo 1988-1993.

Tabla 1.3 Llegadas de turistas al continente americano e ingresos por este concepto

| Año | Llegadas (000) | Variación (%) | Particip. en el total de llegadas mundiales (%) | Ingresos (millones de US\$) | Variación (%) | Particip. en el total de ingresos mundiales (%) |
|------|----------------|---------------|---|-----------------------------|---------------|---|
| 1988 | 83,462 | 9.47 | 21.76 | 49,830 | 18.56 | 25.06 |
| 1989 | 87,398 | 4.72 | 20.26 | 57,029 | 14.45 | 26.75 |
| 1990 | 93,424 | 6.89 | 20.40 | 67,138 | 17.73 | 26.04 |
| 1991 | 96,947 | 3.77 | 21.24 | 74,056 | 10.30 | 28.42 |
| 1992 | 101,080 | 4.26 | 20.99 | 83,595 | 12.88 | 28.21 |
| 1993 | 106,525 | 5.39 | 21.30 | 95,545 | 14.30 | 29.48 |

Fuente: WTO citado en Vellas y Becherel 1995.

La información revela que el incremento de llegadas de turistas en América aumenta la participación de las regiones al total de ingresos mundiales, que en 1993 representa 30% del mercado mundial. Al desglosar esta información por sub-regiones de América del Norte, que son Canadá, México y Estados Unidos, las llegadas y los ingresos para 1992 representaban 76% y 78%, respectivamente, del mercado de Estados Unidos (ver Tabla 1.4).

Tabla 1.4 Llegadas de turistas a América del Norte e ingresos por este concepto

| País/ sub-región de América del Norte | Llegadas de turistas (000) | Ingresos por turismo (millones de US\$) |
|---------------------------------------|----------------------------|--|
| América del Norte | 76,659 | 65,537 |
| Canadá | 14,741 | 5,679 |
| México | 17,271 | 5,997 |
| Estados Unidos | 44,647 | 53,861 |

1.4.2 Evaluación de las tendencias del turismo en la industria del ecoturismo

Ceballos-Lascuráin (1996, 3-5) señala seis tendencias en la industria global del turismo que repercuten en el desarrollo del ecoturismo en América del Norte:

- crecimiento continuo del turismo internacional (7% anual) y nacional,
- incremento superior al promedio en el número de llegadas internacionales en América (5.6%),

- diversificación del turismo y creciente interés por actividades alternativas y especializadas, como el ecoturismo,
- interés creciente por viajar a escenarios naturales y áreas más tranquilas, debido a una mayor sensibilización ante el medio ambiente,
- creciente interés por las vacaciones “con actividades”, tales como observación de aves, caminata y canotaje, y
- creciente interés por lugares y culturas exóticas.

Como resultado de estas tendencias, los negocios de América del Norte que se dedican actualmente al ecoturismo se preparan para crecer conforme aumenta el número de ecoturistas (Wild 1996, 93). En 1988, *The Economist* reportó que “el sector que crece más rápido del turismo es el viaje basado en el estudio de la naturaleza”, (*The Economist* 1988a). La encuesta al consumidor aplicada por la HLA en 1994 en siete ciudades importantes de Canadá y Estados Unidos reveló un potencial de mercado combinado de más de 13 millones de personas a favor del viaje de naturaleza, cultural o de aventura tan sólo en estas ciudades (HLA 1994, 5-12). La *Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca* calculó que el ecoturismo en México creció a un ritmo de 10% a 15% entre 1995 y 1966, más rápido que el turismo convencional, que creció 8% en el mismo periodo (Semarnap 1996a). En 1991, el ecoturismo fue considerado el segmento de más crecimiento en la industria de viajes de Estados Unidos, a razón de aproximadamente 10% de los viajes internacionales de placer (Pleumarom 1994, 4). La encuesta del Centro de Información de Viajes de Estados Unidos (USTDC) realizada en 1992, indicó que 7% (8 millones) de viajeros estadounidenses había hecho por lo menos un viaje ecoturístico y 30% (35 millones) afirmó que haría uno de ahí a los siguientes tres años (USTDC 1992). Las cifras de visitas a las áreas protegidas en América del Norte también indican una expansión de la industria del ecoturismo (ver Tabla 1.5).

Tabla 1.5 Llegadas a Parques Nacionales en América del Norte

| Países | Número de Llegadas | Número de Llegadas | Fuente |
|----------------|---------------------|-------------------------------|-------------------|
| Canadá | 20 millones (1988) | 21 millones (1993) | Eagles 1998, 264 |
| México | Desconocido | Desconocido | no procede |
| Estados Unidos | 260 millones (1991) | 300 millones (2000 estimados) | Margolis 1997, 50 |

La información en esta sección debe leerse con cierta cautela, ya que las definiciones de ecoturismo son amplias, vagas y carecen de uniformidad. Sin embargo, vistos en conjunto, y con los indicios anecdóticos, estos estudios indican un incremento en las visitas a las áreas protegidas y una expansión del mercado del ecoturismo. El problema está en cómo medir de la manera más exacta la demanda en el contexto de América del Norte.

1.4.3 Cálculo de la demanda del mercado

En Canadá, los indicadores nacionales del turismo han sido creados como parte de un análisis del desempeño económico de la industria turística a lo largo de diez años. Este estudio es uno de los primeros a largo plazo en el mundo para medir la contribución del turismo a la economía de una nación. Los resultados indican que entre 1986 y 1996 el turismo creció 25.5% en Canadá, casi 8% más rápidamente que la economía canadiense (Wilson 1998). Estados Unidos ha elaborado un informe satélite de viajes y turismo, que se acerca mucho al de Canadá. El informe se basa en criterios de la Organización Mundial del Turismo y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo

Económicos (CDE). De acuerdo con los informes satélite estadounidenses, dados a conocer por primera vez en verano de 1998, el gasto total por conceptos de turismo de los residentes estadounidenses y los visitantes internacionales en 1992 ascendió aproximadamente a 300,000 millones de US\$, es decir, 5% del PIB (Meis 1998, 5). Se prevé que México también seguirá ese paso. El informe satélite permite el seguimiento de la contribución total directa del viaje y del turismo al PIB de un país, y además proporcionará un nuevo medio para comparar la contribución del turismo a la economía de América del Norte. La actualización del Informe Satélite del Turismo Canadiense ofrecerá otras comparaciones más directas de la competitividad de las diferentes industrias y productos de los sectores del turismo de las economías respectivas (Meis 1998, 5). Aunque estos informes serán muy valiosos para seguimiento de las tendencias del mercado turístico en América del Norte, siguen sin abordar directamente al mercado del ecoturismo.

Una nueva herramienta específica para el sector del ecoturismo es el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (NAICS, por sus siglas en inglés). Éste sustituye al anterior sistema de Standard Industrial Classification (SIC), y proporciona una mejor comparabilidad de la industria entre los tres socios comerciales del TLC. NAICS comprende una nueva clasificación (712): “Instituciones del Patrimonio”. Dentro de esta clasificación, el sector de la industria (712190) “abarca establecimientos que se dedican principalmente a la operación, mantenimiento y protección de parques naturales, reservas naturales o áreas de conservación”, de acuerdo con la definición canadiense. Entre ellos están santuarios de aves, maravillas naturales o atracciones turísticas, grutas, parques naturales, áreas de preservación y santuarios de flora y fauna silvestres (Statistics Canada, Catalogue No. 12-501-XPE). En Estados Unidos, el sector de la industria (712190) es “Parques Naturales y Otras Instituciones Similares” y se describe como el que abarca “establecimientos que se dedican principalmente a la preservación y exhibición de áreas o escenarios naturales” (NAICS 1998, 665). El NAICS debería ayudar pronto a favorecer la disponibilidad de datos sobre ecoturismo en América del Norte.

1.5 Recursos naturales y culturales de América del Norte

América del Norte encierra una gran riqueza de recursos naturales y culturales. La siguiente sección proporciona información detallada sobre algunos de los recursos en los que podría desarrollarse el turismo basado en la naturaleza. No se trata de un inventario ecológico o antropológico completo, sino que simplemente destaca la abundancia y diversidad del patrimonio natural y cultural del continente.

1.5.1 Recursos Naturales

Regiones ecológicas y paisajes

Las regiones ecológicas de América del Norte y la amplia gama de ecosistemas que representan contienen una rica diversidad biológica que puede considerarse la base de los recursos turísticos naturales del continente. Cada país, a efectos prácticos, tiende a fomentar sus regiones turísticas en función de la geografía. Aunque este enfoque resulta práctico desde una perspectiva política, los ecosistemas y las regiones ecológicas rara vez corresponden a los límites del país. Por lo tanto, es útil considerar los recursos turísticos de América del Norte desde una perspectiva regional que destaque las características naturales y la topografía de la región.

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) registra 15 principales regiones ecológicas en América del Norte (CCA 1997, 9-14). Estas regiones constituyen la extensa base del mosaico ecológico del continente. Cada región ecológica es única y posee atracciones singulares para los turistas. La tabla 1.6 y la figura 1.1 ilustran cómo 12 de las 15 regiones ecológicas se comparten entre al menos dos de los tres países. Las regiones de la Cordillera Ártica y de las Planicies del Hudson se encuentran solamente en Canadá, y la región de las Selvas cálido-secas pertenece exclusivamente a México. Estados Unidos no posee totalmente ningún ecosistema importante dentro de sus fronteras nacionales. Es evidente que los ecosistemas no respetan los límites territoriales o políticos y que las características específicas naturales de una región pueden estar compartidas por dos o más países. Esto fortalece las ventajas de un enfoque cooperativo para el desarrollo de actividades turísticas basadas en estas regiones ecológicas sujetas a un ordenamiento natural.

Tabla 1.6 Nivel 1. Regiones ecológicas en América del Norte

| Región | País(s) | Área (km ²) | Población Humana | Densidad de población por km ² |
|---------------------------------------|----------|-------------------------|------------------|---|
| Cordillera Ártica | C | 218,225 | 1,050 | .005 |
| Tundra | C, EU | 2,856,850 | 26,000 | .01 |
| Taiga | C, EU | 2,799,230 | 55,000 | .02 |
| Planicies de Hudson | C | 334,530 | 10,000 | .03 |
| Bosques Septentrionales | C, EU | 2,363,825 | 4,000,000 | 1.7 |
| Montañas Noroccidentales de Coníferas | C, EU | 1,788,950 | 800,000 | 0.4 |
| Bosques Costeros Occidentales | C, EU | 692,970 | 6,500,000 | 9.4 |
| Bosques Templados del Este | C, EU | 2,578,435 | 160,000,000 | 62 |
| Grandes Planicies | C, M, EU | 3,543,875 | 34,000,000 | 9.6 |
| Desiertos de América del Norte | C, M, EU | 2,027,460 | 8,000,000 | 4.0 |
| California Mediterránea | M, EU | 198,975 | 30,000,000 | 151 |
| Elevaciones Semiáridas Meridionales | M, EU | 270,340 | 10,000,000 | 37 |
| Sierras Templadas | M, EU | 634,485 | 40,000,000 | 63 |
| Selvas Cálido-Secas | M | 246,260 | 13,000,000 | 52.8 |
| Selvas Cálido-Húmedas | M, EU | 311,070 | 20,400,000 | 65.6 |

• Clave: C=Canadá, M=México, EU=Estados Unidos

Fuente: datos de la CCA 1997.

Cadenas montañosas y sistemas acuíferos

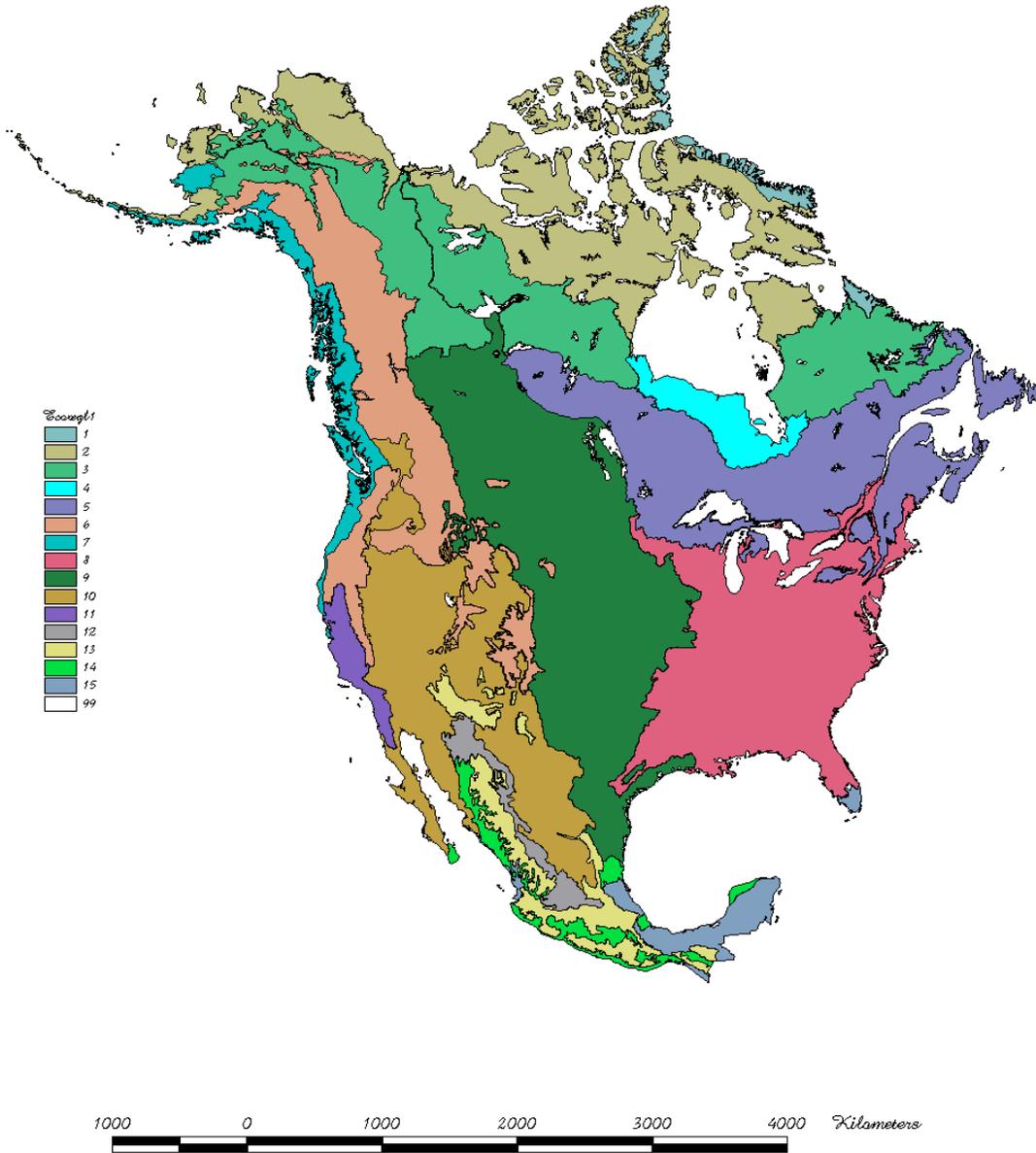
La variedad y extensión de las áreas naturales en América del Norte ofrece potencial para una gran diversidad de actividades turísticas. El turismo puede practicarse en selvas y bosques, cañones y grutas, montañas y desiertos, ríos y lagos, y en muchos otros paisajes naturales o relativamente no perturbados de América del Norte.

A los amantes de la naturaleza que se interesan por las excursiones y caminatas les atraen los panoramas montañosos, que en los tres países son impresionantes y hermosos por igual. En efecto, América del Norte tiene una cadena de montañas que se extiende desde la Cordillera de Alaska, a través de las Montañas Rocallosas de Canadá y Estados Unidos hasta la Sierra Madre de México. Existen otras cadenas montañosas importantes y con valor turístico, entre ellas la Cordillera Cascade, la Sierra Nevada, las diversas cordilleras de Baja California y, como la única cordillera situada en la parte del extremo este del continente, la de los Apalaches. Las montañas

más altas de América del Norte también son importantes atractivos turísticos. Entre las más altas están el Monte Denali (McKinley) en Alaska, que es el pico más alto en América del Norte (6,194 m). El segundo es el Monte Logan en Canadá (6,050 m) y el tercero es el Citlaltépetl (o Pico de Orizaba), en México (5,747 m). Estas montañas contienen importantes recursos forestales, poseen una rica y variada flora y fauna silvestres y a menudo muchos entusiastas de todo el mundo las escalan.

Los interesados en el descenso de ríos, canotaje o kayak van a los ríos y lagos, que abundan y son una característica distintiva de los paisajes en Canadá y Estados Unidos. Tradicionalmente, los sistemas acuíferos han desempeñado un papel muy importante en la recreación al aire libre; el canotaje, la pesca fluvial y la natación son actividades que practican y disfrutan millones de personas de América del Norte.

Figura 1.1 Regiones Ecológicas de América del Norte



| | | |
|-----------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| 1 –Cordillera Ártica | 6 – Montañas Norocc. de Coníferas | 11 – California Mediterránea |
| 2 – Tundra | 7 – Bosques Costeros Occidentales | 12 – Elevaciones Semi-ÁridasMerid. |
| 3 – Taiga | 8 – Bosques Templados del Este | 13 – Sierras Templadas |
| 4 – Planicies de Hudson | 9 – Grandes Planicies | 14 – Selvas Cálido-Secas |
| 5 – Bosques Septentrionales | 10 –Desiertos de América del Norte | 15 – Selvas Cálido-Húmedas |

Fuente: CCA 1997, 9.

Flora y Fauna

Los paisajes naturales de América del Norte sostienen una gran riqueza de flora y fauna silvestres, que comprende mamíferos, aves, plantas, reptiles, anfibios y peces. Con respecto a los mamíferos, en la Tabla 1.7 se muestra que Canadá es el habitat de 193 especies, México, de 450 especies y Estados Unidos, de 428 especies. A nivel mundial, México posee más mamíferos que cualquier otro país, a razón del 10.4% de la cifra global, y lo sigue muy de cerca Estados Unidos, que ocupa el tercer lugar.

La Tabla 1.7 también indica el número de especies de aves. Aproximadamente 13.4% del número total de especies de aves en el mundo se encuentra en América del Norte, y unas de 161 especies son endémicas del continente.

Tabla 1.7 Especies de América del Norte: mamíferos, aves y plantas superiores, años 1990

| Especies de América del Norte: Mamíferos, Aves y Plantas Superiores, años 1990 | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------------|--------------------|--------------------|--|-------------------------------|--------------------|---------------------|--|-------------------------------|--------------------|---------------------|--|
| | Mamíferos | | | | Aves | | | | Plantas Superiores | | | |
| | # total de especies conocidas | | | No. de especies por 10,000 km ² {a} | # total de especies conocidas | | | No. De Especies por 10,000 km ² {a} | # total de especies conocidas | | | No. de especies por 10,000 km ² {a} |
| | Todas las especies | Especies endémicas | Especie amenazadas | | Especies en reproducción | Especies Endémicas | Especies amenazadas | | Todas las especies {b} | Especies endémicas | Especies amenazadas | |
| Mundo | 4,629 {d} | X | X | X | 9,672 | X | X | X | 270,000 {e} | X | X | X |
| Can | 193 | 7 | 7 | 20 | 426 | 3 | 5 | 44 | 2,920 | 147 | 649 | 299 |
| Méx | 450 | 140 | 64 | 79 | 769 | 89 | 36 | 135 | 25,000 | 12,500 | 1,048 | 4,381 |
| EU | 428 | 101 | 35 | 45 | 650 | 69 | 50 | 68 | 16,302 | 4,036 | 1,845 | 1,679 |
| AN | 1,071 | 248 | 106 | X | 1,845 | 161 | 91 | X | 44,222 | 16,683 | 3,542 | X |

Notas: a. Los valores se estandarizan con una curva especie-área. B. Comprende sólo plantas fanerógamas. D. Incluye cetáceos. E. El total mundial incluye plantas vasculares. Los datos de las especies amenazadas son de 1996, excepto para las plantas superiores, cuyos datos son de junio de 1993.

Fuente: World Resources Institute. *A Guide to the Global Environment, 1998-1999*, Data Table 14.2, 322-323.

De los tres países, México es el que posee el mayor número de especies de aves, debido a su estratégica ubicación biogeográfica. En México habitan aproximadamente 1,040 especies (el 80% del número total de especies de aves en el continente) 769 se reproducen regularmente en su territorio y 89 (55%) son endémicas. Es interesante observar que México tan solo abarca 9% de la extensión territorial total del continente. Ocupa el doceavo lugar a nivel mundial con respecto al número de especies de aves y además posee el mayor número de Áreas de Aves Endémicas (EBA) en el continente. Las Áreas de Aves Endémicas se definen, según Birdlife International, como áreas que comprenden por lo menos dos especies de aves con una distribución geográfica limitada. De las 221 EBAs identificadas en todo el mundo, México figura globalmente en el cuarto lugar con un total de 14 EBA.

Estas características hacen de México un país idóneo para la observación de aves, ya que a los observadores de aves les atraen las especies de aves endémicas y se

interesan en visitar países con una gran cantidad de EBA. Según algunos informes, los ornitólogos constituyen el más extenso de todos los grupos de observadores de la naturaleza en el mundo, y la observación de aves es uno de los pasatiempos al aire libre que crece más rápidamente en Estados Unidos. Algunas fuentes estiman que el número de observadores de aves en Estados Unidos oscila entre 52 y 80 millones, que a su vez gastan alrededor de 16,000 millones de US\$ al año en este pasatiempo (Gray 1996; USFWS 1997; Murdock 1997; Ceballos-Lascuráin 1998a).

La biodiversidad de la flora de América del Norte también es un gran aliciente natural (también Tabla 1.7). Canadá es hábitat de 2,920 especies, México, de casi 25,000 especies de plantas superiores (fanerógamas) y Estados Unidos, de 16,302. Estas especies mexicanas de plantas superiores representan aproximadamente 10% del total de especies en el mundo y casi la mitad de ellas son endémicas.

La Tabla 1.8 indica las especies de reptiles, anfibios y peces de agua dulce que se encuentran en América del Norte. Como lo muestra la tabla, existen 82 especies de reptiles y anfibios en Canadá, 972 en México y 513 en Estados Unidos. México ocupa el primer lugar en el mundo con respecto al número de especies de reptiles y anfibios, de los cuales 56% (547 especies) son endémicas.

Tabla 1.8

| Especies de América del Norte: reptiles, anfibios y peces de agua dulce, años 1990 | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------------|-----------------|----------------------|--|-------------------------------|---------------------|---------------------|--|-------------------------------|----------------------|
| | Reptiles | | | | Anfibios | | | | Peces de agua dulce | |
| | # total de especies conocidas | | | No. de especies por 10,000 km ² {a} | # total de especies conocidas | | | No. de especies por 10,000 km ² {a} | # total de especies conocidas | |
| | Todas las especies | Esp.En démi-cas | Especies amenazadas. | | Todas las especies | Especies Endé-micas | Especies amenazadas | | Todas las especies | Especies amena-zadas |
| Mundo | 6,900 | X | X | X | 4,522 | X | X | X | 25,000 {d} | X |
| Can | 41 | 0 | 3 | 4 | 41 | 0 | 1 | 4 | 177 | 13 |
| Méx | 687 | 394 | 18 | 120 | 285 | 195 | 3 | 50 | 384 | 86 |
| EU | 280 | 75 | 28 | 29 | 233 | 149 | 24 | 24 | 822 | 123 |
| AN | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

Notas: a. Los valores se estandarizan con una curva especies-área. b. Las especies amenazadas incluyen pocas especies marinas. d. El total mundial comprende especies marinas y peces de agua dulce; las especies marinas constituyen entre 40% y 50% de este cálculo. Los datos sobre las especies amenazadas son de 1996.

Fuente: World Resources Institute. *World Resources: A Guide to the Global Environment, 1998-1999*, Data Table 14.3, 324-325.

Con respecto a peces de agua dulce, existen 177 especies en Canadá, 384 en México y 822 en Estados Unidos (también Tabla 1.8). Estados Unidos posee el mayor número conocido en el mundo de especies de peces de agua dulce. En parte se debe al hecho de que en muchos países los peces no se han estudiado detalladamente y por lo tanto, se carece de cifras. Es importante aclarar que el número de especies no refleja necesariamente el tamaño del país, sino más bien su situación geográfica. Por ejemplo, en Ecuador, un país tropical muy pequeño, se han registrado un total de 706 especies de peces de agua dulce, lo que significa que, en otros países tropicales más grandes, la cifra pueden ser más alta.

Los insectos también despiertan un gran interés en los turistas y existen en abundancia en todas partes de América. Son la especie más rica de los principales grupos de flora y fauna, y se pueden encontrar desde las zonas tropicales hasta la tundra, así como en el agua, madera, plantas, suelo e incluso dentro de otros animales. Se han registrado más de un millón de diferentes especies de insectos en el mundo y los cálculos sobre el número total de especies ascienden a 30 millones. Se considera que alrededor de 100,000 especies de insectos viven en América del Norte, donde la mayor concentración se da en las áreas tropicales de México. Un grupo de insectos que atrae a los amantes de la naturaleza, debido a sus intensos colores y su delicada belleza, lo constituyen las mariposas. Se estima que en América del Norte existen más de 12,000 especies de mariposas y polillas. La mariposa Monarca, por ejemplo, es el único insecto en el mundo que hace un viaje migratorio de escala continental, por Canadá, México y Estados Unidos; por consiguiente, su supervivencia depende de los ecosistemas de los tres países. Prácticamente toda la población oriental de esta especie pasa el invierno en un pequeño bosque de abetos que se localiza en la zona central de México. Contemplar esta concentración de más de 60 millones de mariposas Monarcas que invernan en varias hectáreas del bosque de coníferas es una actividad muy generalizada.

Especies marinas y áreas costeras

Las áreas costeras también son destinos turísticos importantes. Estas áreas comprenden zonas costeras inalteradas con características naturales, tales como playas arenosas, afloramientos rocosos y áreas que abarcan diferentes tipos de especies marinas que habitan en zonas mareales y manglares. Desde un punto de vista ecológico, los manglares son particularmente importantes ya que constituyen ricos viveros para muchas formas de vida, como ostras, cangrejos y aves acuáticas. Los manglares se encuentran en los estuarios mareales y costas fangosas de muchas áreas tropicales y subtropicales. En América del Norte hay manglares en ambas costas de México (que abarcan aproximadamente 10,000 km²) y en la Costa del Golfo de Estados Unidos (que abarcan aproximadamente 2,000 km²). En Canadá no existen manglares.

Los océanos cubren aproximadamente 71% de la superficie de la Tierra. Contienen una proporción significativa de biomasa viviente y desempeñan un papel vital en la regulación del clima en todo el mundo. Aunque es bien sabido que la diversidad de las especies superiores marinas es mayor que la de la tierra o las aguas dulces, queda todavía mucho por descubrir sobre la diversidad de la vida en los mares (WCMC 1994).

El área marítima de América del Norte es inmensa (más de 15 millones de km², incluida la zona económica exclusiva) como lo es la extensión total de litoral de este continente (más 120,000 km). El continente está delimitado en sus costas oriental y occidental por los dos océanos más grandes del mundo, el Pacífico y el Atlántico, al norte por el Océano Ártico y al sur por el Mar Caribe. Las áreas marinas y costeras contienen numerosos y variados atractivos turísticos.

En las aguas que rodean América del Norte habita una gran diversidad de especies de mamíferos marinos. Estas especies se han convertido en una gran atracción turística. Por

ejemplo, durante la última década la observación de ballenas se ha convertido en una actividad turística sumamente concurrida (ver cuadro 1.4). Los cálculos globales indican que existen más de 4 millones de observadores de ballenas, quienes gastan unos 400 millones de US\$ por año en sus excursiones (Hoyt 1993).

En la actualidad, el número total de especies de peces conocidas en el mundo es de unas 25,000, de las cuales aproximadamente la mitad son especies marinas (WRI y col. 1998). No existen inventarios de peces de agua salada en ninguno de los tres países de América del Norte. El continente también posee una gran riqueza en peces del océano, así como atractivos ecosistemas de arrecifes coralinos en sus latitudes tropicales y subtropicales.

Los arrecifes coralinos, que se suelen encontrar en las aguas marinas tropicales, son importantes atractivos turísticos ya que cuentan con una inmensa cantidad de biodiversidad y muchas plantas y peces de gran colorido. Canadá no posee arrecifes coralinos, y en Estados Unidos existen solamente al sur de Florida, donde hay más de 6,000 arrecifes fragmentados. México abarca, con mucho, la mayor extensión de arrecifes coralinos en el continente. Los arrecifes se encuentran frente a la costa de Veracruz y por toda la Península de Yucatán y el Banco de Campeche. Las comunidades coralinas se localizan en la costa del Pacífico, particularmente en torno a Baja California y frente a las costas de Guerrero.

Cuadro 1.4 La ballena gris migratoria del Pacífico

La observación de ballenas se ha convertido en una actividad turística muy estimada. Se lleva a cabo en 295 comunidades de 65 diferentes jurisdicciones en todo el mundo; en 1994, aproximadamente 5.4 millones de personas gastaron más de 700 millones de US\$ en esta clase de turismo. Se ha calculado un incremento del 10% anual en el número de observadores de ballenas, así como un incremento en ingresos mayor al 16% anual. En Estados Unidos, la observación de ballenas tiene lugar en las costas del Atlántico y del Pacífico, en el Golfo de México y en las Islas Hawai (Spalding y Blumenfeld 1997, 6). En Canadá, la observación de ballenas se lleva a cabo en las costas del Atlántico y del Pacífico, y además en el Ártico (Spalding y Blumenfeld 1997, 13). En México, esta actividad se lleva a cabo también en las costas del Atlántico y del Pacífico, en el Golfo de México y en el Mar de Cortés.

En América del Norte, la observación de ballenas desempeña un papel económico en varias comunidades, como Tofino y Telegraph Cove, en Columbia Británica; Tadoussac, en Quebec; Friday Harbor, en Washington; y Provincetown, en Massachusetts. Las principales especies que se observan son la ballena jorobada, ballena gris, ballena franca septentrional y boreal, ballena azul, rorcual aliblanco, cachalote, calderón o ballena piloto, orca y delfín pico de botella (Spalding y Blumenfeld 1997, 4).

En su calidad de práctica no-consuntiva, la observación de ballenas se fomenta como una industria que es compatible con la premisa del desarrollo sustentable. Desafortunadamente, el crecimiento incontrolado de esta actividad turística ha demostrado que el interés intenso e inmoderado de las personas por las criaturas marinas puede causar un impacto perjudicial en estos animales. Hay efectos potenciales a corto plazo (cambios en la conducta), a mediano plazo (cambios en la distribución y rutas migratorias) y a largo plazo (cambios en patrones de reproducción) a resultas de esta atención tan acentuada por parte de las personas (Spalding y Blumenfeld 1997, 3).

En el esfuerzo por fomentar la observación de ballenas, que es una actividad sustentable tanto ecológica como económicamente, se han adaptado diversas formas de iniciativas reguladoras en varias áreas turísticas. En Tadoussac, Quebec (Canadá), por ejemplo, las iniciativas reguladoras se reflejan en lineamientos para las operadoras turísticas de barcos, y en asociaciones entre las operadoras turísticas y las autoridades para la conservación. Estos lineamientos se publican en folletos y volantes que sugieren medidas, como la distancia mínima entre la ballena y la embarcación, así como la manera y la velocidad con la que ésta debe acercarse al animal. Las asociaciones entre las operadoras turísticas y las autoridades para la conservación benefician a ambas partes, y dan como resultado tours en los que la interacción con las ballenas se considera menos perturbadora para éstas.

El objetivo principal de los lineamientos y reglamentos sobre la observación de las ballenas es protegerlas de efectos perjudiciales y procurar que sean lo menos perturbadas posible durante la actividad turística (Spalding 1998, 184-188). El establecimiento de pautas en América del Norte fomentará el desarrollo de una industria de observación de ballenas que no se reduzca a una "llamarada de petate" como ha sucedido con muchos tours de la naturaleza, sino que fomente un futuro próspero para la industria.

Espacios protegidos

A menudo una región o especie se vuelve una atracción turística porque es rara o se encuentra amenazada. En la actualidad se reconoce plenamente que el turismo en sí mismo puede ser una amenaza para estos ecosistemas tan frágiles, y que una planificación y gestión adecuadas son de extrema importancia para evitar la degradación de estos recursos. América del Norte cuenta con varios de estos espacios protegidos (ver tablas 1.9 y 1.10).

Durante los últimos 300 años, algunas regiones de América del Norte han experimentado enormes y rápidos cambios en sus entornos naturales, con la consiguiente destrucción de la flora y fauna silvestres. Sin embargo, se está haciendo evidente el desarrollo de un fuerte

movimiento de conservación gracias al establecimiento de numerosos parques nacionales y otras categorías de áreas protegidas, que se originó en Estados Unidos con la creación del Yellowstone National Park en 1872. Yellowstone fue el primer parque nacional en el mundo y en la actualidad sigue siendo uno de los destinos turísticos más importantes. Canadá creó su primer parque nacional en la ciudad de Banff, en 1885 y poco tiempo después, en 1898, Monte Vedado del Mineral de El Chico se convirtió en el primer parque nacional de México.

Hasta ahora, existe un total de 2,402 espacios protegidos legalmente en América del Norte, que representan 219,267,000 hectáreas (Tabla 1.9). De estos espacios protegidos, 141 forman parte de sistemas internacionales, 64 son reservas de la biosfera, 21 son sitios de patrimonio mundial y 56 son humedales que han sido considerados de importancia internacional por la Convención de Ramsar.

A nivel nacional, Estados Unidos ocupa el primer lugar en el mundo en número de áreas protegidas por la ley (1,615) y en total de área protegida (122,604,000 hectáreas). Canadá lo sigue con 718 áreas protegidas (92,110,000 hectáreas) y México con 69 áreas protegidas (4,553,000 hectáreas).

Tabla 1.9

| Áreas protegidas nacionales e internacionales, 1997 | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------|-----------------|------------------|--|----------------|---|----------------|---|---------------------|--|----------------|------------------------------|----------------|---|----------------|
| Sistemas de Protección Nacional | | | | | | | | | | Sistemas de Protección Internacional {a} | | | | | |
| Todas las áreas protegidas (Categorías I-V, IUCN) | | | | Áreas protegidas totalmente (Cat. I-III, IUCN) | | Áreas protegidas parcialmente (Cat. IV-V, IUCN) | | (%) Áreas protegidas (Cat. I-V, IUCN) at least | | Reservas de Biósfera | | Sitios de Patrimonio Mundial | | Zonas pantanosas de importancia mundial {b} | |
| | # | Área (000 hec.) | Ext. territ. (%) | # | Área (000 ha.) | # | Área (000 ha.) | 100,000 ha. en tamaño | 1,000 ha. en tamaño | # | Área (000 ha.) | # | Área (000 ha.) | # | Área (000 ha.) |
| Mundo {c} | 10,401 | 841,041 | 6.4 | 4,502 | 499,446 | 5,899 | 348,433 | 12.1 | 1.5 | 337 | 219,891 | 126 | 127,001 | 895 | 66,840 |
| Can | 718 | 92,110 | 10 | 431 | 43,126 | 287 | 48,984 | 15.2 | 2.9 | 6 | 1,050 | 7 | 10,664 | 35 | 13,038 |
| Méx | 69 | 4,553 | 2.4 | 46 | 1,996 | 23 | 2,556 | 13 | 2.9 | 11 | 6,688 | 2 | 898 | 6 | 701 |
| EU | 1,615 | 122,604 | 13.4 | 812 | 70,244 | 803 | 52,360 | 9.5 | 1.6 | 47 | 21,144 | 12 | 10,134 | 15 | 1,164 |
| AN | 2,402 | 219,267 | | 1,289 | 115,366 | 1,113 | 103,900 | | | 64 | 28,882 | 21 | 21,696 | 56 | 14,903 |

Notas: a. Las áreas comprenden a menudo sistemas nacionales protegidos ; b. El área total de humedales de importancia internacional del mundo corresponde a 891 sitios Ramsar ; no hay datos del área total de los sitios restantes; c. Los totales mundiales y regionales de las áreas nacionales protegidas no incluyen Groenlandia. Los totales mundiales no incluyen la Antártica.

Fuente: World Resources 1998-1999. Data Table 14.1, 320-321.

Canadá, México y Estados Unidos cuentan con áreas protegidas. La tabla 1.10 muestra las áreas protegidas sujetas a distintos regímenes que ayudan a fomentar su conservación.

Tabla 1.10 Áreas protegidas en América del Norte

| Canadá | Estados Unidos | México |
|--|---|---|
| Aulavik National Park | Acadia National Park | Parque Nacional Benito Juárez |
| Auyuittuq National Park Reserve | Arches National Park | Monumento Natural Bonampak |
| Banff National Park | Badlands National Park | Parque Nacional Bosencheve |
| Bruce Peninsula National Park | Black Canyon of the Gunnison National Monument | Reserva de la Biosfera Calakmul |
| Cape Breton Highlands National Park | Big Bend National Park | Parque Nacional Cañón del Sumidero |
| Elk Island National Park | Bryce Canyon National Park | Parque Nacional Cascada de Basaseáchic |
| Ellesmere Island National Park Reserve | Canyon de Chelly National Monument | Parque Nacional Cumbres de Monterrey |
| Forillon National Park | Chaco Canyon National Monument | Parque Nacional El Chico |
| Fundy National Park | Cherokee National Forest | Reserva de la Biosfera El Cielo |
| Georgian Bay Islands National Park | Crater Lake National Park | Parque Nacional El Gogorrón |
| Glacier National Park | Craters of the Moon National Monument | Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar |
| Grasslands National Park | Crow Creek Gold Mine National Park | Reserva de la Biosfera El Triunfo |
| Gros Morne National Park | Denali National Park | Reserva de la Biosfera El Vizcaíno |
| Gwaii Haanas National Park Reserve | Dinosaur National Park | Reserva Especial de la Biosfera Isla Contoy |
| Iuklut Nogan National Park | Everglades National Park | Parque nacional Isla Isabel |
| Ivvavik National Park | Glacier Bay National Park | Parque Nacional Izta-Popo |
| Jasper National Park | Grand Canyon National Park | Reserva de la Biosfera La Michilía |
| Keparikujik National Park | Grand Teton National Park | Parque Nacional Lagunas de Chacahua |
| Kluane National Park Reserve | Great Smokey Mountains National Park (the most visited National Park) | Parque Nacional Lagunas de Montebello |
| Kootenay National Park | Haleakala National Park | Reserva de la Biosfera Mapimí |
| Kouchibouguac National Park | Hawaii Volcanoes National Park | Reserva Especial de la Biosfera Mariposa Monarca |
| La Mauricie National Park | Hot Springs National Park (the smallest National Park) | Reserva de la Biosfera Montes Azules (Selva Lacandona) |
| Mingan Archipelago National Park Reserve | Joshua Tree National Monument | Parque Nacional Palenque |
| Mount Revelstoke National Park | Kenai Fjords National Park | Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla |
| Nahanni National Park Reserve | Kluane National Park | Parque Nacional Pico de Orizaba |
| Pacific Rim National Park Reserve | Mammoth Caves National Park | Reserva Especial de la Biosfera Ría Lagartos |
| Point Pelee National Park | Mesa Verde National Park | Reserva Especial de la Biosfera Celestún |
| Prince Albert National Park | Mount Rainier National Park | Reserva de la Biosfera Sian Ka'an |
| Prince Edward Island National Park | Navajo National Monument | Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán |
| Pukaskwa National Park | Redwood National Park | Reserva Especial de la Biosfera Sierra de Santa Marta |
| Riding Mountain National Park | Rocky Mountain National Park | Parque Nacional Tulum |
| St. Lawrence Islands National Park | Olympic National Park | Monumento Nacional Yaxchilán |
| Terra Nova National Park | Sequoia National Park | |
| Vuntut National Park | Shenandoah National Park | |
| Wapusk National Park | Wrangle Mts. National Park (the largest National Park) | |
| Waterton Lakes National Park | Yellowstone National Park | |
| Wood Buffalo National Park | Yosemite National Park | |
| Yoho National Park | Zion National Park | |

Nota: Las denominadas National Park Reserves son áreas destinadas a parque nacional en espera de que se resuelvan reivindicaciones territoriales aborígenes que las afectan.

1.5.2 Recursos culturales

Son también atracciones turísticas los sitios culturales—a menudo imbricados estrechamente con los elementos naturales. América del Norte ha albergado civilizaciones humanas desde hace más de 12,000 años, y sus vestigios históricos, tradicionales y culturales abarcan las épocas prehistórica, precolombina, colonial europea y actual. La información más completa sobre las culturas primitivas de América del Norte corresponde a las áreas donde no había actividad glacial, o era limitada, como en las regiones situadas al extremo sur del continente.

Las culturas precolombinas se esparcieron por toda América del Norte. Muchas, entre ellas la Olmeca, Maya, Tolteca, Azteca, Mixteca, Zapoteca y Tarasca, en México. Estas civilizaciones construyeron importantes ciudades y sitios ceremoniales, produjeron notables trabajos artísticos e hicieron muchos progresos en los campos de la ciencia y la agricultura. Estas civilizaciones, junto con otras culturas que florecieron antes del contacto europeo, han aportado a América del Norte una riqueza de patrimonio cultural que constituye un aliciente primordial para el desarrollo del turismo.

Los primeros habitantes de Estados Unidos fueron tribus autóctonas, que han legado el patrimonio cultural más antiguo y quizás más rico de la nación. Aparte de las antiguas culturas indígenas, que ya no existen, hay actualmente en Estados Unidos más de 500 tribus nativas reconocidas como nativas de América —además de las aldeas nativas de Alaska y pueblos nativos de Hawai— muchas de las cuales tienen raíces ancestrales en Estados Unidos que quizás se remonten a más de diez mil años.

Las culturas nativas de América del Norte se han dividido por regiones geográficas o áreas culturales, entre ellas la región del Ártico, los bosques septentrionales y orientales, las grandes planicies centrales, el noroeste del Pacífico, el suroeste y las islas del Pacífico. En cada una de estas regiones se encuentran recursos naturales y culturales característicos, que comprenden huellas de la actividad humana en la forma de estructuras (como montículos, viviendas excavadas en las montañas, estructuras de adobe y distintos tipos de vivienda autóctona, como *kivas*, *teepees*, *hogans* y *longhouses*), objetos (como colmillos y objetos de madera grabada, cestería, joyería, ropa tejida, pieles ornamentadas, armas y herramientas), y lugares de sepultura y cremación. Las culturas antiguas también establecieron productivas tradiciones de familiaridad con el mundo natural, que ofrecía muchos recursos naturales, como el agua, los accidentes naturales, plantas y animales, que eran también aspectos del patrimonio cultural de las tribus.

Muchos de los restos, objetos y estructuras tribales han sido pillados o llevados a museos, universidades y otras instituciones; otros permanecen en sus ubicaciones originales, ya sea en las reservas indígenas que existen actualmente o dentro de los territorios tradicionales de las tribus. Por eso estos aspectos culturales, junto con las áreas de recursos naturales, pueden acoger las actividades turísticas. De hecho, debido a las tradiciones ecológicas integradas en las culturas nativas de América, los recursos naturales y culturales de las tribus son elementos perfectamente adaptados al turismo, y probablemente constituyen el objetivo principal de esta actividad, en vista de la fascinación de todo el mundo por las culturas nativas de América y su tradicional relación intrínseca con el mundo natural.

En Estados Unidos, los recursos naturales y culturales que por naturaleza son tribales, se consideran, por política gubernamental y ley federal, propiedad de las tribus; por lo tanto, para desarrollar una política con respecto al turismo, es necesario respetar su régimen jurídico, así como su territorio y sus recursos. En Estados Unidos viven muchos nativos de América ya sea dentro o cerca de las reservas cuyas tierras administra el gobierno federal en fideicomiso. Estas tierras en fideicomiso, aunque sean propiedad federal y, en definitiva, sujetas a su jurisdicción, no son tierras públicas, y se rigen por un régimen distinto. Pueden quedar rodeadas por un cinturón de tierras públicas, controladas por alguna dependencia federal, como el Servicio Nacional de Parques (NPS), el Servicio Forestal (USDA FS) o la Oficina de Ordenamiento Territorial (BLM).

Es de importancia fundamental el hecho de que los gobiernos tribales son los administradores principales de la tierra tribal en fideicomiso, así como de los recursos tribales naturales y culturales ubicados tanto dentro de las reservas actuales como en sus orillas; así mismo, el hecho de que todas las dependencias y departamentos federales, como el NPS, el USDA FS, y la BLM, y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre deben consultar con las tribus a nivel de gobierno a gobierno antes de adoptar ninguna medida que afecte a los miembros de la tribu, a sus tierras u otros recursos. En el contexto del turismo, estas cuestiones son importantes porque los gobiernos tribales deben autorizar el acceso a los recursos tribales naturales o culturales (y muchos, por diversas razones religiosas o políticas, puede que no quieran hacerlo). También deben tener voz y voto acerca de cómo se realizan las actividades turísticas en las que están implicados sus territorios y recursos; y deben ser los beneficiarios privilegiados de cualquier ganancia generada por ellas.

La época colonial europea de los tres países también legó un rico patrimonio de orígenes inglés, francés y español. Como ejemplo, en México, la *Secretaría de Turismo* (Sectur) ha emprendido un exitoso programa llamado *Ciudades Coloniales*, cuyo objetivo es conservar muchas de las ciudades coloniales de este país y desarrollarlas como destinos turísticos. México también cuenta con muchas localidades que conservan su pasado prehispánico con una mezcla de patrimonio español e indígena. Las artesanías, la cocina tradicional, música, ceremonias antiguas y trajes típicos son una parte muy importante del patrimonio de México y de su atractivo turístico. El cuadro 1.5 muestra el desarrollo del turismo basado en los recursos naturales y culturales que son compartidos por los países.

Cuadro 1.5 Ejemplos de corredores patrimoniales internacionales Colaboración transfronteriza

Los Caminos del Río Grande en México y Estados Unidos

Los corredores patrimoniales comprenden sitios y paisajes relacionados tanto geográfica como temáticamente, y proporcionan marcos únicos para el entendimiento del desarrollo histórico, cultural y natural de las comunidades y sus alrededores, así como para el desarrollo económico del turismo. Los propósitos generales al designar un corredor patrimonial son tres: (1) realzar y proteger los paisajes naturales y culturales y los sitios históricos, (2) comprender y apreciar mejor la historia, y (3) y estimular el desarrollo de las comunidades locales.

En 1992 se estableció un corredor patrimonial binacional llamado *Los Caminos del Río*, que se prolonga 200 millas a lo largo del sector bajo del Río Grande, de Laredo a Brownsville, Texas, y de Columbia a Matamoros, México. En México el río se llama Río Bravo. Este corredor patrimonial internacional se creó para dar realce al patrimonio natural y cultural que comparten Estados Unidos y México, y para ayudar a fomentar y a desarrollar las comunidades locales a través del turismo patrimonial. El corredor de Los Caminos del Río funciona gracias a una asociación entre una organización establecida bajo las auspicios de la Texas Historical Commission, Sectur y el INAH . Se crearon dos sociedades gemelas, una a cada lado de la frontera para gestionar el corredor.

Iniciativa en Canadá y Estados Unidos para el corredor patrimonial del Valle Champlain-Richelieu

El Servicio de Parques Nacionales de EU (NPS) estudia actualmente la posibilidad de dar reconocimiento oficial a un corredor patrimonial internacional a lo largo del histórico canal y territorios adyacentes del sector alto del río Hudson , el lago George, el lago Champlain y el río Richelieu, que abarca una extensa región en los estados de Nueva York, Vermont y la provincia de Quebec (el Valle Champlain-Richelieu). En conjunto, los ricos paisajes culturales y sitios históricos del Valle Champlain-Richelieu relatan una parte importante de la historia formativa de Estados Unidos y de Canadá, así como las relaciones entre los primeros exploradores y colonizadores franceses e ingleses, los primeros habitantes de la nación y el paisaje natural. Han generado gran interés las discusiones preliminares con respecto a esta iniciativa recíproca de las fronteras entre funcionarios de gobierno a nivel federal de Estados Unidos y Canadá, y funcionarios en Nueva York, Vermont y Quebec. La iniciativa del corredor internacional tiene un gran potencial para intensificar la promoción y protección de los recursos naturales y culturales, y para consolidar las relaciones transfronterizas.

Esta iniciativa parte de la gestión transfronteriza de los recursos naturales y culturales en el Valle Champlain-Richelieu ya existente, y ha adoptado la forma de un Memorandum de Entendimiento (MOU) elaborado por los gobernadores de Nueva York y Vermont, y el Primer Ministro de Quebec en 1988, y renovado en 1992 y 1996. Este MOU dispone que los dos estados y la provincia coordinen la planificación, el desarrollo cultural turístico y el control de la contaminación para restaurar y proteger los recursos naturales y culturales en la cuenca hidrográfica del lago Champlain.

1.5.3 Alicientes ecoturísticos: Un marco para la planificación y análisis

Existe un gran número y variedad de alicientes ecoturísticos naturales y culturales. Los alicientes naturales a menudo se asocian con elementos culturales (del pasado y del presente) y estos elementos culturales pueden ser sitios arqueológicos, tradiciones y pueblos vivos, arte folklórico y monumentos y sitios históricos. Tanto los alicientes naturales como los culturales constituyen un importante atractivo para el ecoturista y son parte del fenómeno del ecoturismo.

En vista de la gran cantidad y variedad de alicientes ecoturísticos, existen numerosos métodos para planificar y analizar el desarrollo de un sitio ecoturístico. Por ejemplo, Ceballos-Lascuráin (1994) sugiere dividir los atractivos turísticos en tres categorías: atractivo focal, atractivo complementario y atractivo de apoyo (ver Tabla 1.11). Ceballos-Lascuráin (1994) también sugiere que esta metodología podría utilizarse a nivel nacional e incluso en toda América del Norte, para ayudar a evaluar ventajas competitivas, desarrollar estrategias de ecoturismo y contribuir a planificar actividades.

Tabla 1.11 Un método para planificar y analizar los atractivos ecoturísticos

Atractivos Focales

Un atractivo focal es la característica más distintiva y atrayente del patrimonio natural y/o cultural propio de una región específica. Los atractivos focales constituyen elementos intrínsecos y singulares de la región o área, y son la razón principal por la que los turistas viajan a ese lugar. Canadá, México, y Estados Unidos cuentan con sitios de patrimonio mundial, que pueden considerarse parte de sus atractivos “focales” turísticos a nivel nacional (ver Tabla 1.12).

Atractivos Complementarios

Un atractivo complementario es un elemento del patrimonio natural y/o cultural de un área o región específica. Los atractivos complementarios no poseen la singular atracción de los atractivos focales, y por sí solos, tal vez no sean motivo suficiente para tentar al turista a viajar una distancia considerable. Sin embargo, los atractivos complementarios aumentan el valor de un área y las razones para visitarla, y de este modo, contribuyen a una experiencia más rica y más variada, quizás incitando al visitante a permanecer más tiempo en la región. De esta manera, favorecen la oportunidad de más gastos turísticos y por lo tanto, más beneficios socioeconómicos. Los atractivos complementarios también pueden ayudar a difundir una concentración potencial de turistas en un área que cuenta con atractivos focales.

Atractivos de apoyo

Un tercer nivel de atractivo turístico es el atractivo de apoyo, que se compone de infraestructura que facilita visitar un área específica y proporciona servicios y comodidad al visitante. Los atractivos de apoyo pueden ser ecoalbergues, restaurantes, centros interpretativos, rutas de acceso, torres de observación, servicios de guía, paseos a caballo y servicios de paseo o transporte en bote. Los atractivos de apoyo sirven al visitante, pero no son la razón principal para visitar un destino específico.

Fuente: adaptada de Ceballos-Lascuráin (1994).

Tabla 1.12 Sitios de Patrimonio Mundial en América del Norte

| Canadá | Estados Unidos | México |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • L'Anse aux Meadows National Historic Park (1978), • Nahanni National Park (1978), • Dinosaur Provincial Park (1979), • Anthony Island (1981), • Head-Smashed-In Buffalo Jump Complex (1981), • Wood Buffalo National Park (1983), • Canadian Rocky Mountain Parks(1984), • Québec (Historic Area) (1985), • Gros Morne National Park (1987), • Lunenburg Old Town (1995). <p>Canadá y Estados Unidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tatshenshini-Alsek/ Kluane National Park/ Wrangell-St.Elias National Park and Reserve and Glacier Bay National Park (1979), • Waterton Glacier International Peace Park (1995). | <ul style="list-style-type: none"> • Mesa Verde National Park (1978), • Yellowstone National Park (1978), • Everglades National Park (1979), • Grand Canyon National Park (1979), • Independence Hall (1979), • Redwood National Park (1980), • Mammoth Cave National Park (1981), • Olympic National Park (1981), • Cahokia Mounds State Historic Site (1982), • Great Smokey Mountains National Park (1983), • San Juan National Historic Site and La Fortaleza (1983), • The Statue of Liberty (1984), • Yosemite National Park (1984), • Monticello, and the University of Virginia, Charlottesville (1987), • Chaco Culture National Historic Park (1987), • Hawaii Volcanoes National Park (1987), • Pueblo de Taos (1992), • Carlsbad Caverns National Park (1995). | <ul style="list-style-type: none"> • Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco (1987), • Ciudad prehispánica y parque nacional de Palenque (1987), • Ciudad prehispánica de Teotihuacan (1987), • Centro Histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán (1987), • Centro Histórico de Puebla (1987), • Sian Ka'an (1987), • Pueblo Histórico de Guanajuato y minas adyacentes (1988), • Ciudad prehispánica de Chichén-Itza (1988), • Centro Histórico de Morelia (1991), • El Tajín, Ciudad prehispánica (1992), • Santuario de la ballena de El Vizcaíno (1993), • Centro Histórico de Zacatecas (1993), • Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco (1993), • Monasterios de principios del siglo VXI en las faldas del Popocatepetl (1994), • Pueblo prehispánico de Uxmal (1996), • Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (1996), • Hospicio Cabañas, Guadalajara (1997). • Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan (1998) • Zona arqueológica de Paquime, Casas Grandes (1998) |

Nota: En esta lista figuran sitios tanto naturales como culturales. Entre paréntesis se encuentra la fecha en que cada uno fue declarado Patrimonio Mundial.

Este método de clasificación de atractivos ecoturísticos en tres categorías puede aplicarse por sitios. El Cuadro 1.6 ilustra esta metodología aplicada a la Reserva Especial de la Biosfera Ría Celestún.

**Cuadro 1.6 Reserva Especial de la Biosfera Ría Celestún
Yucatán, México**

Atractivo Focal: La reserva especial de Ría Celestún alberga colonias de miles de flamencos (*Phoenicopterus ruber*) que anidan e invernán en esta zona. Estas colonias son un gran atractivo ecoturístico para turistas tanto nacionales como extranjeros. Si este atractivo focal fuera la única razón para visitar Ría Celestún, la mayoría de los visitantes permanecería en la reserva sólo el tiempo necesario para ver a los flamencos.

Atractivos Complementarios: Celestún también cuenta con interesantes atractivos complementarios que aumentan el valor de la reserva e incitan a los ecoturistas a permanecer por más tiempo en ella, generando más ingresos para la comunidad local y para el área protegida. Estos atractivos complementarios consisten en un interesante ecosistema de manglares, la hidrología singular de la ría, cocodrilos y aves acuáticas y marinas.

Atractivos de apoyo: Los habitantes locales ofrecen paseos en bote para observar a los flamencos y otras aves, así como la flora y fauna silvestres propias de la región. Además, en la población se encuentran varios hoteles y albergues modestos.

La planificación para el turismo ambientalmente sustentable puede darse a niveles internacional, nacional, regional y local. Los componentes principales de la planificación integral del turismo a cualquier nivel son: planificación de uso del suelo; evaluación del impacto ambiental; medidas legislativas, de reglamentación y aplicación; investigación y vigilancia; capacitación y educación, y participación local (USEPA y col. 1995, 19).

1.6 Impactos del desarrollo del turismo en áreas naturales: económico, sociocultural y ecológico

En esta sección se presenta una reseña de los impactos económico, social y ecológico del desarrollo del turismo en áreas naturales con el fin de facilitar la evaluación de su potencial como una opción de desarrollo sustentable. La siguiente discusión no es una relación minuciosa de impactos turísticos; ese análisis está fuera del ámbito de este informe y ya se ha escrito mucho sobre el tema (ver Weaver 1998; Mathieson y Wall 1992; Pearce 1992; WTO/UNEP 1992; Butler 1991). El cuadro 1.7 proporciona una lista abreviada de los costos y beneficios potenciales del desarrollo ecoturístico.

| Cuadro 1.7 Costos y beneficios potenciales del desarrollo del turismo basado en la naturaleza | |
|---|--|
| Impactos económicos | |
| <i>Beneficios</i> | <i>Costos</i> |
| *generación local de ingresos *divisas *empleo *promueve vínculos con otros sectores industriales(p.ej. artesanías) *estímulo económico regional | *gastos iniciales/constantes *empleo temporero, de baja remuneración *mercado inestable *filtraciones económicas *costos de oportunidad |
| Impactos socioculturales | |
| <i>Beneficios</i> | <i>Costos</i> |
| *fomenta conciencia ambiental e intercambio cultural anfitrión/huésped *revitalización/preservación cultural *orgullo comunitario *acercamiento de la industria a la sociedad *promueve la experiencia estética/espiritual *se controla localmente | *provoca rupturas culturales *impone sistemas de valores extranjeros *desplaza la población local *competencia laboral del exterior *crea resentimientos en la comunidad *el forastero no acepta las prácticas tradicionales *pérdida de control local |
| Impactos ecológicos | |
| <i>Beneficios</i> | <i>Costos</i> |
| *protege el medio ambiente *promueve la rehabilitación del hábitat *propicia la ética ambiental *la naturaleza es rentable, hay que conservarla (protección de especies) | *se puede rebasar la capacidad de carga ecológica y causar degradación *exposición de áreas frágiles al desarrollo *reducción de la biodiversidad *alteración de ecosistemas naturales, patrones de fecundidad y supervivencia de flora y fauna |

Fuente: adaptado deWeaver 1998.

Impactos económicos

El turismo tiene la reputación de ser una industria que proporciona una economía fuerte y estable para el país (Gunn 1994). Para la mayor parte de los países es un componente importante de su estrategia de desarrollo económico nacional. Las impresionantes cifras en dólares que representan los ingresos generados por el turismo en el cuadro 1.8 indican el enorme valor de mercado que tiene la industria del turismo para el continente de América del Norte. Las comunidades locales perciben beneficios económicos en forma de ingresos y empleo, que se reflejan en ingresos, salarios y ganancias. A menudo estas ganancias provienen de la venta de artesanías, de los servicios de guía y otros, tales como licencias y alojamiento (Zube y Bush 1990).

Cuadro 1.8 Contribución del turismo a las economías nacionales de América del Norte

Por el volumen de ingresos internacionales, y según cifras de la OMT, Canadá, México y Estados Unidos se encuentran entre los veinte primeros países. Los ingresos de 1997 y el lugar que cada uno de ellos ocupa son los siguientes.

Canadá

Canadá ingresó 8,900,000 US\$ por concepto de turismo internacional, que representa 0.7% de incremento respecto a 1996. En la escala internacional, Canadá se encuentra en el 11° lugar con respecto a ingresos por turismo.

México

En 1997, México se situó en el 15° lugar en la escala internacional de ingresos de turismo, que fueron de 7,600,000 millones de US\$ y representaron un incremento de 9.5% respecto a 1996.

Estados Unidos

Estados Unidos ha conservado desde hace más de una década el primer lugar en ingresos por turismo internacional. Como tal, en 1997, ingresó 75 millones de US\$, que representan un incremento de 7.4% respecto a 1996.

fuelle: Tourism Highlights 1997, World Tourism Organization, Chief of Statistics, Economic Analysis and Market Research, Madrid, Spain. (<<http://www.world-tourism.org/>>)

Sin embargo, cada vez se reconoce más que los beneficios económicos del turismo no dejan de tener su costo. Algunos investigadores señalan que en algunos casos la industria es una fuente inestable de ingresos debido a las fluctuaciones del mercado y a las filtraciones financieras. (Milne y col. 1995; Boo 1992 b). El que la comunidad huésped recoja realmente los beneficios dependerá a menudo de factores como la naturaleza del sitio, el tipo de turista, si se trata de un paquete organizado o de visitas independientes, duración promedio de la estancia, y disponibilidad de servicios e infraestructuras de apoyo. Para la industria del ecoturismo, el uso de materiales, recursos humanos y productos locales es fundamental para promover una industria a pequeña escala que estimule la economía local. En muchos casos y sobre todo con respecto a los paquetes turísticos en países en desarrollo, el dinero gastado por los turistas regresa a las operadoras turísticas o agencias ubicadas casi siempre en países o regiones desarrolladas (Mills 1996). Además, las instalaciones y servicios necesarios para sostener los atractivos turísticos ejercen una presión adicional sobre las infraestructuras existentes y requieren determinadas áreas de tierra que habían tenido otros usos, como la agricultura. La comunidad huésped es la que siempre costea el suministro de agua, la recolección de basura, la energía eléctrica y la seguridad pública (Gunn 1994; Butler 1991). Si el turismo es de temporada, la comunidad puede también sufrir largos periodos de recesión económica.

Además de generar ingresos en divisas, la industria se destaca también por proporcionar empleo y promover el crecimiento regional. El cuadro 1.9 ilustra la contribución de la industria del turismo al número de empleos nacionales en los tres países. Muchos responsables de la política económica sostienen que la industria es atractiva en regiones que experimentan crisis económicas, especialmente en áreas que sufren pérdidas de recursos y perturbaciones económicas (Lindberg y McKercher 1997; Power 1996). Estas áreas suelen ser regiones rurales y remotas que son las que poseen el mayor potencial para el desarrollo del ecoturismo.

Si la industria del ecoturismo acentúa el desarrollo a pequeña escala, la contribución de este nicho del mercado a las cifras nacionales del empleo será probablemente mínima. Sin embargo, Brandon (1996, 25) señala que el turismo basado en la naturaleza ha generado empleo substancial a nivel general en países como Nepal, Tanzania y Costa Rica. Sin embargo, cabe dudar que este tipo de turismo sea realmente ecoturismo, ya que estos países promueven una “mezcla” de tipos de turismo.

Cuadro 1.9 Algunas cifras nacionales del empleo en el sector turismo en América del Norte

Canadá

La CTHRC ha evaluado el sector del turismo de aventura y de recreación al aire libre de la industria del turismo canadiense desde la perspectiva del empleo. En 1994, se estima que trabajaban en el sector 57,400 personas (4 % de la fuerza laboral del turismo), con expectativas de crecimiento de 2.6% de ahí al año 2005. La mano de obra era 59% masculina y sólo 26% de los empleados era de tiempo completo; el resto tenían puestos temporeros o de tiempo parcial. El sector estaba dominado por los trabajadores mas jóvenes, con 43% menores de 25 años , y 65% menores de 35 (CTHRC 1995).

Otro estudio estima que en 1992 los ingresos por concepto de salario fueron de 43,600,000 de C\$, con un promedio de 4.8% empleados por negocio en el sector de viaje de aventura. De estos empleos 68% eran de tiempo completo. Las actividades que más contribuían al empleo eran paseos a caballo, canotaje, motonieve y otras actividades de invierno, que representaban 54% de todos los empleos del sector de viaje de aventuras (Industry Canada 1995, 71).

México

Actualmente el turismo genera 1,722,000 empleos directos, lo que significa que aproximadamente 6 millones de mexicanos dependen del turismo. El turismo genera también 4,305,000 empleos indirectos. La mayor parte de la ocupación generada por ecoturismo en México está generada por el turismo tradicional, lo que sugiere que el desarrollo del ecoturismo, especialmente en áreas más remotas y rurales, ha de generar grandes oportunidades de creación de empleo.

Estados Unidos

La observacion de la vida silvestre en Estados Unidos crea un millón de empleos, 24,200 millones de US\$ en salarios, 323,500,000 US\$ en impuestos estatales, y \$3,800 millones de US\$ en impuestos federales (USFWS 1998, 1). Durante 1996 las visitas a las áreas del Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos generaron impactos económicos directos e indirectos para las comunidades locales por 14,200 millones de US\$, y mantuvieron casi 300,000 empleos relacionados con el turismo.

A menudo se equipara turismo con empleo, pero en los países (y regiones) en desarrollo casi siempre se contrata a personal del lugar para desempeñar empleos de bajo nivel y con un sueldo bajo, mientras que los puestos administrativos los ocupan en los países (o regiones) desarrollados (Brandon 1996). En muchos casos, la cantidad y calidad de las oportunidades de empleo para hombres y mujeres preocupa a las autoridades. La mayoría de mujeres ocupa empleos temporeros con sueldos bajos y generalmente con hombres al mando (Breathnach y col. 1994; Levy y Lerch 1991). En muchos casos es evidente que esta estructura no respeta ni reconoce la igualdad, no sólo entre hombres y mujeres, sino también entre las diferentes culturas. El mercado laboral mantiene el modelo imperialista de relaciones amo/ sirviente, de predominio masculino, que ha caracterizado históricamente las relaciones Norte-Sur. Con la información sobre turismo sustentable que hace hincapié en la distribución justa y equitativa de los beneficios económicos para todos los grupos sociales de una comunidad, uno de los retos del ecoturismo es asegurar un acceso equitativo al mercado laboral local.

Impactos socioculturales

Mientras menos comunicación tenga una cultura con otra, menor es la probabilidad de que sean corrompidas una por la otra; pero, por otro lado, menos probable es, en semejantes condiciones, que los emisarios respectivos de estas culturas puedan captar el significado y la riqueza de su diversidad (Lévi-Strauss 1961).

Esta afirmación refleja una paradoja fundamental del turismo. El intercambio transcultural probablemente es el valor social más grande del turismo, pero también puede conducir a la corrupción de costumbres de una cultura por otra y a una homogenización de culturas. En muchos destinos turísticos remotos, el turismo ha ayudado a revitalizar las tradiciones culturales, a reforzar el orgullo comunitario, y ha actuado como una fuerza positiva para fomentar las relaciones anfitrión/huésped (Inskoop 1991; Nickels y col. 1991). Sin embargo, en la mayoría de casos, los pueblos y comunidades más afectados por el turismo raramente tienen control sobre su desarrollo. La mayor parte de los proyectos turísticos tienen un patrocinador externo, como un promotor o un gobierno, lo que a menudo ha resultado no ser un método sustentable en el desarrollo del turismo, ya que genera una serie de impactos perjudiciales.

Los impactos perjudiciales en el medio ambiente sociocultural de las comunidades huésped se atribuyen invariablemente a los turistas, que perturban las culturas por su conducta irrespetuosa en su búsqueda egoísta de diversión (Wells 1993; Turner y Ash 1976). Los estudios sobre impacto social llevados a cabo en diversos países han revelado que la mayoría de los lugareños piensan que el aumento en las concentraciones de turistas es lo que causa o acentúa los problemas sociales existentes. Entre los problemas que se indicaron figuran el aumento de la criminalidad, la introducción de drogas y prostitución, y en particular, la prostitución de niños (Gunn 1994; Putteney 1990). Otras preocupaciones son la erosión de la cultura vernácula debido a la conducta del turista, el conflicto entre generaciones, y la pérdida de las lenguas vernáculas (Pearce 1992). También se ha acusado al turismo de disminuir la calidad de los objetos culturales. En aquellos lugares en los que los artesanos solían crear con orgullo y dedicación obras que reflejaban la riqueza de su cultura, ahora los mercados turísticos han fomentado la demanda de una producción masiva de productos (souvenirs) baratos para el consumo del turista (Healy 1992a).

Para tratar este problema, uno de los principios fundamentales del ecoturismo es la participación y la intervención de las comunidades locales dentro y cerca de las áreas naturales (Boo 1992b). El ecoturismo puede fomentar la gestión ambiental para los visitantes así como para los residentes locales (Ross y Wall 1999). Se puede realizar una educación tanto activa como pasiva con materiales informativos, rótulos, turismo guiado, presentaciones, y otros tipos de interpretaciones. Esto puede sumarse a la experiencia del visitante y, de esta manera, fomentar una conducta adecuada. De esta manera, no sólo se beneficia el turismo de las comunidades anfitrionas del turismo, sino que también el turista se ve significativamente recompensado.

La participación de los residentes locales en los proyectos de turismo sustentable también es un elemento muy importante para los responsables de la política y los investigadores que evalúan el éxito de la industria. Como muchos proyectos turísticos se ubican dentro de las áreas protegidas o cerca de ellas, es importante entender el papel que los lugareños desempeñan en la gestión del área protegida. Antes, muchas áreas protegidas excluían a los lugareños, lo que produjo resultados no sustentables. Sin embargo, durante los años 1990 se tomó conciencia de esta deficiencia, y hoy en día se acentúa la importancia del vínculo entre la conservación de las áreas protegidas y el desarrollo social y económico de la región, gracias a métodos como el de Proyectos de Conservación Integral y Desarrollo (ICDP). El objetivo de los ICDP es proporcionar a los residentes locales fuentes alternativas de ingresos para mejorar su nivel de vida, mitigar la pobreza, y fomentar el desarrollo económico sustentable (Brandon 1996). Hough (1988) sostiene que uno de los obstáculos más grandes para la conservación es saber cómo construir enlaces entre la participación local y el proceso de gestión con el fin de estrechar la comunicación y la confianza. La filosofía subyacente al desarrollo del turismo sustentable es una forma en la que los lugareños pueden participar en la gestión del área protegida. Esta participación puede ser la inclusión en el proceso de toma de decisiones y en iniciativas comerciales, tales como la venta de artesanías, servicios de guía, y otros. La participación de la comunidad local en el desarrollo y la gestión del turismo se percibe como un componente fundamental para medir su sustentabilidad.

Impactos ecológicos

Muchas personas están convencidas de que el ecoturismo es una estrategia para la conservación de los recursos naturales; otras, en cambio, ponen en tela de juicio su verdadero valor de conservación. Ehrenfield (1992) explica cómo los esfuerzos por comercializar la conservación, entre ellos el ecoturismo, son muy problemáticos debido a su complejidad biológica y económica, razón por la cual a menudo no pueden lograr su propósito. Es evidente que, aunque el turismo pueda proporcionar incentivos económicos para la preservación de especies y de sistemas naturales, también puede destruir los recursos de los cuales depende (Berle 1990).

El turismo puede ser una fuente de financiamiento para mantener y mejorar la integridad ambiental de los sistemas naturales. Puede complementar el presupuesto del gobierno y aportar incentivos para la conservación en el sector privado (Whelan 1991; Boo 1992a; Lindberg y Huber 1993). En el sector privado, para realizar esfuerzos de conservación y crear estrategias exitosas que generen capital y solventen los costos de una gestión racional es necesario establecer cuotas de entrada y oportunidades de donación (Sherman y Dixon 1991; Boo 1992a; Lindberg y Huber 1993). En muchos casos, un porcentaje del dinero generado por el turismo se destina directamente a la conservación del medio ambiente (Brandon 1996). En Ruanda y en las islas Galápagos, gracias a las cuotas de entrada, se han producido ganancias significativas, pero en otras áreas las cuotas son sólo nominales (Ziffer 1989). Entre los encargados de la conservación en África del Este, el principio que se enuncia a menudo es el de “la naturaleza es rentable, así que hay que conservarla” (OMT/PNUMA 1992).

Las ganancias del desarrollo del turismo pueden ser un aliciente para las iniciativas de conservación, pero esta industria también puede amenazar gravemente la integridad y viabilidad de los sistemas naturales, y existe ya plena conciencia del costo ecológico del ecoturismo (Boo 1990; Dearden y Rollins 1993; Brandon 1996). El turismo puede exceder los límites ecológicos del área (su “capacidad de carga”) y convertirse en una simple “llamarada de petate”, sin futuro, en lugar de una industria de recursos renovables no consuntiva, como se pretende (Butler 1992a, Romanova 1989).

Existen muchos casos documentados en los que el turismo produjo daños graves a ecosistemas frágiles.³ El turismo puede generar basura, erosión de senderos, contaminación del agua, alteraciones en el comportamiento de los animales o en los índices de reproducción, y agotamiento de los recursos naturales por prácticas como la caza y la recolección de plantas. En una reseña de 166 estudios sobre los efectos de la recreación no consuntiva en la flora y fauna silvestres, Boyle y Samson (1985) descubrieron que los visitantes afectaban la flora y fauna silvestres alterando el hábitat, con lo que provocaban perturbaciones y mortalidad directa. También determinaron que, si bien las formas mecanizadas de recreación producen los impactos más dañinos, la intrusión ocasional a pie también puede afectar considerablemente a especies vulnerables. Además, el exceder la capacidad de carga de los sitios, el transporte, los desechos, y el aumento de presión sobre las áreas contribuyen a la degradación ambiental. Los actos intencionales y no intencionales cometidos por turistas inconscientes, como echar basura, colillas o cerillos encendidos, salirse de los caminos marcados, llenar los monumentos de graffiti, y llevarse “recuerdos gratis” de los sitios degrada aún más el medio ambiente de los destinos ecoturísticos. El Secretario General de la Organización Mundial de Turismo (OMT) no soslaya este hecho y por eso afirma lo siguiente en contra del desarrollo incontrolado:

Muchas áreas que antes no se habían explotado están irremediamente deterioradas y los monumentos han quedado maltratados para siempre. Las comunidades anfitrionas sufren una grave desestabilización causada por una industria que a menudo busca obtener ganancias inmediatas, sin tener en cuenta ninguna otra consideración.⁴

El turismo y el medio ambiente no están simplemente interrelacionados, sino que son interdependientes (Pigram 1980). De hecho, en una publicación trascendental, Budowski (1976) señala que las relaciones entre los que promueven el turismo y los que defienden la conservación de la naturaleza pueden adoptar tres formas diferentes: conflicto, convivencia y simbiosis (ver Cuadro 1.10).

³ He aquí tan sólo dos ejemplos: el antiguo recinto de Stonehenge, en el Reino Unido, fue cerrado indefinidamente a los turistas debido a los repetidos actos de vandalismo (graffiti) y a la erosión de los senderos circulares, que hizo que algunas de las piedras se vinieran abajo. Las cuevas de Lascaux, en Francia, que contienen pinturas de los años 15,000 a 13,000 a.C., también tuvieron que ser cerradas dado el grave deterioro producido por la humedad y el CO₂. *Heritage Sites at Risk: some places neglected, others too much visited*, Houston Chronicle, 18 October 1997.

⁴ Press Release, *supra* note 1.

Cuadro 1.10 Relaciones potenciales entre el turismo y el medio ambiente

- 1.- **Conflicto:** El turismo y la conservación de la naturaleza pueden estar en conflicto, particularmente cuando la presencia del turismo con lo que éste implica perjudica a la naturaleza.
- 2.- **Convivencia:** La convivencia puede existir entre los que fomentan el turismo y los que fomentan la conservación cuando ni el turismo ni la conservación se encuentran bien desarrollados en un área. Esta situación es pocas veces estable, sobre todo porque un incremento en el turismo puede inducir un cambio substancial. A esta relación le sigue ya sea una relación satisfactoria (simbiosis) o una relación de conflicto (si las cosas van mal).
- 3.- **Simbiosis:** En esta relación, las dos partes se organizan de tal manera que ambas reciben beneficios de ella. Desde el punto de vista de los conservadores de la naturaleza, los alicientes naturales se desarrollan o se conservan en un estado aún más satisfactorio. Esta relación conduce a la comprensión de que la conservación de la naturaleza puede ser una herramienta útil para lograr una mejor calidad de vida.

Fuente: adaptado de Budowski 1976.

Esta relación entre el turismo y el medio ambiente a menudo se caracteriza por una convivencia que se acerca al conflicto (Budowski 1976). Existen varias razones para ello, por ejemplo, una gestión inadecuada. Por esta razón, muchos (Inskeep 1991; Wight 1993b; Brandon y Margoluis 1996) han hecho un llamamiento para que la preservación o el mejoramiento de los recursos ecológicos sea un componente fundamental de toda planificación turística racional. Asimismo, si bien es evidente que el uso del turismo en un área causará cambios, y que los cambios negativos pueden ser gravemente dañinos, la meta es el cambio positivo, y una gestión apropiada interviene entre el uso y sus efectos (Farrell y Runyan 1991).

Conclusión

No cabe aquí hacer una relación de todos los impactos económicos, sociales y ecológicos pertinentes (positivos y negativos) que generan las actividades turísticas, ya que cada caso debe examinarse en su contexto específico. Sin embargo, es necesario incluir para cada análisis de impacto un examen de los beneficios y costos, así como determinar cuáles son los niveles de análisis que corresponden a los interesados (local/regional/globalmente) a fin de comprender de una forma integral y a largo plazo la sustentabilidad del ecoturismo en el continente de América del Norte. Además, como la demanda del turismo en las áreas naturales se incrementará en el nuevo milenio, se hace indispensable tener información detallada sobre las condiciones en el terreno que fomenten o que no fomenten la armonía en los sistemas económico, sociocultural y ecológico de un área. (Boo 1992a; Valentine 1992; Lindberg y Mckercher 1996).

1.7 Algunas cuestiones clave

- En teoría, el turismo sustentable se define como el desarrollo del turismo que genera mínimos impactos negativos y máximos impactos positivos en el entorno sociocultural y ecológico gracias a una planificación y gestión.
- El ecoturismo es un nicho de mercado dentro del turismo sustentable. Es turismo sustentable para las áreas naturales y existen numerosas definiciones de el ecoturismo que tratan de llevar la teoría a la práctica.
- Los tours pueden organizarse con un pretexto ecológico pero no ser ecológicos.
- A mediados de los años 1990 surge una idea más clara del turismo sustentable basado en la naturaleza, gracias a la aparición de programas acreditación más formalizados.
- Las definiciones funcionales del término ecoturismo en Canadá, México, y Estados Unidos difieren en cada uno de estos países y entre uno y otro.
- Los resultados de los estudios del perfil del ecoturista en América Latina, Canadá, y Estados Unidos indican que, en general, el ecoturista suele ser universitario y de edad madura, posee un alto nivel de ingresos destinables al ocio, y viaja con su familia o amigos.
- La conservación de los recursos culturales y naturales es un factor clave para continuar captando visitantes atraídos por la naturaleza.
- La popularidad de las guías de viajes sugiere que los turistas procuran escoger compañías que tienen un interés genuino en la protección del medio ambiente natural y cultural.
- Resulta difícil encontrar datos fidedignos sobre el ecoturismo por las variadas definiciones del término, por los métodos censales poco discriminados y la falta de estudios pertinentes;
- Las tendencias indican que el turismo convencional se ha incrementado en el último decenio, y que sigue en aumento. También sugieren una diversificación e incremento del turismo de actividades alternativas y especializadas como el ecoturismo, ornitología, caminata, canotaje, visitas a áreas culturales interesantes o áreas naturales.
- Algunos de los atractivos culturales y naturales de América del Norte son sus regiones y paisajes ecológicos, fauna y flora, espacios y especies protegidas, asentamientos culturales, lugares y objetos de interés histórico.
- El ecoturismo genera impactos socioculturales y ecológicos. Estos impactos pueden realzar el medio ambiente económico, sociocultural o ecológico, creando así un impacto positivo, o pueden hacer caso omiso de estos factores y crear un impacto negativo.
- Hay quienes consideran que el turismo es una fuente estable de ingresos, sin embargo, las investigaciones han demostrado que las fluctuaciones del mercado y las fugas financieras pueden reducir drásticamente los aspectos positivos del desarrollo del turismo y crear fuentes de empleo muy inseguras.
- La participación de las comunidades locales es clave para la viabilidad del turismo a largo plazo.
- En algunas de estas comunidades locales se piensa que con el aumento del turismo crecen los problemas sociales existentes: delincuencia, drogadicción, prostitución y, especialmente, la prostitución infantil. Les preocupa también la erosión de la cultura local, los conflictos intergeneracionales, la desaparición de las lenguas vernáculas, y la pérdida de calidad de los objetos de interés cultural
- La historia ha demostrado que sin una planificación y gestión adecuadas del turismo, y si éste rebasa los límites del área, es decir, su capacidad de carga, esta industria deja de ser un sector de recursos renovables no consuntivo y no genera sino “llamaradas de petate”.
- El ecoturismo suele desarrollarse en áreas naturales relativamente apartadas. Puede darse en zonas de asentamientos humanos o cerca de ellas. Como resultado, el desarrollo del ecoturismo puede generar impactos económicos y socioculturales determinados en las comunidades.
- Una buena gestión de la ecoturismo reduce los impactos ecológicos, socioculturales y económicos negativos y potencia los positivos.
- Los promotores del turismo y los promotores de la conservación de la naturaleza pueden convivir en tres tipos de relación: conflicto, coexistencia, o simbiosis. El objetivo es una relación simbiótica, de la que unos y otros puedan beneficiarse.

CAPÍTULO 2

MARCO ORGANIZACIONAL: ACTORES, ENFOQUES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TURISMO SUSTENTABLE EN AMÉRICA DEL NORTE

2.1 Introducción

Por lo general los países de América del Norte no han cooperado entre sí para desarrollar o promover el turismo, sino que han tendido a desarrollarlo por regiones, dentro de sus propios países y a promoverlo dentro de sus fronteras. Un turista venido de otras latitudes, sin embargo, puede no considerar las fronteras de los tres países como barreras para su experiencia de viaje. Puede llegar a Vancouver, Canadá, bajar por la costa oeste de Estados Unidos y regresar a su país desde Los Ángeles.

Asimismo, el turista que tiene particular interés en el turismo de la naturaleza y en las actividades al aire libre le tienen sin cuidado las fronteras nacionales. Por lo tanto, al visitar el parque nacional Big Bend de Texas, al sur de Estados Unidos, también podría visitar el de Maderas del Carmen, en Coahuila, estado del norte de México; y la caminata a lo largo de la cadena montañosa de Los Apalaches podría hacerse sección tras sección, durante varios años, iniciando, quizá, en Estados Unidos y terminando en Canadá. Además, muchas fronteras internacionales no respetan las dimensiones ecológicas de los recursos del turismo de la naturaleza de América del Norte, como las aves migratorias, las ballenas o la mariposa Monarca, de manera que para conservar estas especies es mejor que los tres países unan sus esfuerzos. Desde el punto de vista comercial, existen grandes operadoras turísticas que venden experiencias de aire libre y de turismo de la naturaleza en toda América del Norte, seleccionan determinados destinos y actividades y las ofrecen al turista.⁵

Con toda su diversidad geográfica, climática y cultural, América del Norte podría considerarse como una sola entidad para encontrar formas de desarrollar y promover el turismo sustentable como región. Sería útil que los tres países buscaran mecanismos útiles para trabajar conjuntamente en la creación de nuevos productos y experiencias turísticas de la naturaleza, así como en el fomento del turismo sustentable, tanto para visitantes locales como de otros países. Estos esfuerzos podrían partir de un compromiso común ante las cuestiones ambientales y de conservación y llevar al establecimiento de normas, sistemas de acreditación y mecanismos para ayudar a gestionar y controlar los costos y beneficios ecológicos del turismo de la naturaleza.

En la sección 2.2 se señalan algunos actores clave del desarrollo del turismo sustentable en Canadá, México, y Estados Unidos, clasificados en organizaciones internacionales, dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, y representantes de la industria turística. Esta sección no es en absoluto un

⁵ La gran operadora turística europea *EXPLORE* ofrece vacaciones a pequeños grupos de exploradores de todo el mundo, y abarca Canadá, México y Estados Unidos, así como América Central y del Sur.

estudio exhaustivo de los actores, pues existen otras compilaciones más extensas (ver Ecotourism Society 1999; OEA 1998); más bien pretende proporcionar un marco para explorar las oportunidades de cooperación trilateral y coordinación intersectorial en América del Norte. Después de presentar los actores clave del turismo sustentable en América del Norte, se describen en la sección 2.3 algunas de las actividades conjuntas que se realizan dentro de Canadá, México y Estados Unidos y entre estos países.

2.2 Actores del turismo sustentable

En el turismo sustentable participan diversos actores, entre ellos funcionarios de gobierno, comunidades locales, personal de áreas protegidas, el sector turístico, organizaciones no gubernamentales, instituciones financieras y consumidores (ver Tabla 2.1). Cada uno desempeña una función dentro del proceso de desarrollo del turismo sustentable. Aunque no existen roles determinados para todos y cada uno de los actores del turismo, presentamos aquí una breve descripción de algunas de sus funciones clave: los funcionarios de gobierno se encargan de las políticas y la infraestructura que facilita la conservación y los objetivos económicos; las comunidades locales son fuentes clave de información para las cuestiones ecológicas y socioeconómicas de la localidad; el personal de áreas protegidas proporciona métodos de gestión de los recursos naturales; la industria turística influye en la forma en que se promueve el destino; y las organizaciones no gubernamentales pueden facilitar el intercambio de información entre las comunidades locales y las promotoras turísticas, y proporcionar ayuda financiera y técnica; las instituciones financieras también proporcionan ayuda económica; los consumidores, por su parte, pueden influir en el mercado gracias a la educación que les permite tomar decisiones conscientes con sus dólares del turismo (Boo 1992a). Hay que recalcar que estos roles son flexibles, no son exclusivos y pueden cambiar con el tiempo.

Tabla 2.1 Actores del Turismo Sustentable

-
- funcionarios públicos,
 - comunidades locales,
 - personal de áreas protegidas,
 - sector turístico,
 - organizaciones no gubernamentales,
 - instituciones financieras, y
 - consumidores
-

Fuente: Boo 1992a

A continuación se presenta un panorama de las organizaciones nacionales e internacionales, dependencias gubernamentales e instituciones que desempeñan un papel preponderante en los apoyos técnicos y financieros para la creación de políticas y programas de turismo sustentable. Las organizaciones se dividen en organizaciones internacionales, dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y representantes de la industria turística. Los lugareños y los turistas también desempeñan un papel importante en la creación de políticas de desarrollo sustentable, y su papel se analiza

brevemente. No se trata de una lista exhaustiva; lo que se pretende es proporcionar algunos detalles de la variedad de organizaciones, instituciones y representantes que participan en la planificación del turismo sustentable en América del Norte.

2.2.1 Organizaciones internacionales

A continuación se presenta una selección de organizaciones internacionales que proporcionan apoyo técnico y financiero para la creación de políticas y programas de turismo sustentable. La Tabla 2.2 es un resumen de las áreas de concentración de cada organización. El Apéndice 1 contiene una descripción detallada de cada una de ellas.

| Tabla 2.2 Organizaciones internacionales que participan en el turismo sustentable de América del Norte: sus funciones y áreas generales de interés | | | |
|---|---|--|---|
| ÁREA DE INTERÉS | CANADÁ | MÉXICO | ESTADOS UNIDOS |
| Medio ambiente/Áreas Protegidas | CCA, ICLEI, UICN, SCBD, CNUDS, UNESCO, PNUMA | CCA, ICLEI, BID, CIDI, UICN, OEA, SCBD, CNUDS, UNESCO, PNUMA, USAID | CCA, ICLEI, UICN, SCBD, CNUDS, UNESCO, PNUMA |
| Cuestiones socioculturales, Comunidades locales | CCA, ICLEI, IUCN, SCBD, CNUDS, UNESCO, PNUMA | CCA, FMAM, ICLEI, IDB, CIDI, UICN, OEA, SCBD, CNUDS, UNESCO, PNUMA, USAID, BM | CCA, ICLEI, IUCN, SCBD, CNUDS, UNESCO, PNUMA |
| Desarrollo Económico | CCA, CIDA, ICLEI, IUCN, SCBD, UNCSD, UNESCO, PNUMA | CCA, CIDA, FMAM, ICLEI, BID, CIDI, IUCN, OEA, SCBD, CNUDS, UNESCO, PNUMA, USAID, BM | CCA, ICLEI, IUCN, SCBD, CNUDS, UNESCO, PNUMA |
| Desarrollo/turismo sustentable | CCA, ICLEI, UICN, SCBD, CNUDS, UNESCO, PNUMA, WTTC, OMT | CCA, FMAM, ICLEI, BID, CIDI, CIDA, UICN, OEA, SCBD, CNUDS, UNESCO, PNUMA, USAID, BM, WTTC, OMT | CCA, ICLEI, UICN, SCBD, CNUDS, UNESCO, PNUMA, WTTC, OMT |
| Educación/ca-pacitación Apoyo Técnico | CCA, ICLEI, IUCN, SCBD, CNUDS, UNESCO, PNUMA, WTTC, OMT | CCA, FMAM, ICLEI, IDB, CIDI, IUCN, OEA, SCBD, CNUDS, UNESCO, PNUMA, USAID, BM, WTTC, OMT | CCA, ICLEI, UICN, SCBD, CNUDS, UNESCO, PNUMA, WTTC, OMT |
| Apoyo Financiero | CCA | CIDA, CCA, FMAM, CIDI, IDB, OEA, PNUMA, USAID, BM | CCA |

2.2.2 Organizaciones gubernamentales federales

El gobierno de cada uno de los tres países tiene su propia forma de enfocar el desarrollo del turismo. Hay una gran diferencia entre el enfoque descentralizado, por estados, de Estados Unidos, el de Canadá, que combina la responsabilidad del turismo por parte de las provincias con la comercialización cooperativa que realizan industria y federación, y el de México, enfoque relativamente centralizado, que recientemente se ha ido descentralizando.

A pesar de las diferencias en los enfoques y en las estructuras institucionales, los tres países comparten rasgos en común con respecto a los diversos problemas que cada uno afronta para crear políticas y programas para el turismo sustentable. Para que se llegue a una única perspectiva de América del Norte, deben existir principios nacionales sobre el turismo

sustentable. Las cuestiones que interesan al turismo sustentable interesan también a otros departamentos y disciplinas, y la coordinación de políticas y programas es limitada.

Un tema común en los tres países es el de la delegación de la mayor parte de las políticas turísticas a la jurisdicción regional. Incluso México, el único país de América del Norte que tiene una Secretaría de Turismo, que está representada en el gabinete, está descentralizando su industria. Aunque una de las premisas fundamentales del turismo sustentable es la participación de la comunidad local, se necesita coordinación a nivel nacional si queremos que la conservación y los beneficios socioeconómicos tengan algún significado desde una perspectiva del ecosistema y para la economía nacional. Tanto Parks Canada como el Servicio de Parques Nacionales de EU enfocan el turismo desde el punto de vista del ecosistema. Saben que la infraestructura y las instalaciones tienen que respetar las leyes naturales y que la gestión no termina en los límites del parque. Asimismo, para que tengan éxito, las iniciativas para el turismo sustentable de las comunidades y municipalidades deben ser tomadas en cuenta dentro del contexto de las estrategias del turismo regional y nacional.

La tabla 2.3 señala las áreas de responsabilidad de diversas dependencias gubernamentales de los tres países y demuestra cómo las cuestiones relacionadas con el turismo sustentable atraviesan muchos departamentos. El apéndice 2 es una descripción detallada de las dependencias gubernamentales en los tres países.

Tabla 2.3 Dependencias gubernamentales y responsabilidades relacionadas con el turismo

| | Canadá | México | Estados Unidos |
|--|---|---|---|
| Medio Ambiente, Áreas naturales protegidas y gestión de los recursos naturales | Ministerio de Medio Ambiente Servicio de Vida Silvestre Departamento del Patrimonio Departamento de Parques Áreas Nacionales Protegidas Ministerio de Recursos Naturales Servicio Forestal | Semarnap Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales Coordinación de Delegaciones Federales INE Coordinación General del Sistema Nacional de Áreas Protegidas Conabio | Agencia de Protección Ambiental (EPA) Departamento de Agricultura Servicio Forestal Departamento del Interior Servicio de Parques Nacionales Oficina de Ordenamiento Territorial Servicio de Pesca y Vida Silvestre (FWS) |
| Cuestiones culturales | Departamento del Patrimonio Departamento de Parques (lugares históricos nacionales) Departamento de Asuntos Indígenas y de los Territorios del Norte | INI SEP INAH Conaculta | Oficina de Asuntos Indígenas (BIA) Departamento del Interior Servicio de Parques Nacionales Oficina de Ordenamiento Territorial Servicio de Pesca y Vida Silvestre (FWS) |
| Turismo | Comisión de Turismo (CTC) Departamento del Patrimonio Departamento de Parques | Sectur Fonatur | Oficina Nacional de Turismo (USNTO) Departamento de Agricultura Servicio Forestal Departamento del Interior Servicio de Parques Nacionales Oficina de Ordenamiento Territorial Servicio de Pesca y Vida Silvestre (FWS) |
| Desarrollo socioeconómico | Ministerio de Industria | SHCP Sedesol | Departamento de Comercio Departamento de Agricultura Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (USHUD) |
| Transportes | Ministerio de Transporte | SCT | Administración de Carreteras |
| Marina | Departamento de Pesca y Océanos | Semarnap | Departamento de Comercio Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica (NOAA) Departamento del Interior Servicio de Pesca y Vida Silvestre (FWS) |
| Estadística | Departamento de Estadísticas | INEGI | |

*La CTC y la USNTO son asociaciones público-privadas

2.2.3 Organizaciones no gubernamentales

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) desempeñan un papel cada vez más importante en cuanto a asistencia técnica y, en parte, en cuanto a apoyo financiero para el desarrollo del turismo sustentable en América del Norte. A continuación se presenta una lista resumida de algunas de las actividades de las ONG. El apéndice 3 contiene una descripción detallada de las mismas.

| ÁREA DE INTERÉS | CANADÁ | MÉXICO | ESTADOS UNIDOS |
|---|--|---|---|
| Medio Ambiente Áreas protegidas | CERF, CI, IISD, TES, TNC, QLF, WI, WWF | ASK, CI, ECO, IISD, TNC, PRO, QLF, TES, WI, WWF | CI, EDF, IISD, NAS, TES, TNC, QLF, SC, WI, WWF |
| Cuestiones socioculturales, comunidades locales | CI, IISD, TES, TNC, QLF, WI, WWF | ASK, CI, ECO, IISD, PRO, TES, TNC, QLF, WI, WWF Alcadedco | CI, EDF, IISD, NAS, TES, TNC, QLF, SC, WI, WWF |
| Desarrollo económico | CI, IISD, TES, TNC, QLF, WI, WWF | ASK, CI, ECO, IISD, PRO, TES, TNC, QLF, WI, WWF | CI, IISD, NAS, TES, TNC, QLF, SC, WI, WWF |
| Turismo/ desarrollo sustentable | CERF, CI, IISD, TES, TNC, QLF, WI, WWF | ASK, CI, ECO, IISD, PRO, TES, TNC, WI, WWF | CI, EDF, IISD, NAS, TES, TNC, QLF, SC, WI, WWF |
| Educación/capacita- ción Apoyo técnico | CERF, CI, IISD, TES, TNC, WI, WWF | ASK, CI, ECO, IISD, PRO, QLF, TES, TNC, WI, WWF | CI, EDF, IISD, NAS, TES, TNC, SC, WI, WWF |

2.2.4 Instituciones académicas

Debido al crecimiento de la industria turística mundial basada en la naturaleza, las instituciones de educación superior ofrecen cada vez más cursos sobre el tema y han incrementado sus investigaciones sobre el desarrollo del turismo sustentable. Estas universidades son importantes porque proporcionan información para el desarrollo del turismo sustentable gracias a la investigación científica y apoyo técnico. La tabla 2.5 contiene una lista parcial de las universidades en América del Norte.

| INTERÉS | CANADÁ | MÉXICO | ESTADOS UNIDOS |
|--|---|---|---|
| Ecoturismo/ Turismo basado en la naturaleza | Brock University Lakehead University McGill University Simon Fraser University Trent University University of Alberta University of Guelph University of Northern British Columbia University of Quebec at Montreal (UQAM) University of Victoria University of Waterloo University of Western Ontario | Universidad Nacional Autónoma de México Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Universidad de Quintana Roo Instituto Politécnico Nacional Universidad La Salle Universidad Autónoma Metropolitana | California Polytechnic State University San Luis Obispo Clemson University Colorado State University Duke University George Washington University Michigan State University Oregon State University University of Hawaii University of Idaho University of Maine - Orono University of Missouri – Colombia University of New Hampshire University of Vermont Yale University University of Texas |

2.2.5 El sector privado

El sector privado del turismo basado en la naturaleza abarca operadoras turísticas y de alojamiento, agentes de viajes, propietarios de restaurantes, proveedores, asociaciones empresariales y otras empresas vinculadas con el turismo de la naturaleza. Estas personas y empresas promueven y comercializan destinos turísticos, ofrecen servicios, como circuitos, alimentos y hospedaje, venden mercancía, educan al viajero y persiguen metas ambientales. Uno de los esfuerzos para desarrollar un turismo ambientalmente racional es el de los ecoalbergues (ver cuadro 2.1).

Cuadro 2.1 Desarrollo del producto – Ecoalbergues

Un producto de la industria ecoturística es el paquete de alojamiento en albergue en áreas naturales remotas. Según la Ecotourism Society, “el término ecoalbergue es una etiqueta industrial utilizada para describir un alojamiento turístico dependiente de la naturaleza, que sigue la filosofía del ecoturismo” (Hawkins et al., 1995).

En un sentido estricto, un albergue ofrece al turista una experiencia educativa y de participación, se desarrolla y gestiona de manera ambientalmente respetuosa y protege el entorno de operación. Un ecoalbergue no es igual que los albergues comunes, como los albergues para pescar y esquiar y los refugios de lujo. La filosofía de la sensibilidad ecológica es la que debe sustentar, y sobre todo definir, cada operación. Esta es la filosofía que el cliente quiere que tengan tanto el operador de albergues como el gobierno en su apoyo a la conservación de los recursos.

Lo más importante de un ecoalbergue es que el ecoalbergue no es lo más importante (Ceballos-Lascuráin 1997). Lo que importa es la calidad del entorno natural; los atractivos del lugar, tanto naturales como culturales, y la forma en que se establecen, operan y venden los circuitos ecoturísticos, así como la manera en que la población local participa activamente en este proceso.

Para el turista, la atracción principal de un ecoalbergue es que brinda la oportunidad de estar en contacto con la naturaleza (en ocasiones complementada con interesantes elementos culturales). Un ecoalbergue siempre forma parte de los atractivos de apoyo de un destino ecoturístico y nunca debe considerarse como un atractivo singular o complementario.

La principal diferencia entre un ecoalbergue y un albergue tradicional es que en éste los atractivos principales son de carácter artificial, así como las instalaciones y las actividades que se realizan ahí (como golf, tenis, gimnasios, motonaútica, esquí acuático, surf de vela, o albercas). En un ecoalbergue, el principal atractivo es su emplazamiento natural y sus actividades basadas en la naturaleza que permiten valorar y disfrutar más el entorno ecológico. En los albergues de los centros turísticos convencionales, gran parte del lugar (como patios, terrazas, prados/áreas verdes, jardines, campos deportivos, zonas de agua y albercas) por lo general está reconfigurado y tanto la experiencia del turista como el medio ambiente están muy controlados.

Para cualquier proyecto de ecoalbergue se necesita utilizar un nuevo enfoque arquitectónico, conocido actualmente como diseño ecológico o “ecodiseño.” Una definición de Ecodiseño es “cualquier tipo de diseño que reduce los impactos ambientales negativos integrándose al ecosistema que le rodea” (Ceballos-Lascuráin 1997). De acuerdo con esta definición, los principios básicos del ecodiseño son: que las soluciones surjan del lugar; que se diseñe con la naturaleza; que todos seamos diseñadores; que hay que hacer visible la naturaleza. Para ecosistemas frágiles y no perturbados hace falta un nuevo enfoque de la planificación física del diseño arquitectónico.

En la siguiente sección se incluye una breve selección de la información sobre mercadotecnia proporcionada por algunas asociaciones empresariales en los tres países.

Asociaciones empresariales -- Internacionales y Nacionales

Canadá

Canadian National Aboriginal Tourism Association (CNATA)

La Asociación Nacional Canadiense de Turismo Aborigen (CNATA) se formó en 1992 con el fin de promover el turismo aborigen en Canadá en un espíritu de respeto a la integridad y el honor de los pueblos aborígenes del país, sus tierras, y sus culturas. Barry Parker es el presidente de esta asociación, es miembro de la Nación Okanagan y ex-director ejecutivo de la First Nations Tourism Association of British Columbia (<http://www.vli.ca/clients/abc/cnata/cnata3.htm>).

México

Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo, A.C. (Amtave)

La Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo (Amtave) es un grupo de más de 40 proveedores de viajes, cuyas interpretaciones del “ecoturismo” son diversas. El grupo se formó en 1994 (<<http://www.amtave.com.mx/>>).

Estados Unidos

Pacific Asia Travel Association (PATA)

Fundada en Hawaii en 1951, la Asociación de Viajes de Asia del Pacífico, mejor conocida como PATA, es una asociación empresarial no lucrativa que promueve los viajes y destinos turísticos, productos, servicios, y los intereses de sus miembros, en el área de Asia del Pacífico mediante (1) establecimiento de redes (2) comercialización, promoción y ventas (3) promoción de destinos (4) ferias de viaje/exposiciones de viaje/misiones de ventas. La PATA también representa una fuente importante de información e investigación, educación y capacitación en la industria de los viajes, y desarrollo de productos de calidad respetuosos del patrimonio cultural y ambiental.

La Asociación de Viajes de Asia del Pacífico considera que el éxito actual y futuro de la industria de viajes de la región depende de la preservación ambiental y cultural. En 1992, la PATA publicó su "Código para el turismo ambientalmente responsable" para fortalecer los principios de preservación que la han regido desde que se fundó. Hoy en día, los miembros de la PATA y los miembros del Capítulo recurren al “Código” de la PATA como guía para la planificación y operación del turismo responsable en todo el mundo gracias a su programa “Green Leaf” (<<http://www.infocentre.com/news/pata.htm>>).

Travel Industry Association of America (TIA), E.U.

La Asociación de la Industria de Viajes de EU (TIA) es una asociación nacional no lucrativa con base en Washington, D.C., que actúa como organización unificadora de todos los integrantes de la industria de viajes de Estados Unidos. En orden de importancia es la 3ª industria de ventas al por menor del país y una de las que generan más empleos. Su misión es representar a toda la industria de viaje de Estados Unidos para promover y propiciar cada vez más las visitas a Estados Unidos y los viajes dentro del país. La TIA lleva a cabo su misión cumpliendo estos objetivos: (1) Dar a conocer la industria de viajes y turística como una de las más importantes en Estados Unidos, que contribuye en gran medida al bienestar económico y social de la nación; (2) Dar cohesión a la industria de viajes y proporcionar foros de comunicación a los líderes de la industria; (3) Funcionar como fuente autorizada para la investigación, análisis y previsión de la industria de viajes; (4) Lanzar programas con entidades gubernamentales y cooperar en ellas en el desarrollo e instrumentación de programas, políticas y legislación que respondan a las necesidades de la industria; (5) Intervenir en los problemas e iniciativas que puedan afectar directamente la facilitación y promoción de visitas a Estados Unidos y dentro de Estados Unidos; y (6) Crear y poner en marcha programas que beneficien al proveedor de viajes y al consumidor. (<<http://www.tia.org/whatstia/default.asp>>)

2.3 Enfoques y actividades relacionadas con el turismo sustentable en América del Norte

En América del Norte se están formando asociaciones entre los actores del turismo sustentable por diferentes razones, como conservar los recursos naturales o características de la comunidad local, crear programas de los sectores público y privado para detectar áreas comunes de interés y colaboración, y desarrollar y comercializar el producto. Como se subraya en esta sección, las asociaciones entre los grupos de actores se han formado dentro de un solo país y también entre los países.

2.3.1 Enfoque y actividades para la conservación

Relacionar generación de ingresos y protección de recursos

El turismo puede generar ganancias y destinarlas a la conservación mediante cuotas de ingreso a parques, cuotas por concesiones a las operadoras turísticas, y contribuciones y donativos del turista. Por ejemplo, el turismo contribuye al mantenimiento de los parques nacionales en Estados Unidos (NAS 1992). Sin los ingresos generados por el turismo, los parques no tendrían el mantenimiento ni la protección adecuadas y se degradarían. La posibilidad de cobrar a los turistas una cuota y destinarla a la gestión de los parques es clave para la rehabilitación y conservación de los ecosistemas. Sin embargo, el turismo también ejerce presión para que se use el suelo para actividades no sustentables (NAS 1992).

La generación de ingresos a largo plazo por parte del turismo de la naturaleza depende de la protección de las áreas naturales que el turista visita. En América del Norte, puede que los

ingresos generados por parques y áreas protegidas sean significativos, pero deben contraponerse a la responsabilidad de los promotores para hacer frente a las oportunidades y dificultades que implica garantizar que los beneficios económicos estén supeditados a los principios del turismo sustentable.

Parte del costo de crear y mantener áreas protegidas e instalaciones ecoturísticas se puede recuperar mediante mecanismos que retengan ingresos como cuotas de usuario (McIntyre & WTO, 1993). Las cuotas de usuario pueden adoptar la forma de entradas a parques, museos, y reservas de flora y fauna silvestres, o bien cuotas de visitante e impuestos hoteleros. El impuesto hotelero puede ser un porcentaje (entre 2 y 6%) del costo de la habitación. El hotel puede depositar el dinero recaudado en un fideicomiso para conservación que financie, por ejemplo, esfuerzos de protección, educación y promoción de programas en la región.

En algunas ciudades de América del Norte existen programas de cobros de costos hoteleros. Al ingreso o salida del visitante al país se le puede cobrar un impuesto de visitante. Recientemente, Belice adoptó un programa de impuesto al visitante, cuya recaudación se destina a programas de conservación. Para que estos programas de cuotas e impuestos sean equitativos y efectivos, deben establecerse mediante legislación que estipule el monto que se cobrará, la obligación de recaudar y aportar al fideicomiso, la creación del mismo, y su gestión y objetivos definidos (Bowles y col. 1998). La obligación de pagar un cargo adicional no representa un problema si los visitantes están bien informados sobre la necesidad del impuesto y su destino. En la tabla 3.1 se presenta una lista de los mecanismos para la generación de ingresos.

Tabla 3.1 Mecanismos para la generación de ingresos

| | |
|---------------------------|---|
| Cuotas: | Cargos por uso de un área o instalación. Ejemplos comunes son las cuotas de admisión a parques o monumentos, cuotas especiales por alojamiento, servicios de guía, caza de trofeos, buceo, excursionismo e incluso cuotas por rescate. |
| Concesiones: | Cuotas por licencia para proporcionar servicios a los visitantes. Los servicios comunes son alimentos, alojamiento, transporte, interpretación y tiendas al por menor. |
| Ventas y regalías: | El porcentaje de las ganancias de actividades y productos. Algunos ejemplos son los ingresos obtenidos por la venta de libros, fotografías, tarjetas postales, películas y artículos hechos con los recursos del lugar. |
| Impuestos: | Ingresos obtenidos de la venta de bienes y servicios que el turista utiliza. En esta categoría se incluyen los impuestos por rubros como habitación de hotel, alimentos e impuestos de entrada o salida de aeropuerto. |
| Donativos: | Se puede solicitar a los turistas su cooperación voluntaria para una gran variedad de causas como proyectos especiales, para mantenimiento rutinario, restauración de elementos arquitectónicos históricos, mejoramiento de la protección de las especies, o actividades de la comunidad como la recaudación de fondos para escuelas o clínicas de salud. |

Fuente: adaptado de Brandon (1996:8)

La generación de ingresos es una de las principales motivaciones para el desarrollo del turismo basado en la naturaleza. Todos los países estiman que los ingresos generados por el turismo son una importante contribución a la economía nacional, pero puede inducir a error si se limitan a medir el gasto bruto de los turistas, pues se pueden exagerar las ganancias del turismo. Por lo tanto hay que ser cautos ya que la presencia de impuestos y subsidios de los ingresos del gobierno, del mercado laboral, y de las divisas pueden crear distorsiones económicas.

Las dependencias encargadas de parques y áreas protegidas de América del Norte tienen el mandato de proteger dichas áreas. También tienen la oportunidad de demostrar que el

turismo de la naturaleza puede ayudar a cumplir con este mandato, y que pueden convertirse en la avanzada de la creación de políticas y estrategias que demuestren la relación positiva entre la generación de ingresos y la protección de los recursos.

Los parques nacionales de Canadá registraron más de 14 millones de visitantes en 1996-97 (Canadian Heritage 1997, 186). El plan de financiamiento de Parks Canada permite que el programa parques retenga los ingresos que genera y que administre su operación de una forma más empresarial, atendiendo las necesidades del mercado. Antes de 1994, todos los ingresos se depositaban en un Fondo de Ingresos Consolidados del Gobierno. Para 1999/2000, los parques de Canadá esperan duplicar sus ingresos (en un periodo de cinco años), de 35 a 70 millones de C\$ (Canadian Heritage 1997, 186). Los esfuerzos por generar ingresos llevaron al establecimiento de una nueva estructura de cuotas en 1994 y, cuando fue posible, a la recuperación de costos por medio de cuotas por servicios como campismo y amarraje. En el caso de algunas instalaciones, como aguas termales, clubes de golf y centros vacacionales, sus actividades se transfirieron a fondos revolventes y ahora se autosostienen financieramente.

La importancia de otras fuentes de ingresos por actividades compatibles con el ecoturismo a menudo pasa desapercibida o no recibe la atención que merece en las dependencias que no se dedican exclusivamente al turismo. Por ejemplo, en Canadá, en la industria forestal, las empresas forestales de productos maderables y no maderables han ido aumentando su contribución al PIB de Canadá desde 1961. La base territorial forestal apoya a otros sectores industriales, como distribuidores de equipos, campamentos vacacionales y recreativos, y operadoras ecoturísticas, con lo que se generan empleos e ingresos. Los ingresos por operaciones de venta de equipo y campamentos recreativos y vacacionales siguieron aumentando entre 1986 y 1993, y pasaron de 242 millones a 346,200,000 de C\$. Durante el mismo periodo, las ganancias por derechos de acampar y estacionar casas rodantes pasaron de 229,900,000 a 340,400,000 C\$ (Canadian Council of Forest Ministers 1997, 36).

Para los canadienses la flora y fauna silvestres tienen también un valor económico y social. Las encuestas realizadas por el CWS mostraron que la gran mayoría de los canadienses considera que es importante mantener la flora y fauna silvestres en abundancia (86%) y proteger especies de la flora y fauna silvestres en peligro de extinción (83 %); se estima que 19 millones de canadienses participan en alguna actividad relacionada con la flora y fauna silvestres o en la pesca recreativa. En 1991, los canadienses gastaron 8,300,000,000 C\$ en actividades recreativas relacionadas con la pesca y la flora y fauna silvestres, sosteniendo 188,000 empleos, aportando 10,200 millones de C\$ al PIB, y generando 4,600,000,000 C\$ en ingresos fiscales. Los resultados de otras encuestas mostraron que miles de observadores de aves gastan casi 6 millones de C\$ al año en hospedaje, alimentos, viajes y equipo durante la migración de aves en la primavera en el parque nacional Point Pelee (CWS 1995).

En México, los beneficios socioeconómicos del ecoturismo son aún pocos y muy espaciados. Algunas operadoras ecoturísticas están empezando a crecer y pueden emplear personal nuevo, pero la mayoría de ellas apenas se mantienen y unas cuantas han abandonado estas operaciones recientemente. La población local no ha logrado integrarse al proceso del ecoturismo ni ha participado de sus beneficios potenciales.

En México no se ha dado importancia a las oportunidades para generar ganancias del ecoturismo en las áreas naturales protegidas. Pese a que el turismo es un importante sector de la economía, pues ocupa el segundo o tercer lugar en la generación de divisas (después de la producción de petróleo y, a veces, de las manufacturas), desde 1950 el brazo fuerte de la actividad turística ha sido el turismo masivo o tradicional de playa.

En Estados Unidos, los parques nacionales y otras áreas protegidas reciben poco financiamiento. Por ejemplo, el Servicio Forestal lleva un rezago 1,000 millones de US\$ para obras en instalaciones recreativas y mantenimiento de senderos. La mala apreciación de los recursos crea una tendencia favorable a las actividades de turismo no sustentable. Las cuotas de entrada y de usuario son muy bajas y por eso no generan suficientes ingresos. Los precios por uso de los parques nacionales no representan el valor justo de mercado de los servicios proporcionados al visitante, ni el costo real de la gestión y operación sustentable de las áreas protegidas. En 1998 se inició un experimento en 50 parques por el cual los directivos podrán retener el 100% de las nuevas cuotas para mejorar las instalaciones recreativas y el hábitat de la flora y fauna silvestres. Además de la distribución de beneficios local, algunas de las ganancias generadas por los derechos de entrada a los parques y otras licencias de uso federal (licencias para usos recreativos o impuesto de embarcaciones) van al Fondo de Conservación Territorial y de Aguas (Land and Water Conservation Fund), que se utiliza para la adquisición de más áreas recreativas/de conservación. El congreso debió haber distribuido el dinero que se entregó a esta fundación para su uso, pero no lo hizo. Se ha acumulado un saldo de más de 10,000 millones de US\$ (Cody 1995, 5-6).

En Estados Unidos, por ejemplo, las dependencias federales (BLM, USDA FS, USFWS, NPS) generan ingresos a Hacienda, entre ellos los provenientes de cuotas de acceso y cuotas de recreación. Ninguna dependencia recauda más de lo que gasta. Sin embargo, se aseguran que el dinero se destine para beneficiar tanto a las áreas locales como a las estatales donde se encuentra el territorio federal. La transferencia de fondos se calcula sobre un porcentaje de reparto acordado. Algunas partidas llegan en forma de pagos en lugar de impuestos (en el caso del Sistema Forestal Nacional, los territorios del BLM, y parte del Sistema Nacional de Refugios de Vida Silvestre) (Cody 1995, 4-5). No obstante, pese a que estas cuotas se distribuyen equitativamente, la falta de ingresos locales significativos es notable.

Según el USFWS, en 1996, sesenta y tres millones de estadounidenses (31% de la población) gastaron 29,200 millones de US\$ en observar, alimentar y tomar fotografías de la vida silvestre. Los efectos de repercusión o indirectos de estas actividades se cuantifican en 85,400 millones de US\$. Se estima que tan sólo el impuesto estatal sobre ventas alcanza los 1,040 millones de US\$. Desde 1991, el gasto estimado en la recreación relacionada con la flora y fauna silvestres, con ajuste de inflación, ha crecido 21%. Los gastos en equipo constituyen el 57% del gasto total; comida, alojamiento y transporte, 32%; y el rubro "otros gastos", 11% (USFWS 1998,1).⁶

Impacto del visitante y gestión de la capacidad de visitantes

⁶ Éste es el estudio más amplio (34,000 entrevistas) sobre recreación relacionada con la flora y fauna silvestres realizado en Estados Unidos.

La mayoría de los parques nacionales de Canadá registran un deterioro considerable en la integridad ecológica, sobre todo en los parques más pequeños al sur del país. Dentro de los parques las presiones más fuertes provienen del visitante y de las instalaciones turísticas/para el visitante, del control de incendios que impide que éstos realicen su función ecológica, y de la infraestructura, como corredores de servicio/de transporte. Las principales presiones fuera de los parques nacionales son la silvicultura, la agricultura y la urbanización. La gestión activa requerirá gestión de la capacidad de visitantes y mayor planificación regional del uso del territorio (Canadian Heritage 1997, 41-47).

En parques como el de Point Pelee, Parks Canada ha emprendido la “operación diseminación” para distribuir físicamente a los observadores de aves en toda la región, en vez de permitir que se concentren en el Parque Nacional. La migración anual de aves, que congrega a una multitud en el parque, se realiza dentro de un corredor que cubre un área más amplia que el parque.

Algunos comentaristas afirman que el turismo en áreas naturales proporciona un incentivo para protegerlas, o que, en algunos casos, hace que merezca la pena conservarlas. En Estados Unidos, por ejemplo, un comentarista dijo que, “...los amantes de la vida silvestre ejercen una gran influencia...[su] profunda filosofía personal necesita entornos vírgenes para esa búsqueda personal del significado. Como resultado, la protección de grandes áreas se ha generalizado en todo el país y es una actividad ambiental positiva” (Eagles 1995).

Sin embargo, la presión sobre áreas naturales por parte del turismo puede tener un efecto ambientalmente negativo, y otros comentaristas sostienen que ningún lugar está a salvo de la voracidad de la clase pudiente del país, y que el Bureau of Land Management de Estados Unidos ha implantado una gestión “de combate” porque las reservas de vida silvestre del país están recibiendo un impacto negativo de los millones de visitantes (Adler y Glick 1994, 47).

A pesar de lo anterior, todo el turismo afecta, de cierta forma, el medio ambiente natural y cultural en el que se realiza. El turismo sustentable busca reducir y controlar cualquier impacto negativo, y de hecho puede contribuir positivamente a la conservación e incluso a la rehabilitación de los ecosistemas degradados y al rejuvenecimiento de las culturas locales. Para lograr sus objetivos de conservación, el turismo sustentable pretende que los turistas y las comunidades huésped participen por igual, y que las ganancias y las actividades del turismo proporcionen beneficios a la comunidad y para la conservación. La gestión del impacto del visitante debe abordarse desde la perspectiva de la comunidad y debe analizar los impactos ambientales, así como los culturales.

Los programas educativos pueden ayudar a fomentar la conciencia en lo tocante a la reducción de los efectos ambientales negativos y multiplicación de los efectos positivos del visitante. Esta mayor conciencia entre los niños, los interesados y los visitantes les alienta a ser administradores responsables de su patrimonio cultural y natural y a convertirse en embajadores de los parques nacionales y áreas protegidas.

Asociaciones entre el sector público y privado

La Red Interdepartamental Canadiense de Estrategias de Desarrollo Sustentable (CINSDS, por sus siglas en inglés) ha manifestado su deseo de establecer áreas de interés y acción común entre todos los departamentos y dependencias federales. En un estudio de todas las estrategias de desarrollo sustentable de la CINSDS, un comentarista sugirió que en aras de la eficiencia y de la evaluación del desempeño, los departamentos y dependencias colaboren para preparar y establecer compromisos y planes de acción que constituyan una respuesta federal sólida (Dougherty y col. 1998, 18).

Los diversos acuerdos entre el gobierno federal, provincial y territorial, así como con las autoridades indígenas han generado esfuerzos conjuntos de gestión de la flora y fauna silvestres, la pesca y los bosques. Entre estos esfuerzos están el Acuerdo Forestal de Canadá, la Normativa de Flora y Fauna Silvestre, la Estrategia de Recuperación de Especies Amenazadas de Vida Silvestre (Renew), la Normativa Federal sobre Conservación de Humedales, estrategias de conservación provincial y territorial y de desarrollo sustentable, normativas para flora y fauna silvestres y humedales, planes de gestión de bosques y estrategias para las áreas protegidas (Environment Canada 1995, 13).

La Ley de Océanos de Canadá (1997) estipula que tres departamentos federales trabajen conjuntamente para establecer áreas marinas protegidas.² Dicha ley exige un enfoque coordinado para asegurarse de que el gobierno federal trabaje junto con los gobiernos provinciales y territoriales, así como con los grupos indígenas y otras comunidades, en el mejoramiento de la conservación marina. Se espera que este enfoque de cooperación mejore la protección de especies marinas, hábitats y procesos ecológicos y recursos culturales, y proporcione oportunidades para el nuevo desarrollo económico ambientalmente sostenible. Las oportunidades para las actividades ecoturísticas relacionadas con la marina en las zonas costeras de Canadá se mencionan en la creación de una Estrategia Nacional para la Gestión Oceánica (Fisheries and Oceans Canada 1997, 14).

Durante los últimos años, la CTC y Parks Canada han intercambiado información sobre proyectos y programas relacionados con el ecoturismo. Por ejemplo, el personal de Parks Canada se reunió con el comité de revisión de la CTC para estudiar la creación de un marco estratégico para el turismo de aventura y el ecoturismo.

Parks Canada ha trabajado con el sector privado para crear programas de turismo e interpretación que ayuden a cumplir su misión de proteger y dar a conocer parques nacionales. Ejemplos de ello son la construcción y gestión de un centro importante de visitas e interpretación por parte de una empresa privada, la capacitación de guías de turistas del sector privado que proporcionó el personal de Parks Canada, y la creación de circuitos de investigación en colaboración con una agencia turística.

Parks Canada está trabajando con varias asociaciones copartícipes y grupos no lucrativos que se encargan de programas y actividades en apoyo directo al mandato de Parks Canada. Parks Canada puede proporcionarles puestos de venta y servicio, almacenes de inventario y oficinas. La Asociación de Parques Canadiense es una organización que ha logrado atraer a

² Los departamentos de Pesca y Océanos, Patrimonio Canadiense (incluido Parks Canada), y el Ministerio de Medio Ambiente (incluido el Servicio de Vida Silvestre).

grupos empresariales para el patrocinio y la promoción conjunta. Por ejemplo, la asociación con un fabricante de botas de montaña representó una contribución a la asociación por cada par de botas vendidas, y contribuyó a divulgar las metas de la asociación.

La Guardia Costera Canadiense, en el Departamento de Pesca y Océanos, participó en el establecimiento del Comité de Acción Regional sobre usos Alternativos de Faros en la Región Atlántica (*Regional Action Committee on Alternative Uses of Lighthouses in the Atlantic Region*). Los intereses de conservación y turismo pueden tomar en cuenta la habilitación de faros que ya no utiliza la Guardia Costera.

En 1995, varias instituciones gubernamentales clave de México, entre ellas la Semarnap y la Sectur⁸, firmaron un acuerdo para trabajar conjuntamente y compartir recursos para la creación de programas con fines de conservación del patrimonio natural y cultural, y para fomento del desarrollo cooperativo del turismo en México. Los resultados de este acuerdo no están claros.

A mediados de 1990 se creó la Comisión Ejecutiva de Turismo, que está integrada por representantes de diversas instituciones gubernamentales (entre ellas la Sectur) y 36 organizaciones del sector privado (entre ellas algunas ONG conservacionistas). El objetivo de esta comisión es resolver problemas relacionados con el turismo que competen a dos o más departamentos del sector público, con el fin de equilibrar los efectos de diversas actividades. Actualmente no existe un subgrupo o comisión especial que se ocupe del ecoturismo.

Semarnap, Sectur y Fonatur han unido esfuerzos para crear el Programa de Ecoturismo en Áreas Naturales de México; y en 1997 el INE elaboró el manual correspondiente con lineamientos estratégicos, que ha tenido una distribución limitada (INE 1997).

En Estados Unidos, existen programas federales como la Asociación de Áreas Naturales (*Natural Area Partnership*) y el Programa de Administración Forestal (*Forest Stewardship*) que se encargan de fomentar la creación y operación del ecoturismo en propiedades privadas. El Programa del Legado Forestal (*Forest Legacy Program*) adquiere servidumbres de conservación para proteger áreas naturales. Sin embargo, hay una creciente controversia acerca del uso de áreas naturales controladas a nivel federal, independientemente de la dependencia que ejerza el control de las mismas. Los estados del oeste de Estados Unidos, cuya mayor parte de tierras está bajo control federal, están preocupados por los derechos de propiedad privada y los derechos estatales. También hay cada vez más conflictos por el uso de territorio federal que implican actividades como la caza, pesca, recolección de madera, pastoreo, recreación y extracción de minerales. Incluso hay conflictos entre los usuarios de los centros recreativos. Por ejemplo, los ciclistas de montaña y los que utilizan vehículos motorizados no están de acuerdo con los aficionados a la caminata y otras personas que consideran que las actividades en las que se usan equipos mecánicos son incompatibles con la protección de áreas naturales (Cody 1995).

⁸ También el INE, la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Nacional Financiera, Fonatur, Conaculta, INAH y el INI.

En Estados Unidos, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano permite que los fondos para el desarrollo económico rural se utilicen para que las comunidades creen estrategias, por ejemplo, para el ecoturismo (Whiteman 1996, 98).

Iniciativas de las comunidades – asociaciones entre comunidades locales e indígenas

En el año 1997, aproximadamente una tercera parte de los 38 parques nacionales de Canadá tenían consejos de administración cooperativa con los pueblos aborígenes de la localidad. Está evolucionando la gestión cooperativa de nuevos parques nacionales con los pueblos aborígenes, tanto en las regiones que se encuentran sujetas a negociaciones por reivindicaciones territoriales como en regiones cuyos derechos dentro de un parque nacional están reconocidas por tratado.

El Servicio de Vida Silvestre de Canadá promueve la gestión cooperativa de algunas Áreas Nacionales de Flora y Fauna Silvestres (National Wildlife Areas) con las comunidades aborígenes. Por lo tanto, cualquier operadora turística que pretenda visitar estas áreas tiene que someterse a la comunidad y a su junta de gestión de la flora y fauna silvestres para que se le permita entrar, así como obtener las licencias necesarias.

El CTHRC está trabajando junto con el Equipo de Turismo Aborigen de Canadá (ATTC, por sus siglas en inglés) y la Asociación Canadiense de la Industria de Turismo Aborigen (ATTC, por sus siglas en inglés) para establecer normas nacionales para guías e intérpretes turísticos indígenas. Teniendo en cuenta las normas nacionales existentes del CTHRC, los elementos específicos de contenido y capacitación aborigen serían gestionados y aprobados por el ATTC. Una gran preocupación del ATTC es que los productos turísticos aborígenes sean auténticos.

Los estudios realizados en nombre de varias comunidades aborígenes de Canadá han demostrado que los turistas quieren saber más sobre la cultura aborigen y conocer sus estilos de vida tradicionales. El problema consiste en saber hasta qué grado las comunidades y sus habitantes están dispuestos a compartir sus tradiciones con los turistas. Además, los estilos de vida actuales, con su mezcla de elementos modernos y tradicionales, también pueden ser difíciles de entender para el turista, que puede sentirse decepcionado.

En México, el Instituto Nacional Indigenista (INI), que lucha por conservar las tradiciones indígenas y por elevar el nivel de vida de los grupos amerindios, ha manifestado interés en desarrollar el ecoturismo como herramienta para el desarrollo sustentable y para la conservación del patrimonio cultural. A pesar de que se han logrado sólo algunos resultados concretos, las comunidades indígenas de México han realizado por su cuenta algunos esfuerzos para el ecoturismo.

- En Chihuahua, los tarahumaras han establecido un “ecoalbergue” en Arareco, una localidad de la Sierra Madre, a la orilla de una presa. Aunque muchos turistas extranjeros han visitado este ecoalbergue, el proyecto no ha tenido mucho éxito debido a obstáculos en la organización y de mercadotecnia.

- *Ecoturismo Comunitario*, con base en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, recientemente ha empezado un desarrollo ecoturístico de comunidad en Laguna Miramar. Asimismo, *Turismo Ecológico y Cultural del Pueblo Maya*, “Maya Ik,” también en San Cristóbal, acaba de empezar a desarrollar el turismo basado en la comunidad, aunque resulta difícil su promoción y comercialización debido a la falta de medios eficaces de comunicación como fax y correo electrónico.
- *Viajes Ecoturísticos Schiaa-Rua-Via* está realizando un proyecto de ecoturismo basado en la comunidad (con zapotecas de la región) en la Sierra de Juárez, Oaxaca, financiado por el FMN y el Consejo Británico. Se han solicitado más recursos al FMAM.

En el pueblo de Cuetzalan, Puebla, que se localiza en un área de bosques de niebla de la Sierra Madre Oriental, las comunidades locales también han empezado a participar en las actividades ecoturísticas. En 1960, Cuetzalan tenía dos hoteles, y en 1997 ya tenía al menos ocho. Ese mismo año los planes siguieron su curso y se abrieron al menos dos hoteles más, entre ellos uno “ecoturístico”. Los dos hoteles ecoturísticos con cabañas (uno cuenta con una taberna, y su propio sembradío de hongos), ofrecen diversos paseos por la naturaleza de los alrededores, así como por las cascadas y pozas de agua, y visitas a las ruinas cercanas de Yohualichan. Por lo general, los jóvenes indígenas de una de las comunidades cercanas son los que organizan los paseos (Greathouse Amador 1997).

En Estados Unidos, las comunidades locales tienen una nueva función en la gestión y comercialización de áreas protegidas, sobre todo en las comunidades de acceso. La participación de las comunidades en el ecoturismo se encuentra aún en la etapa formativa, y por lo tanto sin una dirección definida.

La tendencia hacia el ecoturismo en parques y áreas silvestres de Estados Unidos difiere un poco de las del resto del mundo. El ecoturismo en otros países se ha centrado en apoyar a las comunidades locales, (pero) en Estados Unidos, si los vecinos de los parques ven un beneficio económico, es más probable que respalden sus problemáticas vitales. (Tennesen 1998, 29).

En Estados Unidos, todas las dependencias y departamentos federales tienen que contar con el consentimiento de las tribus nativas del país, a nivel de gobierno a gobierno. Las autoridades de las tribus controlan el acceso a sus recursos naturales y culturales y deben dar su opinión sobre la forma en que el ecoturismo se desarrolla en su territorio.

La coordinación en América del Norte

Canadá, México y Estados Unidos tienen la oportunidad de trabajar en conjunto sobre diversas iniciativas relacionadas con el ecoturismo. Por ahora hay pocos ejemplos de coordinación entre los tres países de América del Norte que pueden ser pertinentes para el desarrollo del ecoturismo.

- Parks Canada ha establecido una relación con el Servicio de Parques de Estados Unidos, la Oficina de Ordenamiento Territorial y con varias de sus universidades. También existen vínculos entre las Asociaciones Park Warden de Canadá y Estados Unidos.
- El Servicio de Vida Silvestre (*Canadian Wildlife Service*) y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre (*Fish and Wildlife Service*) de Estados Unidos están considerando la posibilidad de armonizar sus estudios sobre el valor y la importancia económica de la flora y fauna silvestres.
- En México, el Consejo Nacional de Normas y Certificación (Conocer) ha invitado al Consejo Canadiense de Recursos Humanos para el Turismo (CTHRC, por sus siglas en inglés) a que colabore en la creación de normas de habilidades nacionales y certificación para el turismo. Las dos organizaciones seguirán con su propósito inicial de trabajar juntas sobre normas de turismo y hospitalidad para el personal de hoteles. El CTHRC tiene interés en colaborar en otras áreas, como la de certificación para los intérpretes del patrimonio.
- El Departamento del Interior de Estados Unidos y la Semarnap de México han firmado una carta de intención para gestionar conjuntamente las áreas protegidas adyacentes a la región fronteriza México-estadounidense.

La Comisión para la Cooperación Ambiental tiene la singular oportunidad de partir de estas iniciativas para proponer el primer esfuerzo coordinado trilateralmente para el desarrollo integrado y la cooperación del ecoturismo en América del Norte.

En el cuadro 2.2 se presenta la asociación que se ha formado entre una organización no gubernamental internacional y varias comunidades locales en los tres países.

Cuadro 2.2 Proyecto de aves costeras del Wetlands International: Vinculando comunidades, humedales y aves migratorias en los tres países

Wetlands International – the Americas, una organización no gubernamental internacional, y la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) se han asociado para crear un proyecto piloto Canadá-México-EU llamado “Vinculando comunidades, humedales y aves migratorias”. Con recursos del Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA), este proyecto, que lleva un año de funcionamiento, vincula simbólicamente áreas de flora y fauna silvestres de los tres países. Vincula la Red de Reservas de Áreas Costeras del Hemisferio Occidental (WHSRN, por sus siglas en inglés) de los lagos Chaplin/Quill en Saskatchewan, Canadá (que alberga al 45% de la población migratoria de playeros blancos) con el Gran Lago Salado de Utah, Estados Unidos (uno de los lagos de agua salada más grandes de América del Norte donde viven de dos a cinco millones de aves costeras de 36 especies distintas) y con las Marismas Nacionales en Nayarit, México (uno de los últimos lugares del paso en América del Norte de las aves costeras durante su migración hacia el sur).

El objetivo del proyecto es "fortalecer la conciencia y capacidad de los grupos de comunidades locales adyacentes a los sitios, proporcionando el conocimiento y las herramientas para gestionar los humedales". Para lograrlo, Wetlands International - the Americas trabaja con una gran variedad de asociados del sector público y privado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de investigación y personas interesadas de la comunidad. Algunas organizaciones son: la Cooperación de Conservación de Humedales de Saskatchewan (Saskatchewan Wetland Conservation Corporation); la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de México; la División de Recursos de Vida Silvestre de Utah (Utah Division of Wildlife Resources); el Centro Manomet para la Ciencias de la Conservación (Manomet Center for the Conservation Sciences); el Instituto Tecnológico de Monterrey; y el municipio de Rosamorada en Nayarit. Cada asociado ayuda a crear conciencia, mediante el intercambio de información y material educativo entre los sitios, distribuyéndolos en las escuelas y comunidades locales, y reuniéndose con los interesados de la localidad.

Uno de los principales componentes de este proyecto es evaluar el ecoturismo como alternativa para promover la conservación de la biodiversidad. En su primera fase, las diversas comunidades y organizaciones realizaron una evaluación biológica y socioeconómica de cada sitio, crearon una página web a la que todos tienen acceso, desde cualquiera de los tres países, y elaboraron una “Guía para vincular las comunidades”. En la segunda fase del proyecto, tres escuelas, una de cada sitio, serán vinculadas por correo e internet; un grupo de turistas de prueba visitará las Marismas Nacionales; y se elaborará un boletín informativo. El grupo de turistas de prueba estudiará los sitios como destinos ecoturísticos y esta información se discutirá con los interesados de la comunidad para determinar qué aspectos de la experiencia turística, como lineamientos o límites, necesitan mejorarse o desarrollarse.

Entre las actividades posteriores a este proyecto está la de motivar a otros representantes de áreas de aves a que se integren a este proyecto trinacional en un esfuerzo por conservar la biodiversidad.

Fuente: Padilla, M., comunicación personal

2.3.2 Enfoque y actividades de mercadotecnia y de desarrollo del producto

En la industria turística, las operadoras turísticas recurren a diversas estrategias para llegar a sus mercados. Los investigadores determinan la estrategia de mercadotecnia de la operadora turística de acuerdo con un sistema de mercadotecnia de base. Este sistema está integrado por los proveedores, la agencia turística, los comercializadores intermediarios y los clientes.

Para las operadoras turísticas, el éxito depende de saber responder a una cadena dinámica de comercialización.

Las operadoras turísticas utilizan una gran variedad de herramientas de mercadotecnia para llegar a sus clientes: ponen anuncios, recurren al correo directo, asisten a exposiciones de consumidores, ofrecen sesiones audiovisuales, distribuyen boletines de información o folletos. Cada vez más operadoras se anuncian en revistas o periódicos especializados en viaje, que llegan a los mercados deseados. Pueden tratar de obtener un espacio editorial gratuito en páginas de periódicos de viaje. A menudo se invita a los periodistas especializados con la esperanza de que publiquen un artículo de viaje sobre la agencia turística anfitriona.

Muchas operadoras elaboran listas de correo de antiguos clientes, clientes recomendados y otras listas que a veces compran. La recomendación verbal resulta muy valiosa cuando los clientes recomiendan tours a su red de amigos y conocidos. Gran parte de las ventas directas de los viajes ecoturísticos se hacen a través de redes de contactos y de recomendaciones que no son evidentes o que no las tienen las operadoras principiantes. Lleva tiempo desarrollar estas redes y adquirir una reputación que atraiga a los clientes y lleve a los turistas hacia las operadoras sin necesidad de promoción. El contacto personal entre los guías y los clientes durante un viaje resulta especialmente valioso para lograr ventas continuas. Si bien la compañía de viajes es la que ofrece los productos para su venta, a menudo el guía logra la siguiente venta a un cliente que ha quedado complacido.

Las operadoras tienen contacto personal con los clientes cuando asisten a exposiciones de viaje para los consumidores u ofrecen presentaciones al público y sesiones audiovisuales sobre sus viajes. Cada año se realizan más exposiciones para consumidores, y algunas muy bien establecidas, como la Great Outdoors Adventure Fair en San Francisco, están atrayendo a más gente y operadoras. El contacto personal entre una operadora y un cliente potencial hace que estas exposiciones sean valiosas para las ventas directas y además son una oportunidad para reunir información sobre preferencias de mercado (Wild 1996).

Además de realizar esfuerzos de comercialización directa, las operadoras de América del Norte se están aliando con operadoras nacionales y extranjeras y con mayoristas. Se están estableciendo agencias de comercialización que funcionan como vínculos entre los consumidores y las operadoras. Los números telefónicos gratuitos optimizan estos servicios. Las redes se están ampliando rápidamente gracias a las conexiones vía computadora y muchas operadoras, incluso las pequeñas, ya han abierto su propia página en Internet (ver cuadro 2.3). Están surgiendo nuevos CD-ROM elaborados por las operadoras o como compilaciones de circuitos.

Cuadro 2.3 El importante papel de Internet para promover los ecotours

México

Internet se está convirtiendo rápidamente en el método predilecto de los turistas para elegir sus viajes a México y es una fuente importante de información para muchos viajeros. Una de las páginas web, *El Planeta Platica: Eco Travels in Latin America*.⁹, promueve el turismo responsable en esta región. La lista de contactos viene incluida para que los interesados puedan ponerse en contacto directo con agencias de viajes, escuelas de idiomas o grupos ambientales. Esta página web se actualiza doce veces al mes y *Eco Travels in Latin America* es un centro de intercambio de noticias de Internet sobre medio ambiente e información sobre el turismo basado en la naturaleza para las Américas. Por ser un centro de recursos, proporciona más de 8,000 páginas de artículos breves e informes de fondo. También se encuentra la página “Exploring Ecotourism” que proporciona una lista breve de definiciones y aplicaciones de esta forma peculiar de turismo, tal como se practica en las Américas. El verdadero objetivo de esta página web es crear un nicho que explore las opciones de todo el hemisferio que promueven la conservación ambiental, un conocimiento cultural, y el desarrollo económico local. En esta página web también se encuentra un índice de los proveedores de viajes ambientales con base en México.¹⁰ También viene incluida una sección sobre aves mexicanas y caza de pájaros, con una lista de proveedores que se especializan en circuitos de caza de pájaros. Hasta el momento, existen sólo tres operadoras de observadores de aves en México y un proveedor extranjero de tours de caza de pájaros¹¹, lo que indica que muchos de los operadores todavía no están representados en esta red.

Otras páginas internet que anuncian el turismo basado en la naturaleza son:

Conservation International
The Ecotourism Society's Ecotraveler
The EcoTravel Center
Yahoo! EcoTours Index
Yahoo! Birding Index
Yahoo! National Parks Index
America Outdoors
Association for Experiential Education
American Hiking Society
CampNet
Hiking Index
The All-American Hiking and Backpacking Trail Guide
HikeNet
WhaleNet
World Wildlife Fund

Las ventas directas que realizan las operadoras han sido un factor importante en la venta de viajes turísticos basados en la naturaleza en América del Norte, y seguirá siendo así a medida que las redes de comercialización de las operadoras y sus alianzas se amplían y fortalecen. Las agencias de viaje seguirán creciendo, trabajando dentro de las redes turísticas existentes y estableciendo vínculos con operadoras particulares. Los agentes de viaje tradicionales venderán más tours de la naturaleza conforme tengan más información y los clientes se los soliciten. El turismo basado en la naturaleza se está introduciendo en la lista tradicional de las opciones de viaje en América del Norte. El éxito dependerá de encontrar y proporcionar a los clientes el tipo de viaje adecuado.

⁹ <<http://www.planeta.com>>.

¹⁰ Hasta el momento, cerca de 45 operadoras y otros proveedores de servicio aparecen en la lista. Algunas de estas agencias (y miembros de la Amtave) aparecen con su dirección electrónica y páginas web, que proporcionan información detallada sobre sus servicios e itinerarios. Sin embargo, en estos momentos algunas de las páginas web no están en servicio.

¹¹ Ecoturismo Yucatán (al sur de México), Secretos del Bosque (Guanajuato), Grupo Ecológico Sierra Gorda (Querétaro) y Victor Emanuel Nature Tours (VENT) (Austin, Texas).

Las recientes tendencias de la demanda del turismo en áreas naturales han generado una gama de circuitos y paquetes promovidos como viaje de aventura, viaje verde, viaje de patrimonio, ecoviaje, y ecoturismo. Un estudio realizado por el Travel Data Center de Estados Unidos en 1992 indicaba que más del 85% de los viajeros encuestados aseguraron que están dispuestos a apoyar o favorecer a las agencias de viaje que ayuden a conservar el medio ambiente (Wild 1996; USTDC 1992, 42).

A continuación se presentan las cuestiones y los programas relacionados con la mercadotecnia y el desarrollo del producto del ecoturismo en los tres países. Entre los temas comunes sobre mercadotecnia están la acentuación del sector privado, mercadotecnia cooperativa, páginas web y el uso de Internet para información, como promoción, ventas y reservaciones. Entre las iniciativas de desarrollo del producto se encuentran la inclusión de actividades, interpretación, transporte y alojamiento en todos los paquetes completos.

Mercadotecnia cooperadora y desarrollo del producto

Canadá

En su marco estratégico para el Viaje de Aventura y Ecoturismo, la CTC establece la necesidad de mejorar tanto la base de producto del sector como su organización. Pese a su potencial, Canadá atrae tan sólo una parte del enorme mercado de América del Norte; América del Norte tiene un gran potencial gracias a su amplio sector de población acomodada y a los visitantes que recibe de todo el mundo (CTC 1997, 1-2). Entre las dificultades que la CTC detectó con respecto a la mercadotecnia se encuentra el hecho de que los agentes tienden a trabajar de manera independiente, con lo que pierden la oportunidad de apalancar sus presupuestos individuales de mercadotecnia y de descubrir que las iniciativas de cooperación posiblemente darían mejores resultados. Actualmente, los tres canales principales de mercadotecnia y promoción utilizados con variable grado de éxito son la comercialización directa a los consumidores, comercialización por medio de operadoras turísticas y mayoristas en América del Norte, y la comercialización a través de mayoristas en el resto del mundo (CTC 1997, 8).

En su esfuerzo por obtener ventajas con la mercadotecnia cooperativa, la CTC está financiando la creación de “clubes de productos ecoturísticos” y de viaje de aventura, que motiva a las empresas pequeñas y medianas a trabajar conjuntamente en la creación de oportunidades en este sector. Los objetivos de este programa son ampliar la oferta y la calidad de productos, crear redes de empresas para incrementar el intercambio de información, y fomentar las asociaciones iniciativas de cooperación. Entre los resultados concretos se encuentran el desarrollo cooperativo del producto, los paquetes integrales y la mercadotecnia cooperativa.

La CTC está promoviendo el uso de Internet entre las operadoras del turismo de la naturaleza y del viaje de aventura. A través de Internet, los viajeros potenciales pueden obtener información detallada sobre itinerarios y antecedentes, así como boletines de información. En estos momentos, la CTC está aplicando una prueba piloto a su CTX o Canadian Tourism Exchange a través de su página web. Los módulos de información

contienen novedades del turismo, bases de datos turísticas, vigilancia de la industria y anuncios de publicidad y promoción. En Canadá se está compilando e introduciendo a la CTX una base de datos sobre operadoras ecoturísticas y de viajes de aventura.

Parks Canada ha creado una rama de Relaciones Exteriores que se encarga de establecer vínculos con el público y de promover nuevos productos turísticos en parques, como aventuras de investigación. Además de atraer a la gente hacia los parques, Parks Canada promueve el turismo “indirecto”, llevando los parques a las personas mediante programas educativos y la televisión. Está tratando de asociarse con el sector privado, y ha recibido propuestas por parte de corporaciones interesadas en ser identificadas con Parks Canada y que desean apoyar su causa.

Parks Canada ha señalado a los siguientes destinos como posibles candidatos para nuevos productos turísticos:

- áreas de fácil acceso con una buena base de recursos naturales (flora y fauna), como parques nacionales en las praderas,
- el Ártico; aurora boreal (*aurora borealis*), osos polares,
- comunidades aborígenes y territorios tradicionales de los alrededores,
- áreas de observación de aves, en particular rutas de migración y sus lugares de paradas (como Bahía de Fundy),
- áreas de gran extensión y mamíferos marinos,
- áreas costeras, kayak de mar, caminata de montaña y observación de ballenas, y
- temporadas intermedias. Según informes anecdóticos de Parks Canada, los “verdaderos” ecoturistas viajan antes o después de la temporada vacacional de verano para así evitar las multitudes. Parks Canada ha hecho un esfuerzo consciente por alargar los periodos de visita, pero los parques no siempre cuentan con los recursos para mantener al personal durante temporadas más largas.

México

Las funciones principales de Sectur son promover y comercializar el turismo, a nivel nacional e internacional. Sin embargo, poco se ha hecho sobre el turismo de la naturaleza, y la mayoría de las actividades de promoción tienden a centrarse en los atractivos tradicionales (sobre todo turismo de playa), así como sitios arqueológicos y ciudades coloniales.

Gracias a la enorme riqueza y a sus atractivos naturales y culturales, y a que se encuentra cerca del mercado del turismo de la naturaleza más grande del mundo —Estados Unidos y Canadá— México podría llegar a ser uno de los destinos turísticos basados en la naturaleza más populares en el mundo (Ceballos-Lascuráin 1988). Sin embargo, sus alicientes naturales no se han desarrollado ni se han promovido como atractivos del turismo basado en la naturaleza, por lo que este gran potencial sigue sin ser explorado. Como Ceballos-Lascuráin (1988) señala,

México es un paraíso biológico, que posee la diversidad natural más impresionante de América del Norte. Aunque tiene tan sólo una cuarta parte de la superficie de Estados Unidos, cuenta con más especies de plantas y mucho más tipos de animales que el país vecino. Aún así, los atractivos turísticos más conocidos por la mayoría de visitantes son las ciudades, las playas y los sitios arqueológicos. Existen pocas posibilidades de atraer al visitante hacia la magnificencia de la naturaleza de México.

Desde finales de 1970, diversas agencias de turismo de la naturaleza han ofrecido excursiones a México. La mayoría de estas operadoras se han ocupado de los observadores de aves. Sin embargo, algunas, entre ellas el Museo Americano de Historia Natural, también ofrece tours para amantes de la cultura mexicana. La mayoría de estas operadoras emplean sus propios líderes de tours extranjeros, pero a menudo contratan operadoras locales o guías. La primera operadora mexicana de tours de la naturaleza fue ECOTOURS, fundada en 1984.¹² Los principales clientes de ECOTOURS eran observadores de aves y amantes de la arqueología provenientes de Estados Unidos y Canadá.

A principios de 1990, algunas de las operadoras turísticas especializadas de México empezaron a ofrecer diversos viajes orientados hacia la naturaleza, la cultura y la aventura en México. En 1994 se creó la Amtave, que agrupaba proveedores de viajes especializados.¹³ La Amtave ha colaborado con Sectur para elaborar un folleto ilustrado que presenta diversas opciones para realizar actividades turísticas orientadas a la naturaleza, a la cultura y la aventura (Sectur, sin fecha.).

En México, las operadoras del sector privado son las que promueven más el ecoturismo, así como las propias operadoras ecoturísticas. México también se beneficia de la promoción de viajes al país que hacen las operadoras turísticas extranjeras. Internet se está convirtiendo rápidamente en el método preferido de los ecoturistas para seleccionar sus viajes.

Sectur también cuenta con una página web, pero no trata a fondo el tema del ecoturismo.¹⁴ En “Atractivos y Actividades,” hay una página con la descripción de “Eco-Turismo y de aventura,” que se definen como “una nueva forma de evasión” y “una nueva perspectiva de la vida.” En esta página no hay información sobre destinos ecoturísticos ni servicios y la página no se ha actualizado desde 1995.

Estados Unidos

Las agencias turísticas estatales y/o privadas venden casi todo tipo de turismo en Estados Unidos. Debido a la naturaleza local del ecoturismo y a su concentración, hasta ahora en el sector privado, la mercadotecnia también ha sido local y, en gran medida, privada. Hay poca

¹² Turismo Ecológico Mexicano, S.A. de C.V., fundado por Richard Wilson y Hector Ceballos-Lascuráin. Se ofrecieron tours en México, Guatemala y Belice, que duraban de 10 a 14 días en promedio. Esta agencia operó entre 1984 y 1992, y durante este periodo fue una de las pocas operadoras mexicanas de ecotours.

¹³ Amtave tiene actualmente cerca de 56 miembros. Tienen una página web, pero no está en servicio en estos momentos.

¹⁴ <<http://mexico-travel.com>>.

comercialización y promoción del turismo a nivel federal. Efectivamente, en Estados Unidos la participación del gobierno federal en la promoción del turismo es cada vez menor. Estados Unidos ha sustituido la Administración de Viajes y Turismo (USTTA, por sus siglas en inglés) por la Oficina Nacional de Turismo (USNTO, por sus siglas en inglés), una asociación público-privada, por lo que se espera que pierda un poco su carácter federal.

Además, los recortes de presupuesto y la falta de recursos han generado más presiones para el personal del NPS, USFWS, USDA FS, y BLM, dejándoles poco tiempo para tratar el tema del ecoturismo. A pesar de todo, el Subsecretario del Interior, John Garamendi, en un discurso en la Cumbre Occidental del Turismo y Áreas Públicas, de 1996, especificó claramente la misión del departamento: “Que no quepa duda: esperamos que los encargados de la gestión de los territorios federales sean parte del desarrollo del turismo en sus localidades para así crear una sociedad comprometida con la conservación de las áreas públicas y construir la economía en las zonas rurales. (Department of the Interior 1996)”.

El gobierno federal tiene al menos una función clara, aunque la mayor parte de la comercialización del turismo sea privada. Si bien algunos promotores privados se apegan a los principios del ecoturismo, no faltan quienes perpetúan la actitud de “venga a verlo antes de que se eche a perder”. Suele haber una confusión entre turismo sustentable de la naturaleza y turismo de aventura al aire libre no sustentable. Los criterios de acreditación pueden ayudar a los consumidores a distinguir entre uno y otro.

2.4 Algunas cuestiones clave

- Los turistas que visitan América del Norte pueden planear su viaje teniendo en cuenta características ecológicas y no fronteras políticas, lo que representa una oportunidad de colaboración entre Canadá, México y Estados Unidos para promover a América del Norte como destino turístico.
- Existen varias iniciativas de organizaciones locales, nacionales, e internacionales, dependencias de gobierno, ONGs, instituciones académicas y del sector privado con respecto al desarrollo del turismo sustentable en América del Norte.
- En América del Norte están surgiendo asociaciones entre los actores del turismo sustentable para conservar los recursos o elementos naturales de la comunidad local, para identificar las áreas de interés común y de posible colaboración, y para el desarrollo y comercialización del producto.
- Suele haber una falta de distinción entre turismo sustentable y turismo no sustentable. La acreditación puede ayudar a los consumidores a distinguir entre uno y otro.

CAPÍTULO 3

MARCO NORMATIVO / REGULADOR: HERRAMIENTAS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y VIGILANCIA DEL TURISMO SUSTENTABLE

3.1 Herramientas jurídicas e incentivos: Canadá, México y Estados Unidos

Debido a las restricciones de extensión de este Informe y por su objetivo de servir como documento de discusión y como acicate de nuevas investigaciones sobre el potencial de América del Norte para el turismo sustentable, esta sección contiene sólo una breve descripción de algunas herramientas jurídicas y programas de incentivos que pueden ser útiles en este contexto. Lo que aquí presentamos no es un análisis global pero sirve para ilustrar cómo un marco jurídico y normativo puede coadyuvar al desarrollo sostenible.

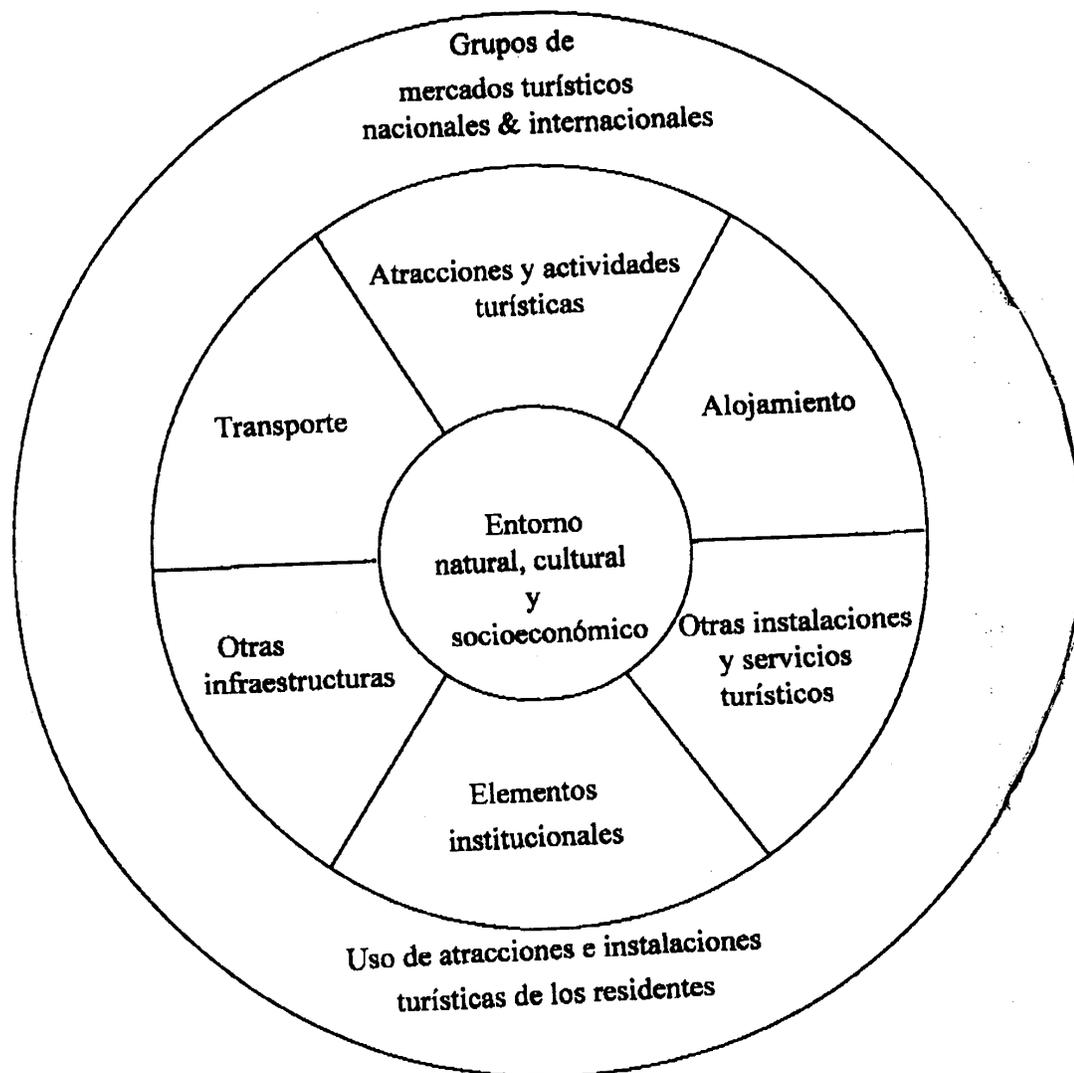
3.1.1 Planificación territorial y zonificación

El enfoque que tiene de la planificación el turismo sustentable es a la vez de colaboración e integración (Inskeep 1991; Jamal & Getz 1995). Todos los que tienen un interés en el desarrollo del turismo de áreas naturales deben participar en el proceso de planificación. Un plan integrado incorporará aspectos económicos, socioculturales y ecológicos. Los objetivos consisten en lograr la preservación de los recursos y el desarrollo económico. La conservación a largo plazo de los recursos y de la industria pasa por encima de la búsqueda de ganancias inmediatas. Esta conservación a largo plazo requiere la cabal instrumentación del plan integrado y una vigilancia constante para garantizar que se cumplan los objetivos del plan y llevar a cabo los ajustes necesarios en función de los cambios.

En la mayor parte de las jurisdicciones de América del Norte, se exige a los gobiernos locales que adopten políticas generales de planificación y ordenamiento de uso del suelo para sus respectivos territorios. La comunidad local posee a menudo información detallada acerca de los suelos y los recursos naturales afectados, y su participación en el proceso posibilita una más efectiva aplicación de las mismas. Los Estados y los gobiernos federales desempeñan también un papel en la planificación de regiones que se extienden más allá de fronteras locales. Los gobiernos regionales, estatales y provinciales también son responsables del emplazamiento de elementos importantes de infraestructura, como redes de carreteras, aeropuertos, ferrocarriles y transbordadores, y de la designación de parques y reservas nacionales y estatales. La normativa nacional sobre construcción de edificios incide en la forma en que el proceso de desarrollo puede utilizarse para mitigar el daño ambiental. Estos gobiernos deberían también procurar que todos los planes fuesen acordes con las metas de sustentabilidad.

El daño ambiental causado por el turismo puede deberse a distintas causas. Una causa importante del daño es la escasa o nula planificación y gestión del sitio. La gestión del desarrollo del turismo implica la adopción de estrategias y lineamientos de planificación para controlar y mitigar los impactos negativos del turismo sin sacrificar sus beneficios. La planificación turística debe ser integral y tomar en cuenta los componentes claves del turismo, entre ellos, el entorno natural, cultural y socioeconómico, uso residencial del área turística, mercados turísticos nacionales e internacionales, etc. (ver cuadro 3.1)

Cuadro 3.1: Diagrama circular de la planificación del turismo



Fuente: *Tourism Planning: An Integrated and Sustainable Development Approach*, Edward Inskeep, New York: Van Nostrand Reinhold, 1991.

La instrumentación de un plan de turismo puede hacerse, en parte, por ordenamiento. El ordenamiento es la demarcación de un territorio en unidades distintas para usos determinados, por ejemplo, industriales, comerciales y residenciales. En los reglamentos y ordenanzas de ordenamiento se estipulan restricciones a la densidad, altura, alineaciones y formas de estructura dentro de una zona, y son importantes para la gestión del desarrollo del turismo. El emplazamiento de infraestructuras, como carreteras, generadores de electricidad y desagües, determinará también el lugar y la forma en que puede darse en el desarrollo.

El ordenamiento ha adoptado formas más innovadoras y se aplica hoy a la protección de áreas ecológicas. La expresión “ordenamiento ecológico” puede emplearse para el establecimiento de áreas de importancia ecológica que deben ser protegidas por reglamentos o por incorporación al patrimonio público. Los parques y las reservas de vida silvestre nacionales son buenos ejemplos que ordenamiento ecológico. El profesor Wilson describe el proceso de ordenamiento ecológico de la manera siguiente:

Habría que destinar parcelas de territorio a reservas inviolables. Otras serán señaladas como sitios idóneos para reservas de extracción, otras para zonas de amortiguación, con agricultura no intensiva y caza restringida, y otras como zonas totalmente convertibles a uso humano. En esta concepción amplia, el paisajismo desempeñará un papel decisivo. En los lugares mayormente humanizados, se podrá todavía mantener buenos niveles de diversidad biológica gracias a la ingeniosa ubicación de parcelas forestales, setos, cuencas de captación de aguas, estanques y embalses y lagos artificiales. El plan director no sólo conjugará la eficiencia económica y la belleza sino también la conservación de las especies y razas (Wilson, 1992, 315).

No basta con rodear una parcela de una valla y decir que esta área está protegida. Los parques y reservas no están exentos de los impactos negativos causados por presiones externas de desarrollo. Por ejemplo, la extracción minera y la recogida de leña en los alrededores de un parque tienen un impacto significativo en la salud de ese parque y de todo el ecosistema. Pueden crearse zonas de amortiguación para garantizar que los usos adyacentes sean compatibles con los objetivos de un área protegida. Recientemente se creó una zona de amortiguación cierra en torno al parque marino nacional-provincial de la región Saguenay-San Lorenzo, en Quebec. En sí, el parque abarca sólo áreas públicas de Quebec, y cubre parte del río Saguenay y del estuario del San Lorenzo. Se estableció también una Zona de Coordinación constituida por varias municipalidades locales que rodean el parque marino para garantizar un uso y desarrollo adecuados en relación con el parque. El Comité de Coordinación está compuesto por funcionarios federales, provinciales y locales, representantes de las Primeras Naciones y lugareños (Environment Canada y MEF 1995).

3.1.2 Ordenamiento de aguas, tiempos y distancias

En América del Norte el turismo acuático es de gran importancia. Una solución incipiente e innovadora para tratar cuestiones relativas a conflictos de usos y degradación ambiental de recursos hidrológicos es el ordenamiento de aguas. Se puede utilizar un ordenamiento de aguas superficiales para evitar conflictos entre grupos de usuarios estableciendo restricciones en los lugares en los que se realicen actividades asociadas con estos grupos. El ordenamiento de aguas se asemeja al ordenamiento territorial en que puede utilizarse para dividir un área en distintos usos y niveles de intensidad. Por ejemplo, pueden designarse áreas específicas de un lago para la natación, mientras que otras quedarán a disposición para la pesca y el esquí acuático. Así se ayudaría a impedir accidentes con los hilos de pesca y cuando los esquiadores pasan demasiado cerca de los bañistas. Los usos en cada zona no tienen que ser exclusivos sino que deben ser complementarios.

El ordenamiento de tiempo limita horas y días durante los cuales pueden realizarse determinadas actividades. En muchos lagos y zonas costeras ya se ha establecido el "toque de queda" del esquí acuático o el uso de lanchas de motor después de la puesta de sol. Este mismo principio puede ampliarse a las horas de navegación durante el día o para establecer días para distintos tipos de embarcaciones y otras actividades deportivas. Hay que señalar que la reglamentación del uso de embarcaciones por medio del ordenamiento de aguas y tiempos plantea algunas problemáticas jurisdiccionales/constitucionales acerca de la navegación y gestión de recursos naturales. Estudiar estas problemáticas nos llevaría más allá del alcance de este informe, pero habrá que hacerlo si se considera la adopción de estas herramientas de ordenamiento en Canadá, México y Estados Unidos.

Lo que puede describirse como ordenamiento "de distancias" se aplica en el contexto de la protección de las especies. El ordenamiento de distancias protege a las especies vulnerables, como las ballenas o los manatíes, definiendo una distancia, por ejemplo de 30 m (unos 100 pies), que debe mantenerse entre estas especies y los humanos. Por lo tanto, la zona de protección varía con el movimiento de la especie. La necesidad de ordenamiento de distancias es proporcional al incremento de las presiones de las operadoras turísticas y de la gente para observar "fauna silvestre" en su hábitat natural, y crece a medida que entendemos mejor el impacto negativo que el contacto de personas y embarcaciones puede tener en estas especies.

3.1.3 Evaluación del Impacto Ambiental

En Canadá, México y Estados Unidos existe una legislación que estipula que algunos proyectos requieren una evaluación del impacto ambiental (EIA). La EIA es importante en el contexto del desarrollo turístico como herramienta para mitigar el impacto negativo que un proyecto pueda tener en el medio ambiente (McIntyre & WTO, 1993). En la mayor parte de los procesos de EIA hay que evaluar alternativas a la propuesta. Las dependencias gubernamentales que estudian los proyectos turísticos en el contexto de una EIA debe tener presentes los enfoques ecoturísticos como alternativas viables y preferibles ante el turismo tradicional de masas.

A continuación se describe el proceso de EIA a nivel federal en los tres países:

En Canadá el gobierno federal adoptó la Ley para el Evaluación Ambiental (*Canadian Environmental Assessment Act, CEAA*), que entró en vigor en enero de 1995. Esta Ley rige la evaluación ambiental a nivel federal, y prescribe una evaluación ambiental cuando una autoridad federal respalda algún proyecto del sector público o privado en alguna de estas cuatro formas: (1) por tratarse del que emite la propuesta de proyecto; (2) por financiarlo; (3) por aportar el área territorial; o (4) por haber expedido algún tipo de autorización para el mismo.

La decisión de llevar a cabo una evaluación del impacto ambiental puede emanar de cualquier autoridad federal a la que le corresponda llevarla a cabo, y se basa en un listado de estudios generales y en los reglamentos adoptados de conformidad con dicha Ley. La evaluación ambiental de proyectos descrita en la lista de estudios generales debe tomar en cuenta los siguientes factores: (1) objeto del proyecto; (2) formas alternativas de realizarlo; (3) necesidad de programa de seguimiento; (4) efecto del proyecto en los recursos renovables; y (5) otros requisitos que determine la autoridad. En virtud de dicha ley los efectos ambientales comprenden los impactos socioeconómicos de cualquier efecto ambiental del proyecto.

Si el proyecto figura en la lista de estudios generales, la autoridad debe contar con la oportunidad de presentar comentarios por escrito y verbalmente sobre un informe provisional de evaluación. Los gobiernos provinciales en Canadá tienen también su legislación sobre evaluaciones de impacto ambiental dentro de su jurisdicción.

En México, la obligación de llevar a cabo una EIA está inscrita en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y en el Reglamento de Impacto Ambiental de la Ley de

Ecología. La Dirección General de Ordenamiento de Zonas Ecológicas e Impacto Ambiental del Instituto Nacional de Ecología (INE), que forma parte de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), es la encargada de llevar a cabo las EIA a nivel federal.

Se requiere una EIA para obras o iniciativas que pueden causar desequilibrios ecológicos o rebasar los límites y condiciones establecidas por las correspondientes leyes ambientales y Normas Oficiales Mexicanas (NOM). Estas obras e iniciativas estarán sujetas a las condiciones establecidas por la Semarnap por medio del proceso de Evaluación del Impacto Ambiental, con el fin de atenuar los efectos adversos sobre el medio ambiente.

Al igual que en Canadá, el proceso de EIA en México tiene por objeto la protección del medio ambiente así como la conservación y rehabilitación de ecosistemas para así evitar o reducir los efectos adversos que tienen sobre el medio ambiente las actividades del hombre. En el proceso de EIA, la Semarnap debe tomar en cuenta el ecosistema total, y no sólo los recursos explotados o afectados. La participación ciudadana en el proceso de evaluación del impacto ambiental está prevista por la ley bajo la forma de procedimientos de notificación y consulta.

En Estados Unidos, la Ley de Políticas para el Medio Ambiente (*Environment Policy Act (NEPA)*) prescribe la elaboración de una declaración de impacto ambiental (*Environmental Impact Statement (EIS)*) para toda iniciativa federal importante que afecte significativamente la calidad del medio ambiente humano. Los proyectos que pueden considerarse “privados” pueden también estar sujetos a EIS si en ellos interviene financiamiento, ayuda o autorización federales. Entre dichas importantes iniciativas federales cabe asimismo contemplar la adopción de la mayor parte de las políticas gubernamentales, planes o programas oficiales, así como la autorización de proyectos determinados.

La EIS debería comprender una discusión sobre la necesidad de la propuesta de iniciativa, así como las alternativas, incluso de posibilidad de cancelación, y de sus impactos. La dependencia interesada, con jurisdicción sobre el proyecto, determina el alcance de la EIS. La EIS debe señalar las medidas preventivas apropiadas. En el caso de proyectos privados, su realización queda sujeta a las disposiciones de la EIS estatal y local.

En virtud de la NEPA, la participación ciudadana es fundamental para el éxito del proceso de evaluación ambiental. La ciudadanía debe tener acceso a una información lo más amplia posible, que comprenda todos los antecedentes estudiados durante la fase de determinación de alcance, la EIS provisional y definitiva, con la correspondiente información, todos los comentarios y resultados de la vigilancia de la atenuación. Toda persona u organización interesadas pueden presentar comentarios a la EIS provisional o definitiva.

3.1.4 Otras normas y programas ambientales

Además del ordenamiento y de la EIA/EIS, existe una legión de leyes y reglamentos aplicables a los proyectos de ecoturismo que forman parte del marco jurídico para el desarrollo y la gestión ecoturística. Un ejemplo de ello son las normas sobre contaminación del aire y el agua. También de primordial importancia son las normas sobre tratamiento y desecho de aguas residuales. La consolidación de estas normas en la industria del turismo, y su estricta aplicación colocarían al turismo sustentable en posición de favor ante el turismo tradicional.

En los tres países existe la legislación sobre gestión de recursos, que se aplica al desarrollo ecoturístico de las zonas aledañas. Por ejemplo, en Canadá, la nueva Ley de Océanos (1997) (*Oceans Act*) propugna una gestión integrada de las actividades en aguas marinas, costeras y de estuarios. La Ley tiene como eje la conservación y protección y prevé el establecimiento de Áreas Marinas Protegidas.

En 1988 se creó en México la *Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental* por la que se crea el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sinap). El objetivo de la creación de las Áreas Naturales Protegidas consiste en armonizar las cuestiones ecológicas con el desarrollo

socioeconómico en México de una forma sustentable. En México, “se aplicarán programas coordinados para diversificar fuentes y mecanismos de financiamiento, para incorporar servicios de turismo ecológico dentro de las Áreas Protegidas (*Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, 266).

En Estados Unidos, la Ley de Vida Silvestre (*Wilderness Act*), promulgada en 1964, establece la constitución de áreas de vida silvestre. En 1985 había 455 áreas de vida silvestre, que abarcaban 89,000,000 acres de tierra (casi 40 millones de ha.) Todo territorio de propiedad federal es susceptible de ser designado área de vida silvestre (Eagles, 1995). Las iniciativas de ecoturismo marino pueden acogerse a la *Oceans Act*, que prevé financiamiento para la creación de refugios marinos.

Éstos son unos pocos ejemplos de programas nacionales en Canadá, México y Estados Unidos, que complementan las metas del desarrollo del ecoturismo en América del Norte y constituyen su marco de referencia.

3.1.5 Compromisos internacionales que comparten Canadá, México y Estados Unidos

Canadá, México y Estados Unidos muestran una cierta coordinación internacional por el hecho de que han rubricado importantes convenios internacionales que inciden en el desarrollo del ecoturismo. Las metas de muchos de estos convenios internacionales respaldan el ecoturismo pues su objetivo es la protección de los recursos naturales y culturales de los que el ecoturismo depende. A continuación se da una lista y una breve descripción de importantes compromisos internacionales que comparten los tres países.

El *Convenio sobre la Diversidad Biológica*, ratificado por más de 160 países, entre ellos, Canadá, México y Estados Unidos, tiene por objeto el establecimiento de estrategias nacionales para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad. Su artículo 8 dispone que las partes contratantes, “en la medida de lo posible y según proceda”, reglamentarán o gestionarán “recursos biológicos importantes para la conservación de la biodiversidad tanto dentro como fuera de las áreas protegidas, con miras a garantizar su conservación y uso sustentable”. El papel del ecoturismo en la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad es potencialmente crucial.

La *Convención relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas*, firmada en Ramsar, Irán, y que entró en vigor en 1975 (Tratado de Ramsar) tiene como objetivo contener la intrusión progresiva en los humedales, y la pérdida de los mismos ahora y en un futuro, reconociendo las funciones ecológicas fundamentales de los humedales y su valor económico, cultural, científico y recreativo. El Tratado de Ramsar proporciona el marco para las medidas a nivel nacional y la cooperación internacional para la conservación y uso racional de los humedales y de sus recursos. Actualmente son 113 las Partes Contratantes, con 965 humedales que abarcan un total de 70 millones y medio de hectáreas, designados para su inclusión en la Lista Ramsar de Humedales de Importancia Internacional. Los tres países de América del Norte han designado sitios amparados por la Convención Ramsar, y se están agregando nuevas áreas. La protección de los humedales es importante, no sólo para conservar dentro de cada país los hábitats fundamentales para las especies, sino también para dar refugio a especies de aves migratorias. Canadá tiene 36 sitios Ramsar, que representan más de 13 millones de ha., México tiene 6 sitios, que representan casi un millón cien mil ha. y Estados Unidos tiene 17 sitios, que abarcan casi un millón doscientas mil ha.

La *Convención relativa a la protección del mundo natural y el patrimonio cultural* conjuga la protección del patrimonio natural y cultural, y reconoce que el turismo puede desempeñar un papel fundamental en el desarrollo sustentable. Los Sitios del Patrimonio Mundial, así designados por sus cualidades naturales, científicas o estéticas, poseen un valor universal y atraen turistas del mundo entero. Al generar ingresos y mostrar al mundo la importancia que tienen, el turismo puede ser una fuerza positiva para la conservación del Patrimonio Mundial. Sin embargo, el crecimiento sin precedentes del turismo genera preocupación acerca de la integridad ambiental y cultural de estas áreas de destino. La planificación del ecoturismo o del turismo “patrimonial” permitiría el disfrute de estos lugares y su protección a largo plazo (Drost, 1996). Canadá, México y Estados Unidos son firmantes de la Convención del Patrimonio Mundial, y han registrado Sitios del Patrimonio Mundial.

Son muchas las ventajas de que gozan por el hecho de compartir y coordinar estrategias de planificación para proteger y promover estos sitios.

La *Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre* (CITES) entró en vigor en 1975 y ha sido firmada por Canadá, México y Estados Unidos. El objetivo de la CITES es proteger de la sobreexplotación a algunas especies en peligro, por medio de un sistema de permisos de importación y exportación.

El Programa del Hombre y la Biosfera (*MAB, por sus siglas en inglés*) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se basa en la noción de que es posible lograr un equilibrio sustentable entre la conservación de la biodiversidad, el desarrollo económico y la preservación de valores culturales asociados a éstos. Los programas MAB pueden servir de modelo de integración regional y pueden abarcar actividades de desarrollo ecoturístico.

La fuerte degradación de los hábitats de los humedales se ha visto acompañada de una pérdida notable de las poblaciones de aves acuáticas y costeras en todo América del Norte. Esta situación dio lugar a que Canadá y Estados Unidos firmaran en 1986 un acuerdo de 15 años, el Plan de Gestión de Aves Acuáticas de América del Norte (NAWMP, por sus siglas en inglés). México firmó la actualización del NAWMP en 1994. Desde su creación, se han protegido y fomentado más de 810,000 hectáreas de humedales y hábitats adyacentes en tierras altas en América del Norte. El compromiso y la misión del plan es “lograr la conservación de las aves acuáticas y conservar o fomentar al mismo tiempo los valores ecológicos pertinentes en armonía con otras necesidades humanas”. Entre las muchas oportunidades socioeconómicas y ambientales que ofrecen los humedales de conformidad con el NAWMP están la capacidad recreativa, el turismo, la estética, el estudio de la naturaleza, la investigación y educación, y el fomento de la economía del lugar. Estas ventajas contribuyen todas al desarrollo ecoturístico (Canadian NAWMP 1994). Además, la Red de Reservas de Aves Costeras del Hemisferio Occidental (*Western Hemisphere Shorebird Reserves Network*) vincula entre sí a sitios de distintos países de América del Norte, Centro y Sur, que son esenciales para grandes poblaciones de aves costeras migratorias.

En junio de 1992, delegados de casi todos los países del mundo y, entre ellos, 107 jefes de estado y de gobierno, participaron en las Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), o Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro. La *declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo* fue adoptada por la CNUMAD en la Cumbre de Río. La meta de esta Declaración es establecer la cooperación entre los estados miembros para lograr un acuerdo acerca de las leyes y principios que promuevan el desarrollo sustentable. La declaración se refiere a las áreas siguientes: recursos naturales, pobreza, protección de ecosistemas, intercambio de ideas científicas, participación ciudadana y acceso a la información; instrumentación legislativa, políticas económicas, internalización de costos ambientales, y el principio de “el que contamina, paga”, notificación de incidentes de contaminación, Declaraciones de Impacto Ambiental, culturas indígenas

La *Agenda 21* o “Plan de Acción de la Tierra” fue presentado junto con la Declaración de Río en la CNUMAD. La Agenda 21 establece estrategias y programas generales para contrarrestar la degradación ambiental y promover el turismo sustentable. Si bien ni la Declaración de Río ni la Agenda 21 imponen compromisos jurídicos vinculantes a los gobiernos de Canadá, México y Estados Unidos, su adopción como parte de los resultados de la CNUMAD concede a las recomendaciones de estos documentos la fuerza de un auténtico compromiso político.

Estos compromisos y actividades conjuntas entre Canadá, Estados Unidos y México son algunas de las prácticas más idóneas que existen para la conservación y el desarrollo sustentable, y pueden constituir una base sobre la cual construir acuerdos sobre el desarrollo del ecoturismo, ya sea sobre áreas determinadas, protegidas por las convenciones, o bien en general sobre todos los atractivos y atractivos del ecoturismo.

3.2 Herramientas voluntarias: incentivos y lineamientos

3.2.1 Incentivos

Combinados con los regímenes reguladores, los incentivos pueden promover enormemente las metas de la protección de especies y ecosistemas. Los programas de incentivos pueden influir en las decisiones del sector privado y fomentar el apoyo público a la conservación. El gasto que implica para el gobierno la reglamentación estricta del uso del suelo y la adquisición y gestión de áreas protegidas puede ser muy elevado. Aunque los programas de incentivos, como los de deducción de impuestos, pueden reducir a corto plazo los ingresos gubernamentales, a largo plazo, toda la economía se beneficia de la conservación de recursos resultante (Bowles y col. 1998). Los incentivos para la conservación pueden promover las actividades económicas sustentables como el turismo y el ocio ecológicamente racionales.

Algunos programas de incentivos pueden prever la deducción, reducción o exención de impuesto sobre la renta en casos de creación de servidumbres de conservación o de donaciones de tierras. Una servidumbre de conservación es una restricción al uso del suelo. Por ejemplo, un propietario conviene en otorgar una servidumbre de conservación que restrinja el uso de ese predio para que se conserve el hábitat de una especie amenazada. Conserva la propiedad del predio, que queda sujeto a servidumbre. Normalmente, el beneficiario de esa servidumbre de conservación es una dependencia gubernamental o una ONG. En virtud de la servidumbre, se dice que el uso restringido del suelo “va con el predio”. Eso significa que los futuros propietarios se obligan asimismo a respetar las condiciones de la servidumbre y no podrán urbanizar el predio. Podrán continuar haciendo uso de él siempre y cuando no se interfiera con los objetivos de la servidumbre.

Las servidumbres de conservación pueden aplicarse, con algunas particularidades, en Canadá, México y Estados Unidos. Existen varios programas, como el Programa de Reservas de Humedales (*Wetlands Reserve Program 16 U.S.C. 3837, 3837a, 1994*) de Estados Unidos, según el cual un propietario puede convenir en otorgar una servidumbre sobre humedales, y poner en marcha un plan de conservación de humedales. En muchos casos, el gobierno federal concede compensaciones por las limitaciones del uso del suelo así como asistencia técnica. Un ejemplo de servidumbre de conservación es del Parque Nacional del Bosque de Niebla Monteverde, en Costa Rica. En virtud de la servidumbre, se han acotado 19 ha., para proteger el hábitat migratorio del quetzal. Se permite a los turistas entrar en el área en un funicular operado por una empresa privada local (Bowles y col. 1998).

Otro incentivo que puede generar beneficios positivos son los programas de reconocimiento a los buenos proyectos. A distintos niveles de gobierno pueden otorgarse premios monetarios y no monetarios como reconocimiento público a los esfuerzos para preservar ecosistemas, hábitats y especies dentro de los mismos. Podrían realizarse ceremonias públicas en las que el alcalde, el gobernador o el presidente harían entrega de medallas, certificados o placas a los homenajeados, se daría publicidad al evento, se exhibirían los premios y se publicaría la lista de premiados. También podrían concederse becas a los designados. Todo ello sirve para reforzar las prácticas idóneas, e informar al público de las medidas innovadoras; además, resulta ejemplar para los turistas.

Existen otros incentivos como las ecoetiquetas y los programas de acreditación de la industrial. Las ecoetiquetas se colocan en productos para la venta, como alimentos, cuadros y postales, para indicar que se han elaborado tomando en cuenta factores como el impacto ambiental y social. También pueden ecoetiquetarse elementos de la infraestructura turística como edificios. Un ejemplo de sistema de etiquetado es el de los ecoalbergues (véase cap. 2 de este informe).

Existen también varios programas de acreditación. El Proyecto de Evaluación Verde (*Green Evaluations Project*) calibra el cumplimiento de los lineamientos para operadoras turísticas de la naturaleza de la Sociedad del Ecoturismo (*The Ecotourism Society's (TES)*). Algunas organizaciones internacionales también han creado sus programas de acreditación particulares. Por ejemplo, el Centro RARE para la conservación Tropical ha preparado un programa de capacitación para el ecoturismo y la conservación, y el Consejo Mundial para los Viajes y el Turismo ha creado el Programa de Certificación Globo Verde (*Green Globe Certification Program*), que se explica en el cuadro 3.1.

Cuadro 3.1 Certificación GLOBO VERDE (GREEN GLOBE Certification)

El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (*WTTC, por sus siglas en inglés*) creó la organización GREEN GLOBE (GG) en 1994. La organización nació a instancias del que fuera Secretario General de la Cumbre de Río, Maurice Strong, quien sugirió que era preciso encontrar una forma de que la industria del turismo y el público en general respondieran mejor ante el compromiso de lograr un desarrollo compatible con el medio ambiente. En sus inicios, la GG fue pensada como una organización de miembros – actualmente tiene más de 500 miembros en 102 países, entre los cuales figuran The Pan Pacific Hotel Vancouver, Explore Worldwide, Abercrombie & Kent, Holiday Inn Worldwide, muchos de los Intercontinentals (en Canadá, México y EU) entre muchos otros. Recientemente, sin embargo, amplió sus funciones para dar cabida a un programa de certificación. Elaborado en asociación con la SGS, la organización más grande del mundo en cuanto a análisis, inspecciones y verificación, la certificación GREEN GLOBE se obtiene por verificación de terceros imparciales

La meta definitiva del programa de certificación GG es “convertirse en el patrón global principal del compromiso ambiental en la industria mundial de viajes y turismo, y ser reconocido públicamente como tal”. Así, pues, la GG no sólo hace hincapié en que mejore el desempeño ambiental sino que es también un incentivo mercadotécnico para las compañías, pues los viajeros que poseen conciencia ambiental reconocerán la etiqueta de la certificación. Su premisa básica es que cada vez son más los viajeros que poseen esta conciencia ambiental y social, y que las prácticas sociales y ambientales de la industria del turismo desempeñarán un papel crucial en el consumidor crítico y en las opciones de destinos para los dólares del turismo.

Con el apoyo de más de 20 organizaciones industriales internacionales, de la OMT, el PNUMA y el Consejo de la Tierra, el programa de certificación está vinculado a los principios de la Agenda 21. Se trata de un proceso de evaluación de la calidad que analiza los siguientes factores clave:

1. reducción, reutilización y reciclaje de desechos,
2. eficiencia, conservación y gestión energéticas,
3. gestión de aguas limpias,
4. gestión de aguas residuales,
5. políticas de adquisición respetuosas del medio ambiente, y
6. desarrollo social y cultural.

Una organización que desee la certificación deberá atender estos factores por medio de un sistema de gestión, y tendrá que demostrar mejoras constantes en ellos a la vista de metas objetivas. De igual importancia es que la organización entable consultas con los sectores interesados para garantizar que cualquier otro impacto (ruido, residuos peligrosos, concepción sustentable, salud y seguridad) que se estime significativo se tome también en cuenta en el sistema de gestión.

Con estos requisitos, cualquier operación de viajes o turismo (hotel urbano o rural, centro turístico, atracción (parques incluidos) u operadoras turísticas) pueden obtener la certificación. Hasta la fecha, cuatro hoteles caribeños (que van de 10 a 215 habitaciones) han obtenido la certificación. En este esfuerzo, la GG trabajó con las autoridades locales para registrar la norma como parte de la auditoría nacional ambiental del desarrollo sustentable. Este año se han planeado auditorías a hoteles y atracciones en Manchester, Inglaterra (en vista de los Juegos de la Commonwealth del año 2002) así como a varios centros turísticos de playa en Jamaica y Mauricio. Se organizarán varios cursos para Dirigentes de Equipos Verdes para empleados del sector de viajes y turismo. En total, más de 240 compañías (atracciones, operadoras, hoteles, centros turísticos) de 38 países han manifestado su interés en obtener la certificación GG.

*Si desea más información, visite la página del WTTC: <<http://www.wttc.org>> (busque Econett) o comuníquese con GREEN GLOBE vía email: GREENGLOBE@compuserve.com

**Fuente: C. Cresswell (comunicación personal)
SGS United Kingdom Ltd. Environment Division
carolyn_cresswell@sgsgroup.com

3.2.2 Lineamientos

Códigos de ética, lineamientos y cartas

Los códigos de ética voluntarios son principios y lineamientos no vinculantes que han recibido reconocimiento internacional como herramientas importantes para la conservación ambiental. En la Agenda 21, presentada ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y desarrollo en Río, en 1992, figura como Capítulo 30 el tema: “Reforzamiento del papel de la empresa y la industria”, en el que se hace referencia específica al uso de códigos de ética en la industria para promover prácticas ambientales idóneas (UN Docs, 1992). Los códigos de ética se emplean cada vez más en muchas industrias para promover prácticas de responsabilidad ambiental. La industria del turismo y el ocio ha sido una de las primeras en adoptar códigos de ética ambiental (UNEP 1995).

Los códigos de ética del turismo suelen formar parte de un paquete general que incluye también algunos reglamentos obligatorios para controlar y gestionar adecuadamente el desarrollo turístico. Como tales, los códigos pueden considerarse como complementos de la ley y como esfuerzo por lograr que la observancia no se limite a los requisitos mínimos. Pueden colmar lagunas jurídicas y promover valores como el respeto de la naturaleza y de las distintas culturas, cosa que no es fácil de imponer por ley. Sin embargo, los códigos de turismo merecen un análisis detenido para determinar si proporcionan suficiente justificación y orientación para proteger el medio ambiente. Sin la obligación jurídica de respaldar la aplicación de normas voluntarias, el papel de la persuasión moral para preservar el medio ambiente se hace imprescindible (UNEP 1995; UN Department of Economics and Social Affairs 1974).

Los gobiernos estatal y local, los grupos de turismo internacional y regional y las organizaciones ambientalistas son los principales generadores de códigos de conducta destinados a la industria, a los turistas y a las comunidades huésped. Los códigos se redactan en términos de principios y objetivos amplios, pero pueden también estar elaborados en función de un sitio o una actividad determinados. Pueden ir dirigidos a los turistas en general, a la industria turística (propietarios de hoteles y operadoras turísticas) y a las comunidades huésped. A continuación damos extractos de algunos códigos de América del Norte y otros con el fin de ilustrar la naturaleza general y la diversidad de estos instrumentos. Son una pequeña muestra de los cientos que existen:

Código de Ética y Lineamientos para el Turismo Sustentable de la Asociación de la Industria Turística Canadiense y la Mesa Redonda Nacional (para turistas y la industria) (Code of Ethics and Guidelines for Sustainable Tourism by Tourism Industry Association of Canada & National Round Table):

Preámbulo: La industria del turismo reconoce su responsabilidad en la protección del medio ambiente y la conservación de recursos, y cooperará con otros sectores industriales y gobiernos a todos los niveles en la consecución de este objetivo

Código de Ética para Turistas: Ayudarnos en los esfuerzos de conservación gracias al uso eficiente de recursos, como la energía y el agua

Código de Ética y Lineamientos para la Industria: Esforzarse por lograr un desarrollo turístico en el que se compaginen los objetivos económicos y la protección y fomento de nuestro entorno cultural y natural... Practicar y fomentar una gestión de materiales y desechos ambientalmente racional, que comprenda la reducción, reutilización y reciclaje de los mismos.

Sociedad Estadounidense de Agencias de Viajes: los diez mandamientos del ecoturismo (para los turistas) (American Society of Travel Agents: Ten Commandments on Eco-Tourism):

Respetar la fragilidad de la tierra. Considera que a menos que todos estemos dispuestos a cooperar en su conservación, habrá destinos únicos y hermosos que desaparecerán antes de que las futuras generaciones puedan disfrutarlos. No te lleves recuerdos de lugares históricos y áreas naturales.

Asociación de la Industria de Viajes de EU: lo que las empresas pueden hacer (Travel Industry Association of America: Things Businesses Can Do) (para la industria):

Las empresas de EU, y en especial las compañías de viajes, deben adoptar principios ambientalistas y las políticas y estrategias que los respaldan. Las compañías “Verdes” deberían: ... tener presente que los resultados deben ser dobles: hay que dar el mismo valor a lo fiscal y a lo ecológico; procurar producir bienes y servicios que no dañen el medio ambiente y adoptar procesos y procedimientos benignos para el medio ambiente. Por ejemplo, las empresas “verdes” utilizan la menor energía posible y producen la menor cantidad posible de subproductos tóxicos.

“Código de navegación responsable”, Lago George, Nueva York (“Code for Responsible Boating”) (para turistas):

Cortesía: No pescar, bucear ni anclar a menos de 200 pies de muelles activos, cobertizos para botes o botes. Navegue a velocidad no peligrosa, ahorrando combustible. Disfrute la tranquilidad del Lago George. Baje el volumen del radio o estéreo: en el lago, los sonidos se oyen desde muy lejos.

No lleve plantas y animales no nativos al Lago George. Limpie a fondo los botes y el equipo de los mismos, inclusive los remolques antes de botar la embarcación en el Lago George. Elimine el agua que haya quedado en ella y déjela secar por completo. No use carnada viva proveniente de otras aguas. Los mejillones cebra y milfoil [atención corrector] son una amenaza para nuestras aguas. No los introduzca.

Organización Mundial del Turismo, Acta de los Derechos del Turismo y Código Turístico (tourism Bill of Rights and Tourist Code):

Uno de los derechos fundamentales del turista es el siguiente:

Se reconoce universalmente el derecho de todos al descanso y al ocio, a un límite razonable de horas de trabajo, a permiso periódico pagado, y a la libertad irrestricta de movimientos, dentro de lo prescrito por la ley. Este derecho al descanso y a la libertad de movimientos está sujeto a ciertas consideraciones éticas que se enumeran en el Código Turístico: los turistas deberían, con su conducta, fomentar la comprensión y las relaciones amistosas entre los pueblos, a nivel tanto nacional como internacional, contribuyendo de esta manera a conservar una paz duradera.

En lugares de tránsito y estadía, los turistas deben respetar el orden político, social, moral y religioso establecido y observar los reglamentos vigentes. En estos lugares el turista también debe atenerse a las siguientes pautas de conducta:

- (a) mostrar la mayor comprensión por las costumbres, creencias y conducta de las comunidades huésped y el mayor respeto por el patrimonio cultural y natural.
- (b) abstenerse de acentuar las diferencias económicas, sociales y culturales entre él y la población lugareña.
- (c) ser receptivo ante la cultura de las comunidades huésped, que es parte integral del patrimonio común de la humanidad.
- (d) abstenerse de explotar a otros con fines de prostitución.
- (e) abstenerse de traficar, llevar o consumir narcóticos y/o cualquier otra droga prohibida.

El Código de Ética para el Turismo de Mauricio (The Mauritian Code of Ethics for Tourism) (para la comunidad huésped):

Mostrarse orgullosos de la isla multi-cultural en que vivimos, iniciar al visitante a nuestra música, la de nuestro corazón y nuestras raíces, a nuestro arte original y personal y a la gastronomía doméstica, que proviene de nuestras costumbres. No permitir que nuestros rituales espirituales sean considerados como folclore apto sólo para ser filmado. Enseñar a nuestros visitantes a respetar nuestros lugares sagrados.

Código del Visitante de la Antártica (The Antarctic Visitor's Code):

La Antártica permanece relativamente intacta, y aún no ha sido objeto de perturbaciones a gran escala de parte del hombre. Constituye la región más grande de la tierra en estado natural. Conservémosla así... No perturbe ni contamine sus lagos o ríos, no se lleve especímenes biológicos o geológicos como recuerdo.

Lineamientos de la Operadoras de Turismo de la Naturaleza de la Sociedad de Ecoturismo (The Ecotourism Society's Guidelines for Nature Tour Operators):

Prevención de Impactos Ambientales y Culturales: atenuar el impacto del visitante ofreciendo folletos, instructivos, dando ejemplo y adoptando medidas correctivas.

Capacitación: dar a los directivos, personal y empleados bajo contrato acceso a los programas que reforzarán sus habilidades de trato y comunicación con los clientes en entornos naturales y culturales vulnerables.

Las ventajas de los códigos de conducta voluntarios en la industria del turismo son triples: (1) sirven como catalizador para el diálogo y para establecer asociaciones entre dependencias gubernamentales, los distintos sectores de la industria, los intereses comunitarios, grupos de interés especial y otras entidades o personas interesadas en el desarrollo turístico; (2) provocan cambios de conducta y de prácticas por medio de la educación y sensibilización en cuanto a la importancia de la gestión ecológicamente racional y el respeto de las culturas; y (3) alientan la promoción de un medio ambiente y un turismo de calidad (Salbu, 1995).

Varios códigos turísticos estipulan que la comunidad local debe ser considerada en el proceso de planificación turística. Por ejemplo, el *Código de la Asociación de Viajes de Asia del Pacífico (Pacific Asia Travel Association's Code)*, reconoce la necesidad de garantizar que las actitudes, valores culturales, inquietudes, costumbres y creencias de la comunidad sean tomadas en cuenta en la planificación de todo proyecto turístico. Otros códigos van más lejos y requieren la participación activa de los representantes de estas comunidades en la toma de decisiones de planificación. Por ejemplo, el *Código de Prácticas Ambientales de Australia (Australian Code of Environmental Practice)* apoya la planificación del turismo local y exige la cooperación con las autoridades correspondientes y comunidades locales para la planificación ambiental.

Hasta la fecha, el efecto de los códigos en la mejora de las prácticas ha dado resultados imprecisos. Una de las fallas de los códigos turísticos es que poca gente sabe que existen. La adopción de códigos no deja de ser un ejercicio mayormente de expertos en el área y, por lo tanto, restringe el potencial de diálogo abierto que es fundamental para el éxito de la justificación e instrumentación de prácticas ambientalmente responsables (Longstaff, 1994; Conrad, 1987). Para que se logren cambios positivos mediante el uso de los códigos voluntarios, el proceso de adopción debe ser de colaboración, e implicar a todos los que poseen intereses en juego.

Además, la aplicación de los pronunciamientos generales de los códigos suele ser difícil. Más allá de actuar como catalizadores para el diálogo y crear asociaciones entre los interesados durante el proceso de toma de decisiones, los códigos de conducta deben aplicarse para que se materialicen sus beneficios potenciales. Para la aplicación de los códigos pueden utilizarse los siguientes métodos: (1) educación y capacitación; (2) divulgación a gran escala y campañas publicitarias; (3) publicaciones; (4) seminarios y conferencias; (5) proyectos piloto; (6) premios; y (7) asistencia técnica de organizaciones internacionales de turismo (PNUMA, 1995).

De conformidad con la naturaleza voluntaria de estos códigos, los métodos sugeridos para la aplicación son blandos, lo que explica la falta de logros en la aplicación de los códigos. Por otra parte, como a los implicados en la industria del turismo se les recuerda constantemente su dependencia del medio ambiente para que la industria siga creciendo saludable (como lo evidencia la baja del turismo en áreas ambientalmente degradadas) las prácticas de conservación racionales inculcadas por medio de uso de los códigos van ganando adeptos pues redundan en beneficio de la industria a largo plazo (Salbu, 1995; PNUMA, 1995).

El proceso de aplicación no se logrará de la noche a la mañana, y aunque se pongan en práctica los códigos, su redacción es tan general que resulta difícil determinar si las metas se están o no respetando. La presentación tan abstracta de éstas deja un margen muy amplio de discreción, que hace que algunos comentaristas exijan más especificidad en los códigos para facilitar su aplicación y vigilancia permanentes (Baram, 1994; Baker, 1993). No obstante, demasiada especificidad puede mermar las ventajas de los códigos voluntarios como instrumentos flexibles capaces de evolucionar a medida que se desarrollan los valores y las inquietudes comunitarias. Puede que sea difícil lograr un consenso si los lineamientos se redactan en términos precisos, o puede incluso ser peor si los consensos terminan por lograrse a expensas de normas ambientales aún más elevadas. Idealmente, los códigos deberían establecer un equilibrio entre objetivos futuristas amplios y criterios que son más precisos y que sirven de orientación para lograr, con el tiempo, estos objetivos

En general, el cumplimiento de un código de ética es voluntario, no obligatorio. Cabe pensar en otras formas de velar por su cumplimiento, como sanciones, en caso necesario. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente concluye su informe sobre los códigos de turismo ambiental señalando que en algún momento los códigos “tendrán, hasta cierto punto, que hacerse obligatorios para convertirse en herramientas primordiales de gestión ” (PNUMA, 1995, 59). El Código de Operadoras Turísticas de la Antártica es un ejemplo de asociación que expulsa a los miembros que no cumplen con el código de turismo. Para alcanzar este grado de aplicación coercitiva el código debe tener, según parece, una cierta especificidad, y debe existir en la comunidad un consenso en cuanto a valores y metas que se han de promover por medio de los códigos. Sin adoptar una posición acerca de los medios de procurar el cumplimiento podemos concluir, por ahora, que los códigos de turismo voluntarios pueden adoptarse sin necesariamente medios coercitivos para su cumplimiento y cumplen con el útil propósito de potenciar los valores comunitarios en torno a cuestiones de ecoturismo, si se elaboran mediante un proceso de colaboración, y si se les da suficiente difusión y seguimiento.

Los lineamientos y las cartas son parecidas a los Códigos de Ética. Varias organizaciones han adoptado modelos de lineamientos y cartas ambientales. Esta sección contiene una breve introducción al tema; no se trata de una explicación exhaustiva de estos esfuerzos sino que pretende sólo presentar las actividades existentes al respecto. Como ilustración, he aquí los lineamientos ambientales del WTTC:

Cuadro 3.2 Lineamientos ambientales del WTTC

Un medio ambiente limpio y saludable es esencial para el crecimiento futuro –es medular para el producto de Viajes & Turismo. El WTTC recomienda estos lineamientos a las compañías de Viajes y Turismo y a los gobiernos, y solicita sean tomados en cuenta en la elaboración de políticas:

- Las compañías de Viajes & Turismo deberían explicitar su compromiso con el desarrollo ambientalmente compatible,
- Deberían establecerse metas de mejoras, y someterlas a vigilancia,
- El compromiso ambiental debería ser de toda la compañía,
- Se debería fomentar la educación e investigación de programas ambientales mejorados, y
- Las compañías de Viajes & Turismo deberían procurar aplicar principios ambientalmente racionales por medio de la autorregulación, reconociendo que la reglamentación nacional e internacional será inevitable y que es vital prepararse para ello.

Fuente: <<http://www.wttc.org/>>

Las cartas, similares a los lineamientos, se usan también como modelos para ampliar políticas y programas adoptados por la industria del turismo y los viajes, e influir en ellos. Tourism Concern ha publicado esta carta de 12 puntos:

Cuadro 3.3 Carta del desarrollo del Turismo Sustentable — Tourism Concern

Los 12 puntos del documento:

1. Desarrollo del turismo a largo plazo,
2. Uso sustentable de recursos,
3. Consultas en la localidad para verificar la aceptabilidad del proyecto,
4. Prioridades de desarrollo (uso de EIA y técnicas de gestión),
5. Productos y servicios inocuos (selección de productos y servicios con mínimos efectos ambientales),
6. Instalaciones y operaciones (adoptadas en la zona de destino para atenuar los impactos ambientales y culturales),
7. Mercadotecnia y asesoría al cliente (información al público sobre el entorno físico y cultural del lugar),
8. Educación y capacitación para el empleo,
9. Vigilancia e información,
10. Indemnización por daños y perjuicios,
11. Contribución al esfuerzo común (cooperación entre sectores), y
12. Desarrollo sustentable a largo plazo.

Fuente:<<http://www.wttc.org/>>

3.2.3 Herramientas de gestión

Varias herramientas de gestión están surgiendo para dar cabida a una gama muy amplia de intereses, entre ellas, la colaboración intersectorial, la participación ciudadana, mediación y concertación e indicadores. Una discusión a fondo rebasaría el ámbito de este informe; sin embargo, en esta sección damos una breve introducción a algunas de las que se consideran mejores prácticas para el desarrollo sustentable del turismo.

Colaboración intersectorial y participación ciudadana

La gestión del turismo sustentable exige dar cabida a diversos intereses ambientales, económicos y socioculturales procedentes de las partes interesadas (Nelson 1994; Scace 1993). Entre ellas figuran grupos comunitarios, como representantes de las autoridades, organizaciones no gubernamentales, agentes de circuitos, turistas, comunidades locales, personal de áreas protegidas e instituciones financieras (Boo 1992a; Ziffer 1989). Como Ziffer (1989) señala, cada una de estas partes interesadas “tiene unos conocimientos y unas pericias que comunicar, y debería poder opinar sobre cómo se preparan los programas y cómo se distribuyen los beneficios” a lo largo del proceso de desarrollo turístico.

Uno de los métodos actuales para dar cabida a estos intereses económicos, ambientales y socioculturales es la participación ciudadana, expresión que tiene tantas definiciones como intentos hay de describirla. Participación puede significar sencillamente “tomar parte”, y la parte puede ser pequeña o grande, según los intereses en juego (Sitnicki 1995). En general, se entiende por participación el proceso “por el cual los interesados influyen en las iniciativas y comparten el control de ellas y de las decisiones y recursos que les afectan”, tal como lo define el informe final del Participation Learning Group (World Bank, 1996). El nivel al que se da esta participación en el proceso de toma de decisiones se suele describir como un continuum. La participación puede darse a un nivel en que el público tiene poca influencia en el proceso de toma de decisiones (por lo general no está implicado en la etapa conceptual del proyecto) y hasta un nivel mucho mayor, en que se participa a fondo y se controla el proceso de toma de decisiones (desde el diagnóstico hasta las etapas de vigilancia del proyecto)

La identificación de los participantes es clave para el proceso de participación. Las personas implicadas varían según el contexto y pueden provenir de cualquier grupo social o político. Algo que han demostrado los esfuerzos pasados es que hay que prestar particular atención a la comunidad local o a las personas directamente afectadas (Wells y Brandon 1992). Estos grupos se encuentran a menudo en una situación marginada, lo que les excluye del proceso de toma de decisiones. Por eso se les llama “los que no tienen voz”. Hay que señalar que para promover una auténtica participación hay que ofrecer también a las comunidades la opción de no participar (World Bank 1996).

La participación ciudadana como proceso esencial para el desarrollo sustentable ha sido oficialmente reconocida por varios gobiernos e instituciones internacionales. Por ejemplo, la Agenda 21 declara que “las cuestiones ambientales se manejan mejor con la participación de todos los ciudadanos implicados, al nivel pertinente” (Principio 10, 1992). Desde la publicación de la Agenda 21 varias otras organizaciones internacionales han proclamado su apoyo a la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones sobre desarrollo de proyectos. La Declaración de Santa Cruz de la Sierra (1994) de la OEA subraya esta noción:

“Apoyaremos y alentaremos, como requisito fundamental del desarrollo sustentable, la amplia participación de la sociedad civil en el proceso de adopción de decisiones, políticas y programas, y en su concepción, instrumentación y evaluación. Para tal fin, promoveremos el fortalecimiento de mecanismos institucionales de participación pública

Promoveremos más oportunidades para la expresión de ideas y el intercambio de información y de conocimientos tradicionales sobre el desarrollo sustentable entre grupos, organizaciones, empresas y personas, entre ellas los pueblos indígenas para que participen también en la formulación, adopción y ejecución de decisiones que afectan sus vidas”

Si bien un proceso de participación ciudadana implica beneficios, también conlleva dificultades. Las principales son las siguientes:

- Los beneficios de la participación suelen ser más visibles que los costos. El incremento en la participación ciudadana se ve acompañado por un incremento en la necesidad de habilidades de organización, tiempo y recursos. La experiencia ha demostrado que el costo de participación suele ser más alto para los pobres y las mujeres, hecho a menudo soslayado. No se puede presuponer que una comunidad pobre se beneficie automáticamente de su participación, sea en lo financiero o en lo social (Mayoux, 1995, 241-51).
- No siempre se logra un consenso entre los participantes en cuanto a objetivos y necesidades, que a menudo difiere en función de los intereses de los actores implicados. La experiencia ha demostrado que rara vez una comunidad tiene opiniones uniformes, y pueden darse conflictos.

Mediación y concertación

En el contexto de la industria del turismo, hay que prever conflictos entre uso de recursos para el turismo y para otras industrias (silvicultura, minería, agricultura, pesca). Además, la forma en que se desarrolla el ecoturismo en un área determinada puede considerarse desde distintos ángulos. Conjugando los distintos intereses y empleando técnicas de colaboración, como la mediación y la concertación, pueden superarse diferencias y encontrar estrategias más efectivas y creativas que satisfagan a todos los interesados y que atiendan el doble objetivo de la conservación ambiental y el desarrollo económico. Una de las muchas técnicas existentes para manejar los conflictos es la de Solución de Controversias Ambientales (EDR, por sus siglas en inglés), que se puede definir de esta manera:

La EDR ofrece varias estrategias que permiten a las partes encontrarse frente a frente para lograr una solución aceptable para las cuestiones en una controversia o situación potencialmente controvertida. Aunque hay diferencias entre las estrategias, todas constituyen procesos voluntarios que suponen alguna forma de concertación, solución de problemas o negociación (Atherton y Atherton 1994, 10).

Los enfoques de la EDR son flexibles y las partes los pueden moldear para encontrar soluciones viables y sólidas. Con la complejidad de las áreas del turismo y la gestión de los recursos naturales y culturales, los responsables de la toma de decisiones recurren cada vez más a técnicas de EDR. Éstas parecen ayudar a establecer asociaciones entre los diversos actores, como las descritas en el cap. 2, para resolver conflictos y establecer estrategias de gestión acerca del desarrollo del ecoturismo.

La experiencia ha demostrado que las políticas y los programas producidos mediante esta estrategia se consideran por lo general justos y aceptables. Los resultados tienden a ser más pragmáticos, duraderos y menos costosos que los que se logran mediante el clásico proceso autoritario (Atherton y Atherton 1994; Urban Land Institute 1994). Sin embargo, no todos los problemas se resuelven mejor con un planteamiento voluntario de EDR. Por lo tanto, será primero necesario preguntar si conviene recurrir a la EDR. Por lo general, esta decisión le incumbirá a la dependencia oficial más interesada en el problema. Si la respuesta a la mayor parte de las preguntas siguientes es afirmativa, conviene recurrir a EDR: ¿el conflicto de intereses dificulta el desarrollo o aplicación de una política sin la participación de los interesados? ¿Existe un conflicto que se ha desarrollado lo bastante para que se vean con claridad cuáles son los problemas y las partes implicadas? ¿Tienen las partes motivos para negociar? ¿Se considera urgente la solución del conflicto? ¿Es incierto el resultado? ¿Hay margen para flexibilidad? ¿Están dispuestas las partes a considerar una transacción, y tienen la capacidad de hacerlo? (SPIDR 1997).

La mediación, que es una forma de EDR, puede definirse como la intervención entre partes o puntos de vista en conflicto para promover la reconciliación, arreglo, transacción o entendimiento. La mediación supone la intervención de un tercero imparcial, el mediador, capacitado para usar las técnicas de EDR para facilitar un acuerdo entre los interesados. La concertación se parece mucho a la mediación y a menudo se usan indistintamente los dos términos. Concertación se emplea más en el contexto de las políticas oficiales cuando de hecho no hay controversia sino potencial de conflicto. (SPIDR, 1997).

Una de las funciones importantes del mediador es la de determinar quienes son los interesados y llevarlos a la mesa de negociación. En controversias ambientales, saber quiénes son los interesados y lograr que acepten la mediación no es tarea fácil. La mediación es un proceso voluntario y, por lo tanto, no se puede obligar a las partes a aceptarlo. Hay que hacerles sentir que algo ganarán si se sientan a negociar.

El mediador y los interesados tendrán que fijar un protocolo o “reglas de base” que establezcan en términos generales cómo se llevará a cabo el proceso. Estas reglas comprenden los nombres de las partes, una descripción general de los problemas y de las metas que habrá que lograr en el proceso, normas de conducta, lugar, fecha y hora de las reuniones, fecha de término y previsión de lo que pueda ocurrir de no haber consenso.

Luego, las partes, con la ayuda del mediador, deben definir los problemas. Por ejemplo, en el caso del desarrollo turístico de lagos y zonas costeras, los objetos de controversia pueden ser el acceso de embarcaciones de placer, límites de velocidad, eliminación de desechos, ruido, acotamiento de aguas (para nadar, navegar y como zonas ecológicas, por ejemplo). Una vez establecidos, las partes deben determinar qué metas hay que lograr en el proceso de mediación. Por ejemplo, el resultado puede ser un plan general de gestión para usos recreativos del lago o de la zona costera.

El mediador no tiene facultades para imponer soluciones y debe permanecer neutral -si se percibe que el mediador se inclina a favor de alguna de las partes en la controversia, el proceso fracasará sin duda (SPIDR 1997). Dicho esto, el mediador puede establecer relaciones confidenciales con cada una de las partes y convocar reuniones por separado para

entender plenamente la postura de las partes sin obligarlas a revelarla en público. Esto ayuda al mediador a dar forma a la mediación y a acercar a las partes al consenso.

Cuando están en juego cuestiones técnicas o científicas, el proceso de mediación implica a menudo el uso de expertos. El grupo de interesados puede subdividirse en pequeños grupos de trabajo para estudiar cuestiones concretas (un grupo puede dedicarse a buscar soluciones para conservar un hábitat importante para una especie amenazada, y se puede pedir que otro grupo elabore planes para resolver conflictos entre lanchas de motor, nadadores y botes de vela). Los grupos de trabajo funcionan en calidad de asesores y llevan ideas al grupo en pleno para discutirlos y aprobarlos.

El consenso puede adoptar muchas formas según lo que las partes en la mediación deseen lograr, y según el significado que den al término. Por lo general se le da un significado práctico, que se resume en una pregunta: “¿Tenemos un acuerdo aceptable para todos y que sea factible?” En principio, los procesos de EDR no operan por votación o por acuerdo de la mayoría. (SPIDR 1997)

Para terminar, el proceso de mediación debería tener un plazo. Se convocará a los interesados para que dediquen tiempo y energía a lograr el consenso, pero no debe perderse de vista la meta para así mantener el interés y el ímpetu iniciales y evitar frustraciones. La meta, que se fijará desde el principio, puede ser llegar a un acuerdo sobre prioridades y medidas de planificación para gestionar y desarrollar el ecoturismo. El acuerdo propiamente dicho debería establecer pautas claras para aplicar el plan y vigilar sus efectos a largo plazo.

Indicadores

Los indicadores son herramientas de gestión que revelan tendencias que se acercan o se alejan de un objetivo. Proporcionan información a los responsables de la toma de decisiones, haciendo que se conozcan mejor las cuestiones pertinentes, promoviendo la intervención oportuna y permitiendo una toma de decisiones fundamentada. Cuando están bien concebidos, los indicadores siguen los cambios durante el proceso de evaluación, puesta en marcha y evaluación, y han resultado ser clave para una eficaz y lograda gestión. Los planificadores de diversas profesiones utilizan indicadores, y les dan diversos usos. Algunos (Manning 1998; Weaver 1995; Nelson y col. 1993) promueven el uso de los indicadores en el ámbito del turismo en el entendido de que ayudan al sector turístico a participar en la planificación regional y a gestionar sus propios impactos económicos, sociales y ambientales. Los indicadores ayudan también a los responsables de la toma de decisiones sobre planificación regional a conocer las implicaciones del desarrollo propias del sitio para poder promover la sustentabilidad.

Si bien se sabe que los indicadores miden el cambio, la definición de indicador de turismo sustentable en sí no es tan clara. El terreno de los indicadores de turismo sustentable y su definición están en plena evolución y no existe consenso acerca de ningún modelo en especial (Weaver 1998: 8). Hay quienes sugieren clasificar los indicadores según su propósito o función, y otros sugieren que se haga según los actores y el contexto normativo y de sociedad. Como ilustración, Nelson y col. (1993:14) sugieren que se clasifiquen por rubros ecológico, económico, social e institucional (véase Cuadro 3.4)

Cuadro 3.4 Índice de indicadores de turismo sustentable

1. Ecológicos

- demografía de las especies,
- cantidad, calidad y uso del agua,
- calidad del aire,
- producción de desechos y programas de reciclado,
- eficiencia o uso de recursos, y
- degradación del panorama.

2. Económicos

- a) Comunidad
 - distribución de ingresos, y
 - costos del turismo.
- b) Industria turística
 - crecimiento económico,
 - ganancias y pérdidas, y
 - bancarrotas.

3. Social

- a) Comunidad
 - empleos, cantidad y calidad,
 - migración respecto del destino turístico, y
 - satisfacción y quejas acerca del turismo.
- b) Turistas
 - número y flujo de visitantes,
 - proporción de visitantes recurrentes,
 - duración de la estancia, y
 - satisfacción y quejas.

4. Institucional

- leyes y reglamentos acerca del desarrollo turístico,
- infracciones y casos judiciales,
- incorporación del turismo en planes oficiales,
- existencia de planes de turismo,
- información para la interpretación,
- organizaciones turísticas del sector público y privado,
- respuesta de las ONG ante el turismo, y
- existencia de Códigos de Ética del turismo.

Fuente: adaptado de Nelson y col. 1993: 14

Otros métodos dividen los indicadores según categorías. Manning (1995), por ejemplo, sugiere categorías de base y propias del destino:

- **Indicadores de base del turismo sustentable** son indicadores concebidos para aplicación general a todos los destinos. Un equipo especial internacional sobre turismo sustentable elaboró esta clasificación.
- **Indicadores de turismo sustentable propios del destino.** Éstos son aplicables a ecosistemas o formas de turismo particulares, y se dividen en dos categorías:

- Indicadores complementarios propios de un ecosistema: se aplican a determinados ecosistemas
- Indicadores por sitio: se elaboran para un sitio turístico en particular y reflejan los atributos singulares del área.

De forma análoga, otros (OMT 1993a citado en Weaver 1998) recomiendan una división entre indicadores nacionales e indicadores por sitio (véase Tabla 3.2).

Tabla 3.2: Indicadores de turismo sustentable nacionales y por sitio

Indicadores de turismo sustentable nacionales

- % del área protegida dentro del territorio nacional,
- espacio es amenazados (área bajo presión),
- % de temas y sitios culturales protegidos
- intensidad de viaje; n° de viajes nacionales e internacionales per cápita,
- intensidad de uso; n° de “lugares favoritos”, % de sitios UNESCO bajo presión, concentración de la actividad, % de todos los turistas que visitan los 5 sitios principales,
- Propiedad de extranjeros o no residentes,
- índice de estabilidad política,
- estrategias nacionales y sub-nacionales, y adopción de planes ambientales y códigos de conducta, y
- filtraciones de divisas .

Indicadores de turismo sustentable por sitios

- Índice de atractividad del destino,
- índice de presión del sitio,
- protección del sitio; % del sitio para uso del visitante; intensidad de uso,
- coeficiente de consumo de energía y agua,
- razón de turistas a residentes,
- espacios amenazados, presiones ecológicas,
- % de propiedad de extranjeros o residentes,
- estrategia de gestión del área integrada, incluido el turismo, y
- existencia de un proceso de revisión ambiental integral.

Fuente: adaptado de Weaver (1998).

Como lo demuestra la existencia de estos diversos métodos, todavía no hay uno sólo para categorizar estos indicadores.

Entre las muchas ventajas que implica el uso de indicadores, Manning (1995:3) señala que los responsables de la toma de decisiones se encuentran más capacitados para:

- Detectar dificultades incipientes, para poder preverlas o atenuarlas
- Detectar los impactos, para poder actuar antes de que generen problemas
- Apoyar el desarrollo del turismo sustentable, determinar límites y oportunidades

- Promover una rendición de cuentas de la gestión, generar toma de decisiones responsable, con conocimiento de causa.

Los indicadores del turismo sustentable son utilizados por todos los implicados en la planificación y la gestión del desarrollo del turismo. Nos referimos a las autoridades correspondientes a niveles internacional, nacional, regional y local, entre ellas los responsables gubernamentales de la gestión de sectores particulares del turismo, administradores de parques y personas de las localidades afectadas por los impactos del turismo (Manning 1995:2). Cada una de estas autoridades tendrá motivos particulares para usar indicadores, por ejemplo, medir los avances en el desarrollo de la capacidad, reforzamiento institucional, educación y sensibilización o integridad ecológica.

Se usan indicadores cuando las autoridades de turismo planifican, instrumentan o evalúan el desarrollo turístico. Puede hacerse a todos los niveles de gestión: internacional, nacional, regional o local.

Una de las principales características de los indicadores es que no son estáticos. Con el tiempo, la utilidad de un indicador puede reducirse, y también puede surgir la necesidad de indicadores nuevos. Su utilidad puede reducirse por muchas razones: puede descubrirse que el indicador ya no controla bien los cambios, o que el objetivo original ya se ha logrado y que no se necesita seguir midiendo el avance. También es posible que algunas problemáticas que antes se pasaban por alto o no se consideraban de consecuencia se vuelvan de pronto muy importantes, con lo que se necesiten nuevos indicadores.

Aunque los indicadores no sean estáticos, muchas dependencias y organizaciones (CUI 1997; ICLEI 1996; Manning 1995) opinan que los indicadores efectivos poseen rasgos comunes, por ejemplo, el Canadian Urban Institute (CUI 1997) sugiere que todos los indicadores deben reunir los siguientes criterios:

Sugerencias del Canadian Urban Institute respecto de los indicadores:

- Reflejar de forma precisa el objetivo que se trata de lograr
- Ser calculables y verificables
- Ser relativamente fáciles y baratos de establecer
- Medir , de ser posible, más de un objetivo

Fuente: adaptada de CUI (1997).

Otro conjunto de criterios que se considera necesario y común para todos los indicadores efectivos es el compilado por el Consejo Internacional de Iniciativas Locales Ambientales (ICLEI, por sus siglas en inglés). El ICLEI elabora sus indicadores sobre los siguientes parámetros:

Sugerencias del Consejo Internacional de Iniciativas Locales Ambientales (ICLEI) de características de los indicadores:

- El uso de un indicador debe ser factible. La recopilación y compilación de datos para medir el indicador debe ser viable, con las limitaciones de tiempo y costo de rigor.

- El indicador debe poderse medir con frecuencia. La vigilancia de su desempeño y tendencias exige datos de series temporales fiables y comparables
- Los indicadores deben ser válidos. Las mediciones deben basarse en datos de calidad y criterios y métodos aceptables de medición.
- Los indicadores deben tener significado para las personas de la localidad. Deben ser comprensibles y tener valor para sus usuarios

Fuente: adaptado de ICLEI (1996, 175).

3.3 ALGUNAS CUESTIONES CLAVE

- Gestionar el desarrollo del turismo implica la adopción de estrategias de planificación y de lineamientos para controlar y atenuar los impactos negativos del turismo sin sacrificar sus beneficios.
- Los instrumentos jurídicos, tales como el ordenamiento local y las normas de desarrollo, como ubicación, alturas, alineación y densidad de construcción pueden permitir un desarrollo ecoturístico congruente con las metas de la conservación de recursos naturales y culturales.
- Los gobiernos a niveles regional, estatal/provincial y nacional, desempeñan un papel importante en la planificación del ecoturismo para garantizar que haya coincidencia de criterios locales, en el establecimiento de elementos importantes de la infraestructura y en la fijación de áreas protegidas.
- El ordenamiento ecológico, de aguas y de distancias, son instrumentos relativamente nuevos en el contexto de la planificación del ecoturismo. Estudios e intercambios de experiencias en la aplicación de estos instrumentos en todo América del Norte servirían de guía a las comunidades locales.
- La Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) es otra herramienta importante en el contexto del desarrollo del turismo para medir y mitigar los impactos negativos que un proyecto pueda tener sobre el medio ambiente. Las dependencias de gobierno que estudian los proyectos turísticos en el contexto de una EIA deberían conocer los enfoques del ecoturismo como alternativas viables y favorables ante el turismo tradicional de masas.
- El marco jurídico para la creación y gestión de parques nacionales y estatales/provinciales en áreas protegidas de Canadá, México y EU, junto con la legislación que protege los recursos marinos, son parte también del paquete de instrumentos jurídicos que existen en estos países para el desarrollo turístico.
- Las metas de muchas de las convenciones internacionales firmadas por Canadá, México y EU apoyan el ecoturismo pues están orientadas hacia la protección de los recursos naturales y culturales de los que depende el ecoturismo. El Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Tratado de Ramsar, la Convención del Patrimonio Mundial, la CITES, el Programa del Hombre y la Biosfera, la Declaración de Río y la Agenda 21 son ejemplos de convenciones internacionales que promueven el ecoturismo como estrategia para conservar los ecosistemas y recursos naturales y culturales y permitir al mismo tiempo que las economías locales se desarrollen.
- Los gobiernos estatales/provinciales y nacionales pueden crear un clima político y económico favorable para el desarrollo del ecoturismo en América del Norte gracias a la adopción de programas de incentivos. Por ejemplo, las deducción y exenciones de impuestos para la creación de servidumbres de conservación sobre propiedad privada y las donaciones de tierras a los gobiernos y ONG para parques y áreas protegidas han resultado ser incentivos valiosos para la conservación voluntaria de alicientes para el ecoturismo.
- Otro programa de incentivos es el del reconocimiento de prácticas idóneas mediante premios y menciones honoríficas. A distintos niveles de gobierno, pueden darse reconocimientos monetarios y no monetarios para honrar esfuerzos exitosos en la preservación de los ecosistemas, hábitats y las especies que de ellos dependen.
- Algunos de los costos del desarrollo y mantenimiento de áreas protegidas e instalaciones ecoturísticas puede recuperarse gracias a mecanismos de captación de ingresos, como el cobro de cuotas. Las cuotas de usuario pueden presentarse como cuotas de entrada a parques, museos y reservas de vida silvestre, o mediante programas de impuestos hoteleros o de visitantes.

- Los códigos de ética voluntarios son principios y lineamientos sin fuerza de ley, reconocidos internacionalmente como instrumentos importantes para la conservación ambiental. En general, los códigos de ética del turismo son parte de un paquete general que comprende también algunos reglamentos obligatorios para controlar y gestionar adecuadamente el desarrollo del turismo. Los gobiernos estatales y locales, los grupos de turismo internacionales y regionales y las organizaciones ambientalistas son los principales creadores de códigos de conducta destinados a la industria, a los turistas y a las comunidades huésped. Por lo general están redactados en forma de grandes principios y objetivos, pero también pueden ir orientados hacia un sitio o una actividad en especial. También pueden dirigirse en términos generales a los turistas, a la industria turística (propietarios de hoteles, operadoras turísticas), y a la comunidad huésped.
- La colaboración intersectorial es un método efectivo para incorporar los diversos intereses económicos, ecológicos y socioculturales en el proceso de gestión del turismo sustentable.
- La participación ciudadana constituye un enfoque ampliamente respaldado que puede contribuir a que se logren los objetivos ecoturísticos ya que aumenta los beneficios para las comunidades locales. A su vez, puede recabar más apoyo de las comunidades a los esfuerzos de conservación. Para asegurar su éxito y permitir la participación de los miembros más pobres de la comunidad, el proceso de participación ciudadana debe reconocer la estructura sociopolítica local y tomar en cuenta los costos que implica para los participantes.
- América del Norte tiene la oportunidad de colaborar en la armonización de definiciones y políticas en cuanto a la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.
- Una técnica efectiva para la solución de conflictos por uso de recursos es la de solución de controversias ambientales. El uso de la mediación y la concertación en la planificación del ecoturismo y el establecimiento de reglamentos y lineamientos voluntarios para la conservación puede mejorar enormemente la aplicación de estos mecanismos.
- Los indicadores son herramientas que promueven una gestión efectiva y auténtica de los proyectos. Si se elaboran adecuadamente, proporcionan información a los responsables de la toma de decisiones, hacen que las cuestiones importantes se conozcan mejor, dan pie a una intervención oportuna y permiten decisiones fundamentadas.

APÉNDICE 1: Organizaciones internacionales

Comisión para la Cooperación Ambiental

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) es una organización internacional cuyos miembros son Canadá, México y Estados Unidos. La CCA se creó sobre la base del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) para tratar las cuestiones ambientales de la región, ayudar a prevenir posibles conflictos comerciales y ambientales y promover la aplicación efectiva de la legislación ambiental. El Acuerdo complementa las disposiciones ambientales establecidas en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). La misión de la CCA es propiciar la cooperación y la participación ciudadana para fomentar la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente de América del Norte para beneficio de las generaciones presentes y futuras, dentro de un contexto de vínculos económicos, comerciales y sociales entre Canadá, México y Estados Unidos cada vez más fuertes. El turismo sustentable es una nueva área de programa dentro del sector del medio ambiente, el comercio y la economía de la CCA. El Fondo de América del Norte para la Cooperación (FANCA) es el mecanismo de financiamiento de la CCA que proporciona recursos para proyectos basados en la comunidad, en Canadá, México y Estados Unidos, que promuevan las metas y objetivos de la CCA, y también para proyectos de turismo sustentable. <<http://cec.org/index5.htm>>.

Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional

La Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA, por sus siglas en inglés) es la protagonista de la instrumentación del programa oficial de Canadá de asistencia para el desarrollo. La piedra angular del programa de asistencia al desarrollo es apoyar el desarrollo sustentable con el fin de reducir la pobreza y consolidar un mundo más seguro, equitativo y próspero. El objetivo es crear, junto con países en desarrollo y países en transición, las herramientas que finalmente respondan a sus necesidades. La CIDA concentra sus esfuerzos en seis áreas prioritarias: (1) necesidades humanas, (2) mujeres en desarrollo, (3) servicios de infraestructura, (4) derechos humanos, democracia, buen gobierno, (5) desarrollo del sector público y privado, (6) medio ambiente. La ayuda que la CIDA ha proporcionado a los programas de desarrollo del turismo ha sido para el Caribe, Asia, y África. <<http://www.acdi-cida.gc.ca/index-e.htm>>.

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

El FMAM otorga subvenciones y financiamiento en condiciones especiales a las naciones beneficiarias para proyectos y programas que protejan el medio ambiente mundial y promuevan el crecimiento económico sustentable. El Fondo apoya las actividades que benefician el medio ambiente mundial en cuatro áreas: cambio climático, diversidad biológica, aguas internacionales, y ozono estratosférico. Las actividades con respecto a la degradación del suelo, sobre todo por desertificación y deforestación, también pueden ser financiadas, ya que tienen relación con las cuatro áreas básicas. Tres organizaciones de instrumentación gestionan los programas y proyectos del FMAM: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el

Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial. Hay dos formas de obtener financiamiento del FMAM: (1) cuando el país está habilitado para recibir apoyo financiero a través del mecanismo de financiamiento de la Convención sobre el Cambio Climático o de la Convención sobre la Diversidad Biológica; o (2) cuando está habilitado para obtener préstamos al Banco Mundial (BIRF y/o IDA) o recibir subvenciones para asistencia técnica por parte del PNUD a través de un Programa Nacional. Para que un país reciba fondos del FMAM en el área central pertinente, debe ser parte de la Convención sobre el Cambio Climático o de la Convención sobre la Diversidad Biológica. Los proyectos del FMAM deben tener carácter nacional, tomar en cuenta a las comunidades locales y, cuando proceda, hacer que las organizaciones no gubernamentales participen en la aplicación del proyecto. <<http://www.gefweb.org/>>

Consejo Internacional para Iniciativas Locales Ambientales (ICLEI, por sus siglas en inglés)

El ICLEI es una asociación de gobiernos locales consagrada a la prevención y solución de problemas locales, regionales y globales del medio ambiente por medio de iniciativas locales. Más de 300 ciudades, pueblos, condados y sus asociaciones de todo el mundo son miembros del Consejo. El ICLEI está patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA, por sus siglas en inglés), y el Centro para la Diplomacia Innovadora. La misión del ICLEI es producir y apoyar un movimiento mundial de gobiernos locales para lograr el mejoramiento tangible de las condiciones ambientales mundiales mediante el impacto acumulativo de iniciativas locales. <<http://www.iclei.org/about.htm>>.

Banco Interamericano de Desarrollo

El Banco Interamericano de Desarrollo es una institución para el desarrollo regional multilateral que ayuda a acelerar el desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe. Las funciones principales del BID son utilizar su propio capital, fondos obtenidos en mercados financieros y otros recursos disponibles para financiar el desarrollo de los países miembros prestatarios, complementar inversión privada cuando no se disponga de capital privado en condiciones razonables, y proporcionar asistencia técnica para la elaboración, financiamiento e instrumentación de planes y proyectos de desarrollo. El Fondo Canadiense para el Programa de Cooperación Técnica (CANTAP), creado por la CIDA en 1994, ha proporcionado asistencia a una amplia variedad de ramas técnicas, como agricultura, energía, infraestructura, transporte, turismo, educación y agua. <http://www.iadb.org/exr/english/index_english.htm>.

Centro de Investigación de Desarrollo Internacional

El Centro de Investigación de Desarrollo Internacional es una corporación pública creada por el gobierno canadiense para ayudar a las comunidades en el mundo en desarrollo a encontrar soluciones a problemas sociales, económicos y ambientales mediante la investigación. El Centro tiene una estructura corporativa flexible, que permite que los equipos multidisciplinarios y pluriculturales orienten las energías del Centro hacia problemas clave de desarrollo. El CIDI sirve de contacto entre personas, instituciones e

ideas para asegurarse de que los resultados de las investigaciones que apoya y los conocimientos que éstas generen sean compartidos de manera justa por todos sus asociados, de norte a sur. El mejoramiento sustentable en el bienestar humano depende del conocimiento, su generación, distribución, posesión, y juiciosa aplicación. Para determinar qué cuestiones son prioritarias, el CIDI ha elegido seis temas de desarrollo —(1) seguridad alimentaria, (2) uso racional de los recursos naturales, (3) conservación de la biodiversidad, (4) empleo sustentable, (5) estrategias y políticas para sociedades sanas, (6) información y comunicación. <<http://www.idrc.org/>>

Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)

La Unión Mundial para la Naturaleza reúne a estados, dependencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales en una asociación que tiene más de 8000 miembros de 132 países. La misión de la UICN es instar, alentar, y apoyar a las sociedades en el mundo entero a conservar la diversidad de la naturaleza y asegurarse de que el uso de los recursos naturales sea racional y ecológicamente sustentable. La UICN invierte gran parte de su tiempo en estudiar y aclarar la relación entre turismo y áreas protegidas. Las conferencias, talleres, publicaciones y programas de asesoría están propiciando la investigación sobre el impacto socioeconómico y ambiental de los turistas en áreas protegidas, en un intento por crear estrategias para el turismo local, regional y nacional (Ceballos-Lascuráin 1996). <<http://www.iucn.org/>>.

Organización de Estados Americanos

El 28 de junio de 1961, el Secretario General de la OEA creó la Unión Intersectorial para el Turismo para fortalecer el grupo de turismo de la Organización de Estados Americanos, así como sus actividades en este sector. La unión se encarga de las cuestiones relacionadas directamente con el turismo y su desarrollo en el hemisferio. Las funciones de la Unión Intersectorial para el Turismo son: (1) proporcionar apoyo al foro del Congreso Interamericano de Viajes en la elaboración de políticas para el turismo en el hemisferio, (2) proporcionar ayuda en el área del Desarrollo del Turismo Sustentable e Integral, (3) proporcionar apoyo a otros sectores de la Secretaría General, encargados de actividades relacionadas con el turismo sustentable e integral, (4) proporcionar apoyo para conferencias, talleres y seminarios en el hemisferio y en las subregiones, (5) elaborar, evaluar y encargarse de la ejecución de proyectos selectivos de cooperación técnica y fomentar la cooperación entre los sectores público y privado, (6) propiciar en la región el intercambio de información sobre el desarrollo del turismo sustentable e integral, (7) dirigir investigaciones y análisis sobre las cuestiones de turismo; y (8) promover la cooperación con organizaciones turísticas internacionales, regionales y subregionales.

<<http://www.oas.org/EN/PROG/TOURISM/home.htm>>.

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

La Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica cumple con las tareas asignadas en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Los tres objetivos del Convenio son (1) la conservación de la diversidad biológica, (2) el uso sustentable de sus componentes y (3) la

distribución justa y equitativa de los beneficios que se generen por la utilización de recursos genéticos. El Convenio promueve una asociación renovada entre los países. Las bases de esta asociación son sus disposiciones sobre cooperación técnica y científica, acceso a los recursos genéticos, y transferencia de tecnologías respetuosas del medio ambiente. La misión de la Secretaría del Convenio es (1) organizar y colaborar en las reuniones de la Conferencia de las Partes (COP), ser el brazo ejecutivo del Convenio, (2) realizar las tareas que le asignen los protocolos futuros, (3) elaborar informes (4) coordinarse con otros los organismos internacionales pertinentes cuando lo disponga la COP. El Órgano Subsidiario de Asesoría Científica Técnica y Tecnológica (SBTTA, por sus siglas en inglés) y el Mecanismo de Intercambio de Información (CHM, por sus siglas en inglés) están estrechamente vinculados con la Secretaría. El SBTTA es un órgano de toma de decisiones que proporciona asesoría sobre la aplicación del Convenio a la Conferencia de las Partes. También es un órgano multidisciplinario integrado por representantes de gobierno expertos en todas las ramas técnicas pertinentes. El CHM promueve la cooperación técnica y científica y facilita el intercambio de información a todos los niveles entre las partes del Convenio sobre temas como el turismo sustentable. <<http://www.biodiv.org/>>.

Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (CNUDS)

La Comisión de Desarrollo Sustentable organiza diálogos entre los interesados en el impacto y la contribución del turismo al desarrollo sustentable. Entre los participantes en estos diálogos están los miembros de las empresas afines, sindicatos, comunidades y autoridades locales. El propósito del Segmento de Turismo de 1999 en la CNUDS es fomentar el diálogo entre los gobiernos y los representantes de diversos grupos, y determinar qué políticas pueden aumentar el impacto positivo del turismo en los objetivos del desarrollo sustentable. El Segmento se organiza en torno a los siguientes temas: (1) iniciativas de la industria para el turismo sustentable, (2) influencia en el comportamiento del consumidor para propiciar el turismo sustentable, (3) promoción de un desarrollo sustentable de bases amplias por medio del turismo, salvaguardando al mismo tiempo la integridad de las culturas locales y protegiendo el medio ambiente, y (4) impacto costero del turismo. Para 1999, la CNUDS planea organizar una discusión intergubernamental para proponer políticas para el turismo, entre ellas sobre el ecoturismo. <<http://www.un.org/esa/sustdev/>>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

El objetivo principal de la UNESCO es contribuir a mantener la paz y la seguridad en el mundo, fomentando la cooperación entre los países por medio de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, para promover el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley y los derechos humanos y libertades fundamentales de todos los pueblos del mundo, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión. Para cumplir con este mandato, la UNESCO realiza cinco funciones principales: (1) estudios prospectivos, (2) investigación, capacitación y enseñanza, (3) acciones de normalización, (4) asistencia técnica (5) intercambio de información.

La UNESCO participa en muchos proyectos que exploran los vínculos entre cultura y turismo. En febrero de 1999, la UNESCO y la Organización Mundial de Turismo (OMT) firmaron un acuerdo de cooperación para desarrollar un turismo sustentable en el que cultura y turismo se conjugan. El documento prevé la aplicación de estrategias y proyectos de desarrollo para el turismo que respeten el medio ambiente natural, el patrimonio cultural y

las poblaciones locales y propicie el diálogo entre las culturas y los pueblos. La UNESCO y la OMT realizarán actividades conjuntas para promover itinerarios y rutas culturales que subrayen los beneficios de las reservas naturales tanto para los propios habitantes como para los visitantes, capacitarán a los responsables de adoptar decisiones para el turismo cultural y aplicarán los principios éticos del turismo tal como se establece en los diversos códigos y cartas adoptadas por las dos organizaciones. En una conferencia sobre cultura y turismo programada para 1999 se hará el balance de la interacción entre ambos, explorando las formas de equilibrar los beneficios para los visitantes y los anfitriones mediante la promoción del turismo cultural. Otras áreas de estudio son los aspectos científico y técnico del turismo cultural, la gestión de sitios culturales y afluencia de turista, educación y capacitación, y promoción y distribución. <<http://www.unesco.org/>>.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Este programa se encarga de proporcionar orientación y de fomentar iniciativas conjuntas para cuidar el medio ambiente, inspirando, informando, y habilitando a las naciones y los pueblos para que eleven su calidad de vida sin comprometer la de las generaciones futuras. El PNUMA proporciona un mecanismo integral e interactivo para reforzar e interrelacionar los diversos esfuerzos independientes de instituciones intergubernamentales, no gubernamentales, nacionales y regionales. El PNUMA surgió como la conciencia ambiental del sistema de las Naciones Unidas, y ha creado una base para estudios integrales y acciones coordinadas dentro de la ONU sobre los problemas del medio ambiente humano. Una de las funciones más importantes del PNUMA es promover la información y la ciencia del medio ambiente. En el campo del ecoturismo, el PNUMA se ha dedicado a promover el turismo sustentable en colaboración con la Organización Mundial de Turismo, la industria turística y hotelera y las autoridades correspondientes. El PNUMA participó en la elaboración de una nueva Carta Internacional para el Turismo Sustentable y publicó la Acción Ambiental para Hoteles, que orienta a la industria hotelera para que mejore sus prácticas de gestión ambiental. Entre los proyectos sobre ecoturismo están: (1) la protección del medio ambiente marino respecto de las actividades del hombre, (2) evaluación de la biodiversidad mundial, y (3) conservación de la flora y fauna silvestres. <<http://www.unep.org/>>.

Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés)

La USAID es una institución gubernamental federal independiente que ofrece apoyo y ayuda humanitaria para promover los intereses políticos y económicos de Estados Unidos. La clave de las metas de la USAID de lograr un amplio crecimiento y reducir la pobreza consiste en potenciar las capacidades del ser humano mediante la educación y la capacitación, lo que implica fomentar una política para el medio ambiente que promueva la eficiencia y las oportunidades económicas para todos los miembros de una sociedad bien organizada y dirigida. Los programas de la USAID promueven (1) la prosperidad económica, (2) la democracia y los derechos humanos, (3) el potencial del ser humano, (4) cuestiones sobre población y salud (5) crecimiento ambientalmente sustentable (6) ayuda humanitaria. <<http://www.usaid.gov/>>.

Banco Mundial

El propósito del Banco Mundial es reducir la pobreza y mejorar los niveles de vida de los pueblos mediante el crecimiento sustentable y la inversión en el potencial humano. El Banco Mundial hace todo lo posible por asegurarse de que los proyectos que financia no dañen el medio ambiente natural. Todos los proyectos se analizan detenidamente para determinar si plantean un riesgo ambiental. Se realizan evaluaciones ambientales de proyectos potencialmente dañinos y el Banco Mundial incluye medidas especiales en estos proyectos para paliar los daños. El Banco Mundial es la fuente más grande de financiación de proyectos ambientales para problemas de contaminación y degradación de los recursos naturales. Está ayudando a los gobiernos clientes a evaluar sus problemas y prioridades ambientales, mediante planes nacionales de acción ambiental y estudios en la región. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial, una asociación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Banco Mundial, está atendiendo las prioridades del medio ambiente mundial como la pérdida de la biodiversidad, cambio climático, agotamiento de la capa de ozono y contaminación de aguas internacionales. Otras áreas del proyecto se dedican a promover la reforma económica, fortalecer la capacidad gubernamental, estimular el crecimiento del sector público y privado, potencializar las inversiones, e invertir en el potencial humano. <<http://www.worldbank.org/>>.

Consejo Mundial para los Viajes y el Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés)

El Consejo Mundial para los Viajes y el Turismo ha sabido responder ante la evolución de la estrategia mundial en el área del turismo sustentable con las siguientes iniciativas: (1) adopción del desarrollo sustentable como plataforma de su Millennium Vision Policy Framework, (2) asociación con la Organización Mundial de Turismo y el Consejo de la Tierra para elaborar una detallada Agenda 21 para los Viajes y el Turismo, que establezca un marco fundamental de política para el gobierno y la industria, (3) creación de un sistema de mejoramiento del medio ambiente GREEN GLOBE para agencias y destinos, con un procedimiento de certificación del tipo ISO, (4) apertura, con la ayuda de la Unión Europea, de un nodo central de información en Internet — ECoNETT— para contribuir a la divulgación de prácticas adecuadas.

Con el fin de crear una “plataforma común” para el intercambio de información sobre iniciativas para el desarrollo sustentable, el WTTC ha formado la Alianza para el Turismo Sustentable. Esta Alianza es una organización voluntaria para los representantes de la industria turística basada en el plan de acción de la Agenda 21 para los Viajes y el Turismo, que surgió de la Cumbre de la Tierra de 1992, y estipula que los países signatarios (1) acepten que el medio ambiente es el aspecto medular de los Viajes y el Turismo, (2) apoyen la Agenda 21 para los Viajes y el Turismo y apliquen sus principios en sus actividades, (3) hagan su mejor esfuerzo para reducir encabalgamientos y repeticiones de programas, y busquen colaboración, (4) promuevan los Viajes y el Turismo como catalizador del desarrollo sustentable a nivel local, (5) aporten regularmente información sobre iniciativas en este campo a una página web central 'Alianza para el Turismo Sustentable', fomentando

de esta forma el intercambio de información, prácticas idóneas, colaboración y asociaciones. <<http://www.wttc.org/>>.

Organización Mundial del Turismo (OMT)

La Organización Mundial de Turismo (OMT), con 138 países y territorios miembros y más de 350 miembros afiliados que representan a gobiernos locales, asociaciones de turismo y empresas del sector privado, tiene como propósito promover y desarrollar el turismo. La OMT también se dedica a desarrollar el turismo de bajo impacto mediante seminarios, foros de inversión y participación en reuniones mundiales, y a través de diversas publicaciones. La OMT participó en la Cumbre de la Tierra de Río, en 1992, y contribuyó a que se incluyera el turismo dentro de la Agenda 21, ya que es una de las industrias que pueden proporcionar incentivos económicos para la conservación del medio ambiente. La OMT también participó en la Segunda Cumbre de la Tierra de las Naciones Unidas, en Nueva York. Entre sus tareas se encuentran crear indicadores de turismo sustentable, llevar a cabo investigaciones sobre fuentes de financiamiento para el desarrollo del turismo y establecer los lineamientos para el desarrollo del turismo sustentable. <<http://www.world-tourism.org/>>.

APÉNDICE 2: Organizaciones gubernamentales

Dependencias gubernamentales de Canadá

En Canadá existen varias dependencias gubernamentales a nivel federal habilitadas directa o indirectamente para influir en las políticas para el desarrollo del ecoturismo en América del Norte.

Comisión Canadiense de Turismo (CTC, por sus siglas en inglés)

La CTC se fundó en 1995 con el fin de promover a Canadá como destino turístico tanto en los mercados nacionales como internacionales. El consejo de administración, compuesto por representantes del gobierno y de la industria, emprende proyectos de promoción con costos compartidos entre el gobierno, la industria turística y el sector privado. La declaración de principios y misión de la CTC comparten elementos clave con el desarrollo del ecoturismo: que se basa en la naturaleza y se relaciona con la conservación, la cultura y la participación de la comunidad¹⁵.

Las iniciativas para el ecoturismo figuran dentro del rubro del viaje de aventura por razones de mercadotecnia y de desarrollo del producto¹⁶. Un subcomité especial sobre ecoturismo y viaje de aventura, integrado por operadoras turísticas, distribuidores de equipo y representantes de la comercialización de destinos, está estudiando formas de poner en marcha el desarrollo del producto y estrategias de mercadotecnia para este sector para los próximos dos años. El desarrollo del producto, la mercadotecnia, la acreditación y la certificación son algunas de las cuestiones por tratar. El financiamiento es limitado y la mayoría de los miembros del comité trabajan de manera voluntaria.

El desarrollo del turismo siempre ha recibido escaso financiamiento, sobre todo en lo referente a empresas pequeñas y medianas, que constituyen la mayoría de las empresas de la industria turística. La Comisión de Turismo de Canadá ha elaborado una guía que contiene información sobre programas federales y provinciales, capitales de riesgo, asociaciones, líneas de crédito, garantías de préstamo y subvenciones a disposición de las empresas (CTC 1998b).

Parks Canada

Parks Canada está a cargo de los parques y lugares históricos nacionales y es una de las redes más amplias de parques y lugares históricos nacionales en el mundo, con 38 parques nacionales y 132 lugares históricos nacionales. El total de las áreas naturales protegidas abarca una superficie de casi 300,000 km². Las áreas de conservación marina abarcan

¹⁵ La Declaración de Principios afirma que "Canadá será un destino privilegiado, durante todo el año, para poner en contacto a la naturaleza y la experiencia de diversas culturas y comunidades (CTC 1998, 3). La Declaración de Misión agrega que la industria turística de Canadá proporcionará experiencias turísticas "preservando y compartiendo al mismo tiempo entornos limpios, seguros y naturales (CTC 1998, 3)".

¹⁶ El turismo de aventura es "una actividad de ocio al aire libre que generalmente se lleva a cabo en escenarios poco comunes, exóticos, remotos o silvestres; implica algunas formas no convencionales de medios de transporte y tiende a asociarse con niveles altos o bajos de actividad física (CTC 1997, ?).

5,000 km² (Canadian Heritage 1997, 12-13). Parks Canada está preparando declaraciones sobre integridad ecológica para sus Parques Nacionales, como respuesta al creciente impacto del visitante en los destinos más conocidos como el parque nacional Banff. El uso humano y la infraestructura para el visitante dentro de los parques son elementos determinantes que hay que tomar en cuenta en la elaboración de una estrategia global para el ecosistema (Parks Canada 1997).

A fines de 1998, Parks Canada se reestructuró como una dependencia especial supeditada al Ministro del Patrimonio Canadiense. Aunque el mandato de esta nueva dependencia para el desarrollo del turismo no es explícito, está analizando la gestión de demanda del visitante y reconoce y apoya el papel del turismo en la comercialización de Canadá como destino en el mantenimiento de una economía sólida y próspera, y en el fomento del desarrollo sustentable que beneficie a las comunidades locales (Canadian Heritage 1994, 13). La declaración de política de Parks Canada señala que por ley, su mandato y su prioridad es mantener la integridad ecológica de los ecosistemas naturales.¹⁷

La dependencia, en colaboración con una operadora turística comercial, ha creado varios paquetes vacacionales educativos orientados específicamente hacia los sectores del ecoturismo y del viaje de aventura blando. Uno de sus programas—*Research Adventures: Putting Natural Curiosity to Work*—ofrece aventuras de investigación en varios parques del oeste de Canadá e incluye algunas actividades como estudio de aves de primavera, inspección/observación de flora y fauna silvestres de invierno, y recolección de especímenes de pescados. También existen programas externos educativos de acercamiento a la ciudadanía en los que se incluye material para escolares en viajes en explotación, una serie sobre los parques en Discovery Channel TV, y un CD-ROM educativo para estudiantes de primera y segunda lengua. Estos programas ayudan a llegar a amplios mercados urbanos que, según Parks Canada, son los que más lo necesitan. Parks Canada también alberga la secretaría para el Sistema de Ríos del Patrimonio Canadiense, y cada provincia tiene la responsabilidad de gestionar los ríos que se le hayan asignado.

Servicio Canadiense de Flora y Fauna Silvestres (CWS, por sus siglas en inglés)

El Servicio Canadiense de Flora y Fauna Silvestres es parte del Ministerio del Medio Ambiente de Canadá, y está a cargo de la protección y gestión de las aves migratorias, hábitats de importancia nacional, y especies amenazadas. El CWS también se encarga de otras cuestiones de la flora y fauna silvestres de importancia nacional e internacional, entre ellas la flora y fauna silvestres en regiones fronterizas. El CWS cuida que las áreas de importancia, como las Áreas Nacionales de Flora y Fauna Silvestres (NWA, por sus siglas en inglés) o los Santuarios de Aves Migratorias (MBS, por sus siglas en inglés). Además, el CWS promueve las prácticas de uso de la tierra respetuosas del hábitat (CWS 1998). El CWS se ha dedicado a investigar la importancia socioeconómica del ecoturismo, utilizando información internacional y de Canadá para mostrar la importancia económica del ecoturismo y sus beneficios para la flora y fauna silvestres (Filion y col. 1992). El CWS

¹⁷ *The National Parks Act states:* “Maintenance of ecological integrity through the protection of natural resources shall be the first priority when considering park zoning and visitor use in a management plan [Canada 1988: Section 5(1.2)].

también ha detectado la necesidad de una base de datos oficial que registre los beneficios del ecoturismo.

El CWS tiene a su cargo los 101 Santuarios de Aves Migratorias (MBS) de Canadá, que abarcan una superficie total de 11,300,000 de hectáreas. También gestiona 45 Áreas Nacionales de Flora y Fauna Silvestres (NWA), en las que se encuentran aproximadamente 287,000 hectáreas de hábitat (CWS 1994). El público puede visitar la mayor parte de los sitios y algunas áreas lugares de observación de la flora y fauna silvestres. Sin embargo, la mayor parte de los NWA y MBS carecen de personal y cuando lo hay, ofrecen escasos servicios en el emplazamiento para el visitante. En algunos casos, el CWS no fomenta el uso para el visitante, e incluso prohíbe el paso en determinadas épocas, por ejemplo, durante los periodos de reproducción y de muda de plumaje (CWS 1997).

Servicio Forestal de Canadá

Canadá posee una de las áreas forestales permanentes más extensas del mundo. Sus bosques ocupan 417,600,000 de hectáreas y constituyen 10% del total de la tierra boscosa del mundo; 23% es propiedad federal y territorio del gobierno, 71% pertenece a los gobiernos provinciales, y 6% es propiedad privada. En 1995, 7.6% de los bosques de Canadá recibieron protección legal, sumándose a los que ya estaban protegidos por las políticas provinciales. Los bosques de Canadá atraen a muchos visitantes nacionales y de otros países, quienes gustan de actividades en áreas silvestres como la caminata y la fotografía de la flora y fauna silvestres, la cacería y el campismo. La observación de aves y el ciclismo de montaña son actividades cada vez más populares. (Filion y col. 1992, 6-7).

Parte de la misión del Servicio Forestal de Canadá es promover el desarrollo sustentable en los bosques del país. Esta dependencia y diversos departamentos provinciales de recursos naturales trabajan conjuntamente en el Consejo de Ministros de Asuntos Forestales de Canadá (CCFM, por sus siglas en inglés). Esta asociación ha emprendido varias iniciativas, entre ellas la de establecer criterios e indicadores para medir el progreso de la gestión sustentable de bosques. Además, determinará y calculará los valores que son importantes para los canadienses e informará al respecto (Filion y col. 1992, 1). Los bosques se consideran cada vez más como ecosistemas integrados que tienen una gran variedad de características valiosas para la gente. Los bosques proporcionan múltiples beneficios, entre ellos, el turismo, la flora y fauna silvestres, usos recreativos, actividades en áreas silvestres, además de su atractivo como escenario natural (Filion y col. 1992, 78).

Departamento de Pesca y Océanos

La plataforma continental de Canadá tiene una superficie de 3,700,000 km² y es la segunda del mundo en extensión, con una gran diversidad de especies. Como se estableció en la nueva *Ley de Océanos* (1997), se crearán nuevas Áreas Marinas Protegidas. Las áreas de interés se someterán a evaluaciones ecológicas, técnicas y socioeconómicas. Una gran variedad de actores, entre ellos las comunidades costeras, grupos aborígenes y organizaciones gubernamentales también pueden participar en detectar áreas de interés. El Departamento de Pesca y Océanos no ha emprendido iniciativas en usos no consuntivos del medio ambiente marino, como el ecoturismo, aunque reconoce las oportunidades para el

turismo que brindan los océanos de Canadá. Cuenta con expertos (especialistas en ballenas, mamíferos marinos, biólogos marinos y oceanógrafos) para ayudar a crear iniciativas para el ecoturismo.

Comisión del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

En 1997, el gobierno de Canadá creó un Comisionado del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para hacer que el gobierno federal ponga en sus políticas y operaciones el toque “verde”. Para cumplir con la *Auditor General Act*, en diciembre de 1997, 29 departamentos del gobierno federal y dependencias presentaron sus estrategias para el desarrollo sustentable al Parlamento (Dougherty y col. 1998). Aunque el turismo no fue, de hecho, un tema en estas estrategias, salieron a la luz elementos determinantes en el éxito del ecoturismo. Por ejemplo, Parks Canada recalcó la importancia de proteger, conservar, presentar e interpretar el patrimonio cultural y natural de Canadá. Otros departamentos, como el de Pesca y Océanos, y el de Recursos Naturales, trataron el tema del uso y la protección de hábitats y recursos.

Otras dependencias gubernamentales de Canadá relacionadas con el turismo

El gobierno federal también financia actividades de dependencias de desarrollo regional destinadas a estimular el desarrollo económico. Las agencias como la Atlantic Canada Opportunities Agency, entre otras, estudian proyectos del turismo para prestarles asistencia al desarrollo, aunque a menudo con prudencia. Se puede obtener financiamiento para una gran variedad de actividades, desde estudios de viabilidad de negocios turísticos, hasta préstamos de capital. Para determinados proyectos, estas agencias pueden trabajar en asociación con iniciativas para el desarrollo del empleo que se ofrecen a través del departamento federal de Desarrollo de Recursos Humanos.

Aboriginal Business Canada, un programa del Ministerio de Industria, tiene programas para el desarrollo económico de comunidades aborígenes que incluyen el desarrollo del turismo. Aboriginal Business Canada proporcionará fondos para estudios de viabilidad y ayudará a financiar equipo e infraestructura sobre la base de un plan de trabajo viable.

Dependencias gubernamentales en México

México es el único país de América del Norte que tiene una secretaría que se encarga del turismo a nivel federal: la Secretaría de Turismo (Sectur), financiada por el Fondo Nacional para el Fomento del Turismo (Fonatur). Además, cada estado tiene su propia secretaría de turismo, que mantiene vínculos estrechos con Sectur, sobre todo con respecto al financiamiento federal para actividades y programas estatales.

La institución que se encarga del medio ambiente, los recursos naturales y los parques nacionales a nivel federal es la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), que recibe asistencia técnica por parte del Instituto Nacional de Ecología (INE).

Secretaría de Turismo

Debido a que el turismo siempre ha sido importante para la economía nacional, el sector turístico está representado en el Gabinete del Presidente a nivel federal. Sin embargo, de los 18 ministerios, Sectur ocupó el penúltimo lugar en cuanto a fondos gubernamentales en 1998, con 1.1 billones de pesos.¹⁸ Se espera que el presupuesto para 1999 se reducirá en un 17% adicional.¹⁹

Hasta hace poco, Sectur tenía oficinas en cada estado. Ahora, debido a la tendencia hacia la descentralización, todas las oficinas de turismo dependen de los gobiernos estatales. La *Ley Federal de Turismo* (1993) desreguló y descentralizó muchas funciones y actividades que anteriormente eran responsabilidad única de Sectur, y desde 1993, Sectur ha desempeñado mayormente un papel de promoción y coordinación. Aún así, sigue aportando en fondos federales una considerable proporción del presupuesto anual para el turismo a los gobiernos estatales. Por lo general no existen oficinas de turismo a nivel municipal, aunque los alcaldes tengan la oportunidad de recibir fondos federales y/o estatales para propiciar el desarrollo del turismo. En 1994, Sectur creó una Estrategia Nacional de Ecoturismo.

Dentro de su Dirección de Turismo Alternativo, actualmente Sectur cuenta con una Dirección General de Desarrollo de Producto Turístico (DPT) que se encarga de promover el “turismo alternativo”, como el ecoturismo. Como parte de esta iniciativa, Sectur ha elaborado un folleto titulado *Turismo Alternativo* en colaboración con operadoras turísticas especializadas del sector privado. Este folleto presenta una serie de opciones para llevar a cabo actividades orientadas a la naturaleza, culturales y de aventura.

La función primordial de Sectur es promover y comercializar el turismo en México, a nivel nacional e internacional. Efectivamente, la mayor parte de su presupuesto se utiliza para realizar estas actividades. Sin embargo, los esquemas de promoción han cambiado poco desde los años 1950. Se han hecho algunos esfuerzos por promover aspectos culturales del turismo, como el programa *Ciudades Coloniales*, que ha tenido poco éxito. Este programa está concebido para promover a nivel nacional e internacional las ciudades coloniales más importantes de México como destinos turísticos culturales. Parte de los fondos se han empleado para restaurar muchos monumentos y edificios históricos de estas ciudades. La campaña de promoción nacional e internacional se ha realizado de una manera atractiva y creativa.

En general, prácticamente no existen estudios de mercado para el ecoturismo ni estrategias de promoción. Además, la coordinación entre Sectur y Semarnap ha producido tan sólo pequeños resultados hasta el momento, como folletos promocionales y reuniones esporádicas para tratar asuntos relacionados con el ecoturismo. Por lo tanto, el desarrollo y la promoción del ecoturismo ha recibido poca ayuda por parte del sector público.

¹⁸ En cambio, la Secretaría de Educación recibió el destino más alto del presupuesto: 64.2 billones de pesos.

¹⁹ Comunicación personal, Director General DPT, Sectur. (Según Sectur, septiembre de 1998).

En febrero de 1998, el gobierno anunció la clausura de sus 14 oficinas en el extranjero y canceló las funciones de promoción turística en las embajadas correspondientes. (<<http://mexico-travel.com>>)

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca

La institución a cargo del medio ambiente y de los recursos naturales a nivel federal es la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), que se creó en diciembre de 1994. Según la Semarnap, la superficie total de las áreas protegidas bajo el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sinap) es de 10,700,000 de hectáreas—poco más del 5% de la superficie total del territorio nacional. Comparada con Canadá (10%) y con Estados Unidos (13.4%), la de México es una proporción baja.

El objetivo del Sinap es integrar estrategias de conservación y desarrollo en forma sustentable. Preocupa el hecho de que las áreas oficialmente protegidas de México no sean efectivamente gestionadas ni protegidas. Sin embargo, en este sistema de áreas naturales se encuentran destinos turísticos. Si el ecoturismo se desarrollara y promoviera de manera efectiva, con el tiempo estas áreas protegidas podrían ser autofinanciables.

Otras iniciativas del gobierno mexicano para el turismo

* El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que, “[En] el caso de Áreas Naturales Protegidas, se aplicarán programas coordinados para diversificar los recursos y mecanismos de financiamiento, con el fin de incorporar servicios turísticos ecológicos ...” (*Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, 266). Más adelante afirma que,

... en lo que se refiere a desarrollo regional, generación de empleos y divisas, la actividad del turismo es la opción de desarrollo más rápida y viable para algunas regiones del país, de forma que la estrategia que se seguirá fomentará una iniciativa promocional conjunta (entre el gobierno y el sector privado) a fin de atraer a un mayor número de visitantes de niveles de ingresos más altos durante todo el año, poniendo particular atención en la sustentabilidad y la valoración de los recursos culturales y ecológicos, que hasta ahora han sido explotados inadecuadamente dentro del sector turístico (*Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, 170).

Transporte e infraestructura

A pesar de que la oficina del DPT en la Sector ha manifestado gran interés en el ecoturismo, un gran obstáculo para su desarrollo en México es la falta de infraestructura física e instalaciones adecuadas, como carreteras y alojamientos. A principios de 1998, Sector y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes firmaron un acuerdo para construir más carreteras, puentes y puertos que contribuyan al desarrollo del turismo. Sin embargo, debido a la situación económica de México y a los recortes del presupuesto, estos planes no pueden llevarse a cabo. Y más aún, como consecuencia de los próximos recortes del presupuesto, el desarrollo y la promoción del ecoturismo quedará, prácticamente, en manos del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales. (<<http://www.semarnap.gob.mx>>)

Dependencias gubernamentales de Estados Unidos

En Estados Unidos no hay una autoridad central federal que se encargue de la política del turismo. Se está formando una asociación entre el sector público y privado llamada Oficina de Turismo Nacional de Estados Unidos (*US National Tourism Office, USNTO, por sus siglas en inglés*), pero todavía no está en plena operación. La junta directiva de la USNTO fue nombrada en enero de 1997 con funcionarios electos del sector del turismo tradicional de masas. La junta se encuentra en proceso de identificación de fuentes de financiamiento para la USNTO. El Departamento de Comercio de Estados Unidos se encargará del nivel federal. En esta asociación público-privada, el Departamento de Comercio representará los intereses públicos y proporcionará parte del financiamiento. Pese a la falta de una autoridad central de turismo, existen, al menos, cuatro dependencias federales clave relacionadas con el turismo, aunque no esté claramente explicitado.

Estados Unidos tiene casi 1,012,000 de ha. de superficie, de los cuales casi 286 millones de ha. —28%— son propiedad del gobierno federal. Cuatro dependencias administran 96% de este territorio federal para la conservación, preservación y/o desarrollo de recursos naturales (Cody 1995, 1). Las cuatro dependencias que se encargan de las cuestiones del ecoturismo se encuentran dentro de dos departamentos federales: el Departamento de Agricultura (Servicio Forestal) y el Departamento del Interior (Oficina de Ordenamiento Territorial, Servicio de Pesca y Vida Silvestre, Servicio Nacional de Parque Nacionales). La Agencia para la Protección Ambiental, al administrar los reglamentos nacionales ambientales relacionados con todo el entorno ambiental, desempeña un papel clave pues autoriza todas las formas de turismo.

Sin embargo, no existe una política oficial promulgada a nivel federal para el ecoturismo. Algunas políticas amplias sobre gestión del desarrollo sustentable y los recursos naturales contemplan políticas para el turismo. Existen varias dependencias gubernamentales con distintos grados de responsabilidad en áreas naturales, gestión de áreas protegidas, gestión del turismo, y elaboración de estadísticas. Existe poca, o nula, coordinación entre estas dependencias, y al parecer se establece una separación entre las actividades al aire libre y las actividades de observación de la flora y fauna silvestres.

Servicio Forestal

El Servicio Forestal, que pertenece al Departamento de Agricultura, se creó para asegurar la disponibilidad de recursos madereros para las vías férreas y para la expansión de Estados Unidos. Sin embargo, también se dedica a conservar recursos forestales con propósitos ambientales. El territorio del Servicio Forestal se ha convertido en un importante hábitat para especies en peligro de extinción y comprende algunos de los mejores lugares para el ecoturismo, lo que sugiere que se ha dejado atrás el concepto de explotación para adoptar el de administración.

Oficina de Ordenamiento Territorial (BLM, por sus siglas en inglés)

Pertenece al Departamento del Interior. Según su Informe Anual de 1997, está iniciando investigaciones sobre el uso recreativo no consuntivo de su territorio. Ya está “trabajando para lograr que la ciudadanía comprenda mejor la conservación y protección de recursos gracias a actividades de interpretación, educación ambiental, autorización, y esfuerzos de administración ambiental. A los visitantes se les pide que utilicen y disfruten los espacios públicos y que al mismo tiempo reduzcan los impactos ambientales poniendo en práctica los principios de “no dejes huella” (Leave no Trace) y “pisa con cuidado” (Tread Lightly) (BLM 1997). Las dependencias del BLM están elaborando planes de usos múltiples para resolver conflictos provenientes del uso múltiple de territorio federal, por ejemplo, uso turístico, minero y agrícola .

Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos(USFWS, por sus siglas en inglés)

El USFWS, que pertenece al Departamento del Interior, es la principal dependencia federal dedicada conservar, proteger, y mejorar la pesca y la flora y fauna silvestres así como también sus hábitats en Estados Unidos. Controla casi 40, 900, 000 de ha., que albergan 514 refugios nacionales de flora y fauna silvestres, 78 estaciones de campo para servicios ecológicos, 65 granjas piscícolas, 50 áreas de coordinación de flora y fauna silvestres, y 38 distritos de gestión de humedales, con áreas de producción de aves acuática (USFWS 1998, 1). Estos lugares son atractivos turísticos potenciales importantes. El servicio administra permisos, licencias, evaluaciones del impacto ambiental (EIA) y otros registros de impacto. Revisa planes generales y modificaciones del uso de la tierra, así como certificaciones de conformidad con la gestión de zonas costeras, programas para proteger los hábitats de humedales, y la *Ley de Especies Amenazadas*.

Servicio de Parques Nacionales

El primer parque nacional en el mundo, el Yellowstone National Park, se creó en Estados Unidos en 1872. En 1998, el Servicio de Parques Nacionales tiene la doble misión de proporcionar y promover su uso público y recreativo, y al mismo tiempo conservar y proteger el territorio a su cargo (Cody 1995, 15). Esta misión dual es paralela al propósito de ecoturismo de encontrar el equilibrio entre uso turístico y protección

| Cuadro A 2.1 Dependencias gubernamentales de Estados Unidos y sus responsabilidades | | | | |
|--|---|--|--|---|
| Dependencia: | Servicio Forestal | Oficina de Ordenamiento Territorial | Servicio de Pesca y Flora y Fauna Silvestres | Servicio de Parques Nacionales |
| Departamento: | Departamento de Agricultura | Departamento del Interior | Departamento del Interior | Departamento del Interior |
| Misión: | Recreación, recolección de madera, pastoreo, hábitat de peces de flora y fauna silvestres, y áreas silvestres | Recreación, recolección de madera, ganado, pastoreo, pesca y hábitat de flora y fauna silvestres, y áreas silvestres | Conservación y protección de peces y flora y fauna silvestres | Preservación, protección e interpretación de territorios naturales, culturales e históricos y de los recursos de la nación |
| Superficie: | 84, 040, 000 de ha. (casi la mitad son áreas forestadas) | Más de 117 millones de ha. (sobre todo tierras de pastoreo). 521 áreas se destinan para la recreación, o sea, cerca del 10% del territorio de la BLM. | 38,500,000 millones de ha. | 34,320,000 de ha. |
| Año de fundación: | 1905 | 1946 (resultado de la fusión de la General Land Office, 1812, y del Grazing Service, 1934) | | 1916 |
| Decisiones legales pertinentes: | 13 áreas recreativas nacionales dentro del sistema Nacional Forestal | Gestión de lugares recreativos y de áreas silvestres son parte del mandato sobre uso múltiple de la BLM. La mayor parte del territorio de la BLM está abierta al público. La BLM gestiona 99 sitios como áreas naturales de investigación y 8 como áreas nacionales de conservación. | El Sistema de Refugios Nacionales de la Flora y Fauna Silvestres del USFWS se dedica a la conservación de animales y plantas. Se permite realizar otras actividades como caza, pesca, recreación, recolección de madera y pastoreo sólo si son compatibles con el propósito del refugio. | El NPS tiene 368 unidades; tan sólo 56 son Parques Nacionales, el resto son monumentos nacionales, áreas recreativas nacionales, litorales nacionales, orillas de lagos nacionales, lugares históricos nacionales y campos de batalla nacionales. Para definir su política con respecto a la recreación, hay que buscar la legislación correspondiente a cada unidad. |

Fuente: Cody 1995.

Otras dependencias

Existen también tres sistemas de gestión especial sobre territorio federal que es gestionada conjuntamente. Estos tres sistemas de gestión especial entran en el campo de acción de diversas dependencias y, por lo tanto, no están sujetos a la jurisdicción de un departamento. Sin embargo, las cuatro dependencias principales con responsabilidades relacionadas con el ecoturismo tienen un departamento relacionado con cada uno de estos sistemas de gestión, o cuentan con un gerente que se encarga de coordinarlos.

- Sistema Nacional de Conservación de Áreas Silvestres

El Sistema Nacional de Conservación de Áreas Silvestres se dedica a mantener en estas áreas cualidades inalteradas, recurriendo a una gestión estricta y a las limitaciones de uso.

- Sistema Nacional de Ríos Escénicos y de Áreas Silvestres

El Sistema Nacional de Ríos Escénicos y de Áreas Silvestres ha clasificado en tres categorías a los ríos bajo su protección, y se centra en el uso y disfrute público de las características estéticas, escénicas, históricas, arqueológicas y científicas de las áreas. No se restringirán otros usos, a menos que interfieran sustancialmente con el uso y disfrute público.

- Sistema Nacional de Senderos

El Sistema Nacional de Senderos ofrece otras oportunidades recreativas al aire libre y establece cuatro categorías de senderos. Este sistema debe concordar con diversos planes de uso (Cody 1995, 17).

- Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés)

La EPA administra la *Ley de Agua Potable*, la *Ley de Rehabilitación y Conservación de Recursos*, y la *Ley de Protección, Investigación y Santuarios Marinos*. Tiene poca jurisdicción directa sobre la gestión de áreas naturales y el turismo, aunque participa en la prevención de contaminación, prevención de la expansión de la mancha urbana, y se ocupa de los sumideros de carbono producidos por los bosques.

- La Guardia Costera de Estados Unidos administra la *Ley de Gestión y Conservación de Pesquerías*.

La tarea de elaborar políticas para el turismo suele asignarse a cada estado, o a los gobiernos tribales. La documentación indica una falta de intervención federal, y la falta de acción estatal significativa ha producido también una multitud de enfoques locales y particulares incongruentes y sin coordinación alguna.

Tratar de establecer una política federal en Estados Unidos para el ecoturismo o para el turismo basado en la naturaleza es una tarea compleja. Existen muchas categorías de áreas protegidas y el establecimiento de políticas y la adopción de decisiones con respecto a todo tipo de recreación en áreas naturales controladas a nivel federal se realizan tomando en cuenta las características de cada lugar. Por lo tanto, para uniformar la política de Estados Unidos se necesitaría analizar cientos de instrumentos legislativos de todos y cada uno de

los parques y áreas silvestres creadas por el gobierno federal. Además, la vía legislativa circula por el laberinto de la burocracia estatal, y arrastra documentos sin relación alguna. Puede que aparezca como cláusula adicional de un documento o bien enredada en la relación de normas para autorización de gastos. Por lo tanto, resulta difícil obtener información, lleva mucho tiempo, y está fuera de los límites de este estudio. Además, en los Congresos 104° y 105° se han presentado algunos proyectos de ley que modifican la política sobre la recreación y las áreas protegidas, alterando el equilibrio entre uso y protección.

La Ley de Áreas Silvestres y la Ley de Océanos. Reservar territorio para áreas silvestres es un requisito previo para el ecoturismo. En 1964 se aprobó la *Ley de Áreas Silvestres*, y para 1985 ya había 455 áreas silvestres que ocupaban casi 40 millones de hectáreas. Según lo expresó un comentarista, “[la] *Ley de Áreas Silvestres* de 1964 hizo de ‘una gran oportunidad de soledad’ una meta federal oficialmente legitimada (Adler y Glick 1994, 48). Las oportunidades para el ecoturismo marino pueden beneficiarse de la *Ley de Océanos*, que ha proporcionado financiamiento para la creación de refugios marinos.

Transporte e Infraestructura. Según el Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos, “[una] premisa fundamental del desarrollo sustentable del turismo y los parques es que las instalaciones deben hacer todo lo posible por operar dentro del ecosistema y sus procesos, y no por separado (USNPS, sin fecha).” En Estados Unidos, las comunidades que esperan elaborar planes de gestión de corredores para promover sus recursos naturales y culturales a orillas de la carretera pueden utilizar los fondos de la Administración Federal de Autopistas (Whiteman 1996, 98). El financiamiento necesario para mantenimiento y construcción de senderos puede obtenerse al amparo de la Ley de Transporte Intermodal Terrestre (*Intermodal Surface Transportation Act*) y la Ley para el Fondo Nacional de Senderos Recreativos (*National Recreation Trails Fund Act*) del Departamento de Transportes.

Desarrollo Internacional del Ecoturismo.* La Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) se dedica a financiar el desarrollo del ecoturismo, pero no dentro de Estados Unidos, ya que su mandato se centra en el trabajo internacional (Pleumarom 1994). Además, Estados Unidos y otros países desarrollados han tratado de fomentar el turismo a nivel general, y un poco el ecoturismo, con la ayuda de los bancos de desarrollo multilateral y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Hasta ahora, muchas de estas iniciativas de desarrollo del turismo han tenido consecuencias negativas para los intereses de comunidades locales, que han generado pérdida de territorio, y de estilos tradicionales de vida (como la pesca y la agricultura) y así como perturbaciones de las comunidades y de sus culturas.

APÉNDICE 3: Organizaciones no gubernamentales

Amigos de Sian Ka'an

Desde 1988, Amigos de Sian Ka'an trabaja en cooperación con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), compartiendo la responsabilidad de gestionar la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an en Quintana Roo, México. Amigos creó y administró un ambicioso programa de ecoturismo para financiar sus esfuerzos de conservación y generar fondos para la gestión de la reserva. Amigos trabaja en estrecha relación con las comunidades locales para desarrollar programas económicos que protejan del daño a importantes recursos terrestres y marinos, y proporcionen alternativas sustentables para los residentes que dependen de los recursos forestales y la pesca para sobrevivir. Para esta finalidad, Amigos ha desarrollado varios proyectos comunitarios dedicados a la recolección selectiva de especímenes de vida silvestre forestal y plantas naturales, como un programa experimental de comercialización del chicle, un vivero de plantas ornamentales y un programa de caza de subsistencia. (<<http://www.coa.edu/HEJourney/yucatan/SianKaan/directory.html>>).

Fundación para la Investigación de Ecosistemas Costeros

La Fundación es una organización sin fines de lucro cuyo objetivo es financiar la investigación ecológica mediante el ecoturismo. Por ahora, la investigación se centra en las ballenas y delfines de la costa central de la Columbia Británica. Se invita al público a participar en la investigación directa como “voluntarios contribuyentes”. El programa financia completamente la investigación y proporciona al público la posibilidad de vivir una experiencia personalizada (<<http://www.gorp.com/cerf>>).

Conservation International (CI)

La misión de Conservation International es conservar el patrimonio natural vivo de la tierra, la biodiversidad global, y demostrar que las sociedades humanas pueden vivir en armonía con la naturaleza. Su misión en cuanto al desarrollo del ecoturismo consiste en servir de enlace entre las comunidades locales y la industria turística para desarrollar y respaldar iniciativas ecoturísticas económicamente sustentables que contribuyan a la conservación y sirvan como modelos para otras iniciativas de esta índole. También elabora y divulga instrumentos para el ecoturismo que encaminen a la industria turística y general hacia una mayor sustentabilidad ecológica. Para Conservation International, el ecoturismo puede servir de herramienta de conservación efectiva y como modelo de desarrollo comunitario acabado. Para realizar este potencial, el Programa de Ecoturismo de CI ha construido un enfoque del desarrollo ecoturístico utilizando las siguientes cuatro categorías de participación: (1) estrategias nacionales/regionales, (2) creación de capacidad, (3) desarrollo del producto, (4) comercialización internacional y nacional. El Programa de Ecoturismo a menudo concentrará su trabajo en una o varias categorías para atender los diversos niveles de capacidad para el ecoturismo y los sitios CI. Desde sus inicios, la CI se ha comprometido a apoyar a México en la conservación de sus ecosistemas naturales y a preservar la calidad ambiental y la diversidad cultural. Estableció dos centros de datos de ecosistemas en México: el Instituto de Historia Natural en Chiapas, y un centro de información nacional de recursos bióticos (UNIRBMEX) en el Centro de Ecología de la Universidad Nacional. Hoy

en día, la CI se concentra en dos ecosistemas prioritarios: el Golfo de California (Mar de Cortés), y la Selva Lacandona (<http://www.conservation.org/>).

Ecosolar

Ecosolar es un ONG de base popular que se dedica a cuestiones socioeconómicas y de gestión en las comunidades locales. Tiene oficinas en Oaxaca y en la ciudad de México. El trabajo de Ecosolar se realiza primordialmente con las comunidades indígenas de Oaxaca para ayudarlas a desarrollarse de manera sustentable de forma que atraigan también a los ecoturistas. Ecosolar tiene como principio cambiar la actitud de los pueblos autóctonos para promover comunidades responsables, ecológicamente sólidas. Además, ha trabajado en el desarrollo de productos con Anita Roddick, de la cadena Body Shop, para mostrar a la población cómo recolectar productos naturales y convertirlos en productos de belleza (<http://www.laneta.apc.org/mazunte/mazu10.htm>).

Fondo para la Defensa del Medio Ambiente (EDF, por sus siglas en inglés)

EDF es una organización estadounidense que se concentra especialmente en problemas ambientales de este país y en el papel que desempeña en la creación y solución de problemas ambientales. El EDF se dedica a proteger los derechos ambientales de todos, incluidas las generaciones futuras. Algunos de estos derechos son: el derecho a un aire limpio, agua limpia, alimentos saludables y nutritivos, y a un ecosistema floreciente. El EDF parte de una evaluación científica de los problemas ambientales y trabaja para crear soluciones con un apoyo social, económico y político duradero, pues son bipartidistas, eficientes y justos. Concentra sus esfuerzos en cuatro metas para el futuro, que son: (1) estabilizar el clima de la tierra reduciendo las emisiones de gases de invernadero, (2) salvaguardar los océanos del mundo de la contaminación y la sobrepesca, (3) proteger la salud de la exposición a los productos químicos tóxicos y de la contaminación y (4) defender y restaurar la biodiversidad, en especial la de ríos y cuencas acuíferas. El EDF acepta propuestas para proyectos de investigación relacionados con temas de interés sustantivo de la organización. En el ámbito del ecoturismo, el EDF se ha interesado por los impactos de los ecoturistas en la Antártica y por el potencial del ecoturismo como parte de una estrategia integral de rehabilitación para el delta del río Colorado (<http://www.edf.org/>).

Instituto Internacional para el Desarrollo Sustentable (IISD, por sus siglas en inglés)

El IISD fue creado en 1990 con apoyo financiero constante del Ministerio del Medio Ambiente de Canadá, la CIDA y la Provincia de Manitoba. Percibe también ingresos de fundaciones y otras fuentes del sector privado. Está registrado como organización caritativa en Canadá y como institución sin fines de lucro, y exenta de impuestos 501(c)(3). Su misión es promover el desarrollo sustentable a nivel de toma de decisiones tanto en Canadá como internacionalmente. Para ello, aporta nuevos conocimientos y conceptos, analiza políticas, busca y divulga información acerca de prácticas idóneas, demuestra cómo calcular los progresos, y establece asociaciones que amplifiquen estos mensajes. Gracias a la comunicación por Internet y mediante grupos de trabajos y actividades sobre proyectos, creamos redes concebidas para trasladar el desarrollo sustentable de lo virtual a lo real. Las iniciativas deben tomar en cuenta las opiniones y necesidades divergentes de los países en

desarrollo e industrializados. El IISD atiende estas preocupaciones en sus áreas de programa de (1) comercio y desarrollo sustentable, (2) mediciones e indicadores, (3) Grandes Planicies, (4) comunicación de conocimientos y (5) soluciones comerciales. El IISD comprende también un Centro de Información para investigación y estudios sobre políticas de desarrollo sustentable. Los últimos proyectos sobre ecoturismo han sido sobre Costa Rica, Filipinas y Zambia y, concretamente, sobre la importancia de cadenas globales de producto (<<http://iisd1.iisd.ca/>>).

National Audubon Society

La misión de la National Audubon Society es conservar y rehabilitar los ecosistemas naturales, especialmente de aves y otras especies, para beneficio de la humanidad y de la diversidad biológica de la tierra. Fundada en 1905, la National Audubon Society toma su nombre de John James Audubon (1785-1851), famoso ornitólogo, explorador y artista naturalista. Las campañas prioritarias y programas legislativos fundamentales de Audubon son: (1) conservación de humedales, (2) cabildeo a favor de la reautorización de la Ley de Especies Amenazadas, (3) promoción de una política demográfica responsable en Estados Unidos, (4) conservación de los bosques amenazados de América, (5) protección y promoción del crecimiento de los Refugios Nacionales de Vida Silvestre de América, (6) conservación de la vida marina por medio del programa Océanos Vivos, (7) restauración de las corrientes de agua para realzar la vida silvestre del sistema del río Platte, (8) protección de corredores para aves migratorias por medio del programa Socios del Aire. La sociedad se encuentra en un periodo en que concentra sus esfuerzos en la conservación de aves y otras especies, con sus hábitats, ampliando los programas educativos que alimenten el aprecio por la naturaleza, e invirtiendo intensamente en la red Audubon, cuyas características son distintivamente populares. En términos de ecoturismo, Audubon está desarrollando un nuevo programa: “Destinos Audubon: turismo y viajes como instrumentos de conservación”, y transmite un programa radiofónico, *Audubon on the Radio*, que se dedica a las cuestiones de conservación y medio ambiente que incluyen temas relacionados con el ecoturismo. (<<http://www.audubon.com/>>).

PRONATURA

PRONATURA, con sus 10 oficinas en todo el país, es la ONG más grande de México. PRONATURA se centra en la conservación, y el ecoturismo es una parte muy importante de sus actividades, que desempeña de dos maneras: realiza programas de capacitación para las comunidades locales, enseñándoles formas de integrar el ecoturismo a sus actividades, y ofrece también capacitación en administración, naturaleza, y forma guías bilingües (inglés/español). Como parte importante de sus actividades para recaudación de fondos, PRONATURA organiza también ecotours exclusivos.

Fundación Quebec-Labrador/Centro del Atlántico para el Medio Ambiente (QLF, por sus siglas en inglés)

La QLF es una fundación Canadá/EU cuya misión es apoyar las comunidades locales y el medio ambiente del este de Canadá y Nueva Inglaterra. El Centro del Atlántico para el Medio Ambiente organiza los programas ambientales de la QLF y establece intercambios

internacionales. Los programas de la QLF son de base comunitaria y se concentran en las comunidades sustentables, la gestión de ríos y suelos, conservación de peces y especies de vida silvestre, y becas. Los programas de ecoturismo entran dentro del programa de comunidades sustentables de la QLF y dan especial importancia a la asistencia financiera y técnica a las comunidades rurales por medio de talleres, programas educativos y de capacitación para el liderazgo, residencias breves y contratos. LA QLF trabaja con asociados locales en el desarrollo de planes estratégicos de gestión ecoturística, materiales de promoción y comercialización del patrimonio natural y cultural, y redes de conocimientos tradicionales. Entre las actividades internacionales de ecoturismo, se realizan intercambios con el Oriente Medio, Canadá, y Estados Unidos, así como proyectos de investigación en Europa del Norte. Los proyectos de gestión de suelos se centran en Canadá, México y Estados Unidos (<<http://www.qlf.org/index.html>>).

Cada año admite candidaturas al premio Cuidado de la Tierra. Este premio está respaldado por la Unión para la Conservación de la Naturaleza-IUCN y se otorga a una persona que vive y trabaja en la región y que haya demostrado su capacidad de liderazgo, sea en un servicio voluntario o en un puesto de trabajo remunerado, para promover cualquiera de los nueve principios del modo de vida sustentable, tal como los describe la Unión para la Conservación de la Naturaleza: (1) respeto y atención por la comunidad biológica; (2) mejora de la calidad de la vida humana; (3) conservación de la vitalidad y diversidad de la Tierra; (4) reducción del agotamiento de los recursos no renovables; (5) respeto de la capacidad de carga de la Tierra; (6) cambio de actitudes y prácticas individuales; (7) habilitación de las comunidades para que puedan hacerse cargo de su medio ambiente; (8) constitución de un marco nacional para integrar conservación y desarrollo; (9) construcción de una alianza global.

Sierra Club

El Sierra Club es una organización no lucrativa de interés público, constituida por miembros y con sede en EU, que promueve la conservación del entorno natural incidiendo en las decisiones oficiales a nivel legislativo, administrativo, legal y electoral. La misión del Sierra Club es (1) explorar, disfrutar, y proteger los lugares no contaminados de la tierra, (2) practicar y promover el uso responsable de los ecosistemas y recursos de la tierra, (3) educar y comprometer a la humanidad a proteger y restaurar la calidad del medio ambiente natural y humano, y (4) utilizar todos los medios legítimos para lograr estos objetivos. El Sierra Club ha publicado un conjunto de principios para las dependencias gubernamentales y los planificadores y grupos ambientales que promueven o respaldan el ecoturismo. Las pautas para el ecoviajero son también un elemento importante de su programa educativo (<<http://www.sierraclub.org/>>).

The Ecotourism Society

The Ecotourism Society fue fundada en 1990 para agrupar a los empresarios de viajes de la naturaleza, investigadores y conservacionistas y contribuir a que el ecoturismo sea una herramienta para la conservación y el desarrollo sustentable. Entre sus actividades y áreas de programas figuran proyectos e investigaciones sobre el ecoturismo de las comunidades locales, ecoturismo marino, criterios internacionales para el establecimiento de

ecoalbergues, lineamientos para el operador de ecotours e impactos del crecimiento incontrolado del turismo. También proporciona información para el ecoviajero, los profesionales del ramo, así como programas educativos y de capacitación. Sus proyectos abarcan todo el mundo pero se concentran en América Latina y el Caribe (<<http://www.ecotourism.org/index.html>>).

The Nature Conservancy

The Nature Conservancy opera el sistema privado de santuarios de la naturaleza más grande del mundo —más de 1,500 reservas tan sólo en Estados Unidos. Todas ellas salvaguardan especies de plantas y animales en peligro. La misión de Nature Conservancy es preservar plantas y animales y comunidades naturales que representan la diversidad de la vida en la tierra, protegiendo las tierras y aguas que necesitan para sobrevivir. También ha emprendido programas en América Latina, el Caribe y el Pacífico. El programa sobre el Pacífico está registrando y protegiendo áreas amenazadas en Indonesia, Melanesia y Micronesia. En América Latina, ha sumado sus esfuerzos con más de 45 organizaciones de 22 países para proporcionar desarrollo comunitario, capacitación profesional y financiamiento para áreas protegidas por ley. Ha sido la primera en instituir los intercambios de deuda por naturaleza en América Latina. Entre sus proyectos sobre ecoturismo está una investigación sobre el papel de la participación comunitaria en el desarrollo del ecoturismo en Ecuador, desde la perspectiva social, política y de conservación, y sobre el papel del ecoturismo en la conservación de ecosistemas marinos amenazados en la República Dominicana. Dos proyectos en EU señalan que el ecoturismo es una industria importante para la protección de aves y sus hábitats en la Bahía de Delaware y Arizona (<<http://www.tnc.org/>>).

Humedales Internacionales (Wetlands International)

Humedales Internacionales es la primera organización no lucrativa del mundo dedicada a la conservación de humedales y de sus especies. Abarca una red mundial de expertos gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en este área. Se realizan actividades en más de 120 países. Fue creada en 1995 por la integración de la Oficina Internacional de Investigación sobre Aves Acuáticas Y Humedales (IWRB, por sus siglas en inglés), la Oficina de Humedales Asiática, y Humedales para las Américas. Las Américas es, de las tres ramas regionales de humedales internacionales, la más reciente. Con base en Ottawa, Canadá y con oficinas de programa y proyectos en Argentina, México, Perú y Estados Unidos. Humedales Internacionales-Américas realiza actividades de conservación de humedales, que comprenden labores de coordinación de evaluaciones nacionales y regionales de humedales, vigilancia de poblaciones de vida silvestre, publicación de materiales para capacitación y sensibilización, organización de proyectos de conservación con base comunitaria y cooperación con asociados bilaterales y multilaterales para moldear políticas que promuevan el uso sustentable de humedales. Está registrada oficialmente como organización caritativa ante la ley canadiense y está regida por un Consejo compuesto por representantes de las Américas. Los esfuerzos a favor del ecoturismo en Canadá, México, y Estados Unidos se concentran en un proyecto continental que vincula comunidades y aves migratorias. El WWF Canada también proporciona pequeñas subvenciones a organizaciones como parte de su programa nacional de Espacios Amenazados (<<http://www.wetlands.ca/wia/>>).

Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés)

El WWF es la organización independiente más grande del mundo que se dedica a la conservación. Su objetivo es salvaguardar la vida en la tierra por medio de la conservación de la naturaleza y de los procesos ecológicos. La conservación de la biodiversidad es esencial para garantizar un futuro viable para el hombre y todas las especies. Su misión es conservar la naturaleza basándose en los mejores conocimientos científicos disponibles para preservar la diversidad y abundancia de vida en la tierra. Los programas de conservación hacen hincapié en la conservación de espacios amenazados, la salvaguarda de especies amenazadas, y el tratamiento de riesgos mundiales para el entramado de vida del planeta. Algunos proyectos de ecoturismo de gran repercusión son los trabajos con los grandes simios en África, los esfuerzos de cooperación en México con la mariposa Monarca, y el programa de turismo del Ártico en el Norte Canadiense. Para que sus miembros tengan un mejor conocimiento de los sistemas naturales y de la problemática de la conservación, el WWF ofrece también viajes dirigidos por naturalistas y personal propio a zonas del mundo que son ricas en vida silvestre y que ponen de manifiesto las metas de la organización (<<http://www.panda.org/>>).

BIBLIOGRAFÍA

Adler, J. 1990. Soft adventure easy on tourists. *The Los Angeles Times* Domingo, 28 de enero: 21, 28.

Adler, J. y D. Glick. 1994. No room, no rest. *Newsweek* Agosto 1: 47–51.

Amtave. 1998. Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo, A.C. *Directorio Amtave*. México, DF.: Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo, A.C.

Arengo, F. y G. Baldassarre. 1995. American flamingos and ecotourism on the Yucatan Peninsula, Mexico. In *Integrating people and wildlife for a sustainable future*, J.A. Bissonette y P.R. Krausman, ed., 207–210. Bethesda, Md: The Wildlife Society.

Atherton, T. y T. Atherton. 1994. Mediating disputes over tourism in sensitive areas. *Australian Dispute Resolution Journal* Febrero 1994:10.

Backman, K.E., B.A. Wright y S.J. Backman. 1994. Ecotourism: a short descriptive explanation. *Trends* 31(2): 23–27.

Baker, M. 1993. Articles, private codes of corporate conduct: should the fox guard the henhouse? *U. Miami Inter-Am L. Rev.* 24: 399.

Baram, M. 1994. Multinational corporations, private codes, and technology transfer for sustainable development. *Environmental Law* 33 (24).

Beavers, J. 1995. *Ecotourism and communities in the Maya Forest region: a tri-national mobile seminar on community-based ecotourism*. Informe no publicado: The Nature Conservancy/USAID/MAYAFOR.

Bergman, B.J. 1998. Yosemite turns a corner: rethinking park conservation due to Merced River's overflow. *Sierra* Mayo-Junio 83(3): 18–20.

Berle, P. 1990. Two faces of eco-tourism. National Audubon Society. *Audubon*. 92 (2):6.

Blangy, S. y M.E. Wood. 1993. Developing and implementing ecotourism guidelines for wild lands and neighbouring communities. In *Ecotourism: a guide for planners and managers*, K. Lindberg y D.Hawkins, ed. Alexandria, VA: The Ecotourism Society.

BLM. 1997. Informe anual. United States Bureau of Land Management. www.blm.gov/narsc/blmanual/serve.html.

Boo, E. 1990. *Ecotourism: the potentials and pitfalls*. Washington: World Wildlife Fund.

Boo, E. 1992a. *The ecotourism boom: planning for development and management*. WHN Technical Paper Series, Paper No. 2. Washington: World Wildlife Fund.

Boo, E. 1992b. Tourism and the environment: pitfalls and liabilities of ecotourism development. *WTO News* Octubre 9: 2–4.

Borrini-Feyerabend, G. 1996. *Collaborative management of protected areas: tailoring the approach to the context*. Suiza: IUCN, Social Policy Group.

Bottrill, C. y D. Pearce. 1995. Ecotourism: towards a key elements approach to operationalising the concept. *Journal of Sustainable Tourism* 3(1): 45–54.

Bowles, I., D. Downes, D. Clark y M. Guerin-McManus. 1998. Economic incentives and legal tools for private sector conservation. *Duke Environment Law & Policy* F8: 209.

Boyle, S. y F. Samson. 1985. Effects of nonconsumptive recreation on wildlife: a review. *Wild. Soc. Bull.* 13: 110–116.

Brandon, K. 1996. *Ecotourism and conservation: a review of key issues, environmentally sustainable development*. Paper No. 033. Washington, D.C.: World Bank, ESD.

Brandon, K. y R. Margoluis. 1996. The bottom line: getting biodiversity conservation back into ecotourism. In *The ecotourism equation: measuring the impacts*. Yale School of Forestry and Environmental Studies bulletin series 99:28–38.

Breathnach, P., M. Henry, S. Drea y M. O'Flaherty. 1994. Gender in Irish employment. In *Tourism: A Gender Analysis*, V. Kinnaird y D. Hall, ed., 52–72. Toronto: John Wiley y Sons.

Budowski, G. 1976. Tourism and environmental conservation: conflict, coexistence, or symbiosis? *Environmental Conservation* 3(1): 27–31.

Butler, R. 1990. Alternative tourism: pious hope or trojan horse? *Journal of Travel Research* 28(3): 40–45.

Butler, R. 1991. Tourism, environment, and sustainable development. *Environmental Conservation* 18: 201.

Butler, R. 1992a. Alternative tourism: the thin end of the wedge. In *Tourism alternatives: potential and problems in the development of tourism*, V. Smith & W. R. Eadington, ed., 31–46. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

Butler, R. 1992b. Ecotourism: its changing face and evolving philosophy. Comunicación presentada al IV Congreso Mundial sobre Parques Nacionales y Áreas protegidas, Caracas, Venezuela.

Butler, R. 1993. Tourism – an evolutionary process. In *Tourism and sustainable development: monitoring, planning, managing*, G. Nelson, R. Butler, and G. Wall, ed., 27–44. Waterloo, Ontario: University of Waterloo, Heritage Resources Center.

Canadian Council of Forest Ministers. 1997. *Criteria and indicators of sustainable forest management in Canada*. Ottawa: Natural Resources Canada, Canadian Forest Service.

Canadian Heritage. Sin fecha. *Heritage tourism: discover the opportunity*. Ottawa.

Canadian Heritage. 1994. *Guiding principles and operational policies*. Ottawa.

Canadian Heritage. 1997. *Volunteer contributions to ecological integrity: a review of recommendations*. Ottawa.

Canadian Heritage, Parks Canada. 1997. *State of the parks: 1997 report*. Ottawa.

Canadian NAWMP. 1994. *Partners in sustainable development: North American waterfowl management plan*. Folleto informativo. Ottawa: Canadian Wildlife Service and Environment Canada.

Cater, E., ed. 1994. *Ecotourism: a sustainable option?* Toronto: John Wiley and Sons.

CCA. 1997. Comisión para la Cooperación Ambiental. Regiones ecológicas de América del Norte: *Hacia una perspectiva común*. Montreal: Comisión para la Cooperación Ambiental.

CCA. 1998. Comisión para la Cooperación Ambiental. *Four-year review of the North American Agreement on Environmental Cooperation*. Montreal: Comisión para la Cooperación Ambiental.

Ceballos-Lascuráin, H. 1986. *Estudio de prefactibilidad socioeconómica del turismo ecológico y anteproyecto arquitectónico y urbanístico del centro México*. México, D.F.: SEDUE.

Ceballos-Lascuráin, H. 1988. The Future of ecotourism. *Mexico Journal* Enero 17:13–14.

Ceballos-Lascuráin, H. 1994. *Estrategia nacional de ecoturismo para México*. México, DF.: Secretaría de Turismo.

Ceballos-Lascuráin, H. 1996. *Tourism, ecotourism, and protected areas: the state of nature-based tourism around the world and guidelines for its development*. Gland, Suiza: IUCN.

Ceballos-Lascuráin, H. 1997. *Concept paper on ecolodge development in Egyptian coastal and desert zones*. Arlington, VA: Winrock International.

Ceballos-Lascuráin, H. 1998a. Bird-watching and ecotourism. *The Ecotourism Society Newsletter* Primer Trimestre.

Ceballos-Lascuráin, H. 1998b. *Ecoturismo: naturaleza y desarrollo sostenible*. México, DF.: Editorial Diana.

Cernea, M.M., ed. 1991. *Putting people first: sociological variables in rural development*. New York: Oxford University Press para World Bank Publication.

Chambers, R. 1983. *Putting the last first*. London: Longman.

Clifford, F. 1998. America's eroding atolls of nature. *Los Angeles Times* 3 noviembre 1998.

Cody, B. A. 1995. *Major federal land management agencies: management of our nation's lands and resources*. Congressional Research Service Report 99-599 ENR. 15 de mayo.

Coloquio Internacional sobre Ecoturismo en Areas Naturales Protegidas de Centroamérica y México. 1996. *Ecoturismo comunitario: una alternativa de desarrollo sustentable y conservacion ambiental*. Proyecto Maya IK'. Playa del Carmen, México. 24–26 de octubre.

Conrad, C. 1987. Code types: functions and failings and organizational diversity. *Business and Professional Ethics Journal* 14: 69–87.

CTC. 1997. Canadian Tourism Commission. *Adventure travel and ecotourism: the challenge ahead*. Ottawa.

CTC. 1998a. Canadian Tourism Commission. *Communiqué* 2:7.

CTC. 1998b. Canadian Tourism Commission. *A road map to tourism financing: guide for small and medium-sized businesses*. Ottawa.

CTHRC. 1995. Canadian Tourism Human Resource Council. *Tourism related employment: an update*. Ottawa.

CUI. 1997. Canadian Urban Institute. *Seminar and workshop for environmental management and sustainable (re) development of Boracay island: workshop training materials*. Toronto: Canadian Urban Institute.

CWS. 1994. Canadian Wildlife Service. *National wildlife areas and migratory bird sanctuaries – who's who brochure*. Hull, ONT.

CWS. 1995. Canadian Wildlife Service. *The benefits of wildlife*. Folleto no publicado. Ottawa.

CWS. 1997. Canadian Wildlife Service. *Visitor regulations at Lower North Shore sanctuaries*. Documento no publicado. Quebec City, QC: Canadian Wildlife Service.

CWS. 1998. Canadian Wildlife Service. <http://www.ec.gc.ca/cws-fc/cwshom_e.html>.

Cormick, G.W. 1991. Crafting the language of consensus. *Negotiation Journal* Octubre.

Cormick, G.W. 1989. Strategic issues in structuring multi-party public policy negotiations. *Negotiation Journal*.

Dearden, P. y R. Rollins. 1993. The Times they are a changin'. In *Parks and protected areas in Canada*, P. Dearden y R. Rollins, ed., 1–16. Toronto: Oxford University Press.

DeKadt, E. 1976. *Tourism – passport to development?* Washington, D.C. USA: Oxford University Press.

Department of the Interior. 1996. Comentarios de John Garamendi en la Western Summit on Tourism and Public Lands de 1996. Washington, D.C.: Department of the Interior.

Departamento de Economía y Asuntos Sociales de NU. 1974. *The Impact of multinational corporations on development and on international relations*. U.N. Doc. ST/ESA/6, 55. U.N. Sales no. E.74.II.A.5. New York: Departamento de Economía y Asuntos Sociales de NU.

Dixon, J.A. y P.B. Sherman. 1990. *Economics of protected areas - a new look at benefits and costs*. Washington, D.C.: Island Press.

Dougherty y col. 1998. *Sustainable development strategies: summary of federal plans*. Ottawa, Canada: Consulting and Audit Canada, Environmental Management Services.

Drost, A. 1996. Developing sustainable tourism for world heritage sites. *Annals of Tourism Research*, 23(2): 479–484.

Eagles, P.F.J. 1992. The Travel motivations of Canadian ecotourists. *Journal of Travel Research* 21(2): 3–7.

Eagles, P.F.J. 1995. *Understanding the market for sustainable tourism*. <<http://www.ecotourism.org/datafr.html>>.

Eagles, P.F.J. 1998. Ecotourism and parks: do or die. In *Changing parks: the history, future, and cultural context of parks and heritage landscapes*, J.S. Marsh y B.W. Hodgins, ed., 261–278. Toronto: Natural History Inc.

Eagles, P.F.J., J.L. Ballantine y D.A. Fennel. 1992. *Marketing to the ecotourist: case studies from Kenya and Costa Rica*. Comunicación presentada en el IV Congreso Mundial sobre Parques Nacionales y Áreas Protegidas, Caracas, Venezuela.

Eagles, P.F.J. y J.W. Cascagnette. 1995. Canadian ecotourists: who are they? *Tourism Recreation Research* 20: 22–28.

The Economist. 1998a. How green can you get? Ecotourism, the fastest-growing trend in tourism. *Economist* 10 de enero 346 (8050): S16.

The Economist. 1998b. Handle with care: Environmental damage caused by tourism and measure the industry is taking to prevent such harm. *Economist* 346 (8050): S15–16.

Ecotourism Association of Australia. 1996. Proyecto de programa nacional de acreditación en ecoturismo.

Ecotourism Society. 1998. Ecotourism statistical fact sheet. <www.ecotourism.org>.

Ecotourism Society. 1999. Directorio internacional de miembros. Burlington, VT: The Ecotourism Society.

Edwards, S.N., W.J. McLaughlin y S. Ham. 1998. Comparative study of ecotourism policy in the Americas – 1998. Volume II and III. Washington, D.C.: Organización de Estados Americanos, Unidad Intersectorial de Turismo.

Ehrenfield, D. 1992. The business of conservation. *Conservation Biology* 6 (1): 1–3.

El Turismo, Segunda Fuente de Divisas en 1998. 1998. *Excelsior* Agosto 2: T–1.

Engel, J.R. and J.G. Engel, ed. 1990. *Ethics of environment and development: global challenge and international response*, 10–11. Belhaven Press.

Environment Canada. 1995. *Canadian biodiversity strategy: Canada's response to the convention on biological diversity*. Ottawa.

Environment Canada and Ministère de l'Environnement et de la Faune du Québec (MEF). 1995. *The Saguenay marine park: crossroads of life, site of exchanges, wellspring of riches: management plan*. Quebec: Ministère de l'Environnement et de la Faune du Québec (MEF).

Farrell, B. H. y D. Runyan. 1991. Ecology and tourism. *Annals of Tourism Research* 18(1): 26–40.

Filion, F.L., J.P. Foley, A.J. Jacquemot. 1992. The economics of global ecotourism. Comunicación presentada en el IV Congreso sobre Parques Nacionales y Áreas Protegidas. Caracas, Venezuela.

Fisheries and Oceans Canada. 1997. *Towards Canada's oceans strategy*. Ottawa.

Fretchling, D.C. 1987. Key issues in tourism futures: the US travel industry. *Tourism Management* 8(2): 106–111.

Gray, P. 1996. The Birdman of America: Roger Tory Peterson. *Time magazine* 12 August 1996: 56.

Greathouse Amador, L.M. 1997. Ethnic, cultural, and eco tourism. *American Behavioral Scientist* 45(7): 936–943.

Gunn C.A. 1988. *Tourism planning* (2nd ed.). Washington, DC, USA: Taylor and Francis.

Gunn C.A. 1994. *Tourism planning* (3rd ed.). Washington, DC, USA: Taylor and Francis.

Hawkes S. y P. Williams. 1993. Conclusions. In *The Greening of tourism: from principles to practice, a case book of best practice in tourism*, S. Hawkes y P. Williams, ed. British Columbia, VAN: Simon Fraser University, Center for Tourism Policy and Research.

Hawkins, D.E., M. Epler Woods y S. Bittman, ed. 1995. *The ecolodge sourcebook for planners and developers*. North Bennington, VT: The Ecotourism Society.

Healy, R.G. 1992a. The role of tourism in sustainable development. Comunicación presentada en el IV Congreso sobre Parques Nacionales y Áreas Protegidas, Caracas, Venezuela.

Healy, R.G. 1992b. Ecotourism, handicrafts and the management of protected areas in developing countries. Durham, NC: Duke University, School of the Environment, 4.

Healy, R.G. 1994. The “common pool” problem in tourism landscapes. *Annals of Tourism Research* 21(3): 596 – 611.

Healy, R.G. 1997. Ecotourism in Mexico: national and regional policy contexts. Durham, NC: Duke University, School of the Environment.

HLA. 1994. HLA Consultants y ARA Consulting Group. *Ecotourism—nature/adventure/culture: Alberta and British Columbia market demand assessment, main report*. Edmonton, AB y Vancouver, BC.

Holing, D., ed. 1996. *The Nature company guides to world travel: a guide to international ecojourneys*. Singapore: Time Life Books.

Hough, J. L. 1988. Obstacles to effective management of conflicts between national parks and surrounding human communities in developing countries. *Environmental Conservation* 15(2): 129–36.

Howell, S.N.G. and S. Webb. 1995. *A guide to the birds of Mexico and Northern Central America*. Oxford, UK: Oxford University Press.

Hoyt, E. 1993. Saving whales by watching them. *New Scientist* 138(1872): 45.

ICLEI. 1996. International Council for Local Environmental Initiatives (ICLEI) and International Development Research Centre (IDRC) . *The Local agenda 21 planning guide*. ICLEI, IDRC y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Industry Canada. 1995. *Adventure travel in Canada: an overview of product market and business potential*. Ottawa.

INE. 1997. Instituto Nacional de Ecología (INE). *Programa de ecoturismo en áreas naturales de México*. México, D.F.: Semarnap/Sectur/Fonatur.

Inskeep, E. 1987. Environmental planning for tourism. *Annals of Tourism Research* 14: 118-135.

Inskeep, E. 1991. *Tourism planning: an integrated and sustainable approach*. New York: Van Nostrand Reinhold.

International Council for Bird Preservation. 1992. *Putting biodiversity on the map: priority areas for global conservation*. Cambridge, UK: International Council for Bird Preservation, BirdLife International.

IUCN. 1980. *World conservation strategy: living resource conservation for sustainable development*. Gland, Suiza: IUCN.

IUCN. 1992. *Protected areas of the world: a review of national systems*. Vol. 4. Gland, Suiza: IUCN.

Jamal, T.B. and D. Getz. 1995. Collaboration theory and community tourism planning. *Annals of Tourism Planning* 22:186-204.

Kretchmann, J. A. and P.F.J. Eagles. 1990a. An analysis of the motives of ecotourists in comparison to the general Canadian population. *Society and Leisure* 13(2): 499-507.

Kunich, J.C. 1994. Species and habitat conservation: the fallacy of deathbed conservation under the endangered species act. *Environmental Law* 24: 501.

Lévi-Strauss, C. 1955. *Tristes tropiques*. Plon, Paris.

Levy, D. E. y P. B. Lerch. 1991. Tourism as a factor in development: implications for gender and work in Barbados. *Gender and Society* 5 (1): 67-85.

Lindberg, K. 1991. *Policies for maximizing nature tourism's ecological and environmental benefits*. Washington: World Resources Institute.

Lindberg, K. y R.M. Huber. 1993. Economic issues in ecotourism management. In *Ecotourism: a guide for planners and managers*, K. Lindberg y D. Hawkins, ed., 82-115. North Bennington, VT: The Ecotourism Society.

Lindberg, K. y B. McKercher. 1997. Ecotourism: a critical overview. *Pacific Tourism Review* 1: 65-79.

Longstaff, S. 1994. Why codes fail and some thoughts about how to make them work. In *Ethics for the Public Sector*, Noel Preston, ed., 116-120. Sydney: Federation Press.

Mader, R. El planeta plastica: eco travels in Latin America. <<http://www.planeta.com>>.

Mader, R. 1998. *Mexico: adventures in nature*. Santa Fe, New Mexico: John Muir Publications.

Manning, E.W. 1995. *What tourism managers need to know: a practical guide to the development and use of indicators of sustainable tourism*. Preparado para la Organización Mundial del Turismo. Ottawa, ONT: Consulting and Audit Canada, Centre for a Sustainable Future.

Manning, E.W. 1998. *Governance for tourism: coping with tourism in impacted destinations*. Ottawa, ONT: Consulting and Audit Canada, Centre for a Sustainable Future.

Manning, E.W. 1997. Tourism in sensitive ecosystems. Comunicación presentada en el VII Congreso Mundial sobre Ecoturismo y Viaje de Aventura, Mt. Tremblant, Quebec, Canada.

Margolis, J. 1997. With solitude for all. *Audubon* 99(4): 46–55.

Mathieson, A. y G. Wall. 1982. *Tourism: economic, physical and social impacts*. New York: Longman Inc.

Mayoux, L. 1995. Beyond naivety: women, gender inequality and participatory development. *Development and Change* 26 (2): 235–258. The Hague: Blackwell Publishers.

McIntyre, G. y OMT. 1993. *Sustainable tourism development: guide for local planners*. Spain: Organización Mundial del Turismo.

McNeely, J. 1988. *Economics and biological diversity: developing and using ecotourism incentives to conserve biological resources*. Washington, D.C.: IUCN, McGregor y Werner Inc.

Meis, S. 1998. U.S. emulates Canada's tourism satellite account. *Communiqué*, 2:9. Ottawa: Canadian Tourism Commission.

México Desconocido. 1991. *Parques nacionales: guía n° 2*. México, DF.: Editorial Jilguero.

Miller, J.G. and T.R. Colosi. 1989. *Fundamentals of negotiation: a guide for environmental professionals*. Environment Law Institute.

Mills, E. 1996. Your idea of a good time? Why not go somewhere else a little less spoilt, and spoil it? *The Observer* 16 junio 1996.

Milne, S., S. Ward y G. Wenzel. 1995. Linking tourism and art in Canada's eastern arctic: the case of cape dorset. *Polar Record* 31 (176): 25–36.

Mittermeier, R.A. et al. 1997. *Megadiversity: earth's biologically wealthiest nations*. México, D.F.: CEMEX/Conservation International.

- Moser, C.O.N. 1989. Community participation in urban projects in the Third World. In *Progress in Planning*, D. Diamond, J. McLoughlin y B. Massam, ed., 23 (2). Oxford: Pergamon Press.
- Moulin, C.L. 1980. Plan for ecological and cultural tourism involving participation of local populations and associations. In *Tourism Planning and Development Issues*, D.E. Hawkins, E.L. Shafer and J.M. Rovelstad, ed. Washington, D.C.: George Washington University.
- Moulin, C. y C. Wild. 1992. Ecotourism and cultural tourism: travelling for a cause? *ICOMOS Canada Bulletin* 1(2): 21–23.
- Mowforth, M. 1992. *Ecotourism: terminology and definitions*. University of Plymouth Research Report. Plymouth, England.
- Murdock, S. 1997. An America challenged. *Newsweek* 16 junio 1997: 14.
- Murphy, P.E. 1995. *Tourism: a community approach*. New York: Methuen.
- NAICS. 1998. <<http://www.ntis.gov/naics>>.
- NAS. 1992. National Audubon Society. *The environmental tourist* (video).
- Natural Resources Canada. 1995. *Criteria and indicators for the conservation and sustainable management of temperate and boreal forests: the Montreal process*. Ottawa: Canadian Forest Service.
- Natural Resources Canada. 1997. *The State of Canada's forests: learning from history*. Ottawa: Canadian Forest Service. <<http://nrcan.gc.ca/cfs/proj/ppiab/sof/sof.html>>.
- Nelson, J.G. 1994. The spread of ecotourism: some planning implications. *Environmental Conservation* 21: 248–255.
- Nelson J.G., R. Butler y G. Wall, ed. 1993. *Tourism and sustainable development: monitoring, planning, managing*, 27–44. Waterloo, ONT: University of Waterloo, Heritage Resources Centre.
- Nepstad, E. y P. Nilson. 1993. *Towards a better understanding of human environment relationships in Canada's national parks*. Occasional Paper No. 5. Ottawa: Parks Canada.
- Nickels, S., S. Milne y G. Wenzel. 1991. Inuit perceptions of tourism development: the case of Clyde River, Baffin Island, NWT. *Etudes Inuit Studies* 15 (1): 157–169.
- Norris, R. 1992. Can ecotourism save natural areas? *National Parks* 1–2(66): 30–34.
- Norris R., J.S. Wilber, L. Oswaldo y M. Marin. 1997. Community-based ecotourism in the Maya forest: problems and potentials. In *Timber, Tourists and Temples: Conservation and*

Development in the Maya Forest of Belize, Guatemala and Mexico, R.B. Primack, D. Bray, H.A. Galletti y I. Ponciano, ed. Covelo, California: Island Press.

OMT. 1990. *Current travel and tourism indicators*. Enero 1990. Madrid, España: Organización Mundial de Turismo.

OMT. 1994. *International tourism in the Americas, 1970-1993*. Madrid, España: Organización Mundial de Turismo.

OMT/PNUMA. 1992. *Guidelines: development of national parks and protected areas for tourism. UNEP-IE/PAC Technical Report Series No. 13*. Madrid, España: Organización Mundial de Turismo.

Parks Canada. 1997. *Ecological integrity statements for national parks: a guide to their preparation*. Ottawa.

Pearce, D. 1989. *Tourist development*. New York: John Wiley & Sons Inc.

Pearce, D. 1992. Alternative tourism: concepts, classifications, and questions. In *Tourism alternatives: potentials and problems in the development of tourism*, V. Smith y W. Eadington, ed. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

Pérez G., P. Ramón y J. Robles Gil. 1984. *Ecosistemas de México*. México, DF.: Banco BCH.

Peterson, R.T. y E. Chalif. 1989. *Aves de México: guía de campo*. México, DF.: Editorial Diana.

Pigram, J.J. 1980. Environmental implications of tourism development. *Annals of Tourism Research* 7(4): 554–593.

Pleumarom, A. 1994. The Political economy of tourism. *The Ecologist* julio-agosto 24(4): 142–49.

PNUMA. 1995. *Environmental codes of conduct for tourism*. Technical Report No. 29. Paris, Francia: PNUMA.

Power, T.M. 1996. *Lost landscapes and failed economies: a search for a value of place*. Washington, D.C.: Island Press.

Putteney, P. 1990. Defining solutions: the Annapurna experience. *Cultural Survival Quarterly* 14(2): 9–14.

Reingold, L. 1993. Identifying the elusive ecotourist. *Tour & Travel News Supplement (Going Green)* octubre 25: 36–37.

Romanova, O.B. 1989. Tourism and environmental protection. *Pace Environmental Law Review* 1(7): 186.

- Ross, S. y G. Wall. 1999. Ecotourism: towards congruence between theory and practice. *Tourism Management* 11 marzo 1999 20(1): 123–132.
- Rymer, T.M. 1992. Growth of U.S. ecotourism and its future in the 1990s. *FIU Hospitality Review* 10(1): 1–10.
- Rzedowski, J. 1978. *Vegetación de México*. México, DF.: Ed. Limusa.
- Salbu, S. 1995. True codes versus voluntary codes of ethics in international markets: towards the preservation of colloquy in emerging global markets. *Journal of International Business* 15 U. Pa: L 372.
- Scace, R.C. 1993. An ecotourist perspective. In *Tourism and sustainable development: monitoring, planning, managing*. Nelson G., R. Butler and G. Wall, ed. 1993. 59–82. Waterloo, ONT: University of Waterloo, Department of Geography publication series.
- Sectur. Sin fecha. Secretaría de Turismo. *Turismo alternativo*. México, DF.: Secretaría de Turismo.
- Semarnap. 1996a. Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. *Programa de áreas naturales protegidas de México 1995-2000*. México, DF.
- Semarnap. 1996b. Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca. *Informe de la situación general en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente 1995-96*. México, DF.
- Selin, S. y K. Beatson. 1991. Inter-organizational relations in tourism. *Annals of Tourism Research* 18: 639–652.
- Sellars, R.W. 1998. Science or tradition? What should be emphasized in park service management. *National Parks* enero-febrero 72(1–2): 39–40.
- Sherman, P.B. and J.A. Dixon. 1991. The economics of nature tourism: determining if it pays. In *Nature tourism*, T. Whelan, ed., 89–131. Washington, D.C.: Island Press.
- Simon, J. 1997. *Endangered Mexico*. San Francisco: Sierra Club Books.
- Sitnicki. 1995. *Status of public participation practices in environmental decision making in Central and Eastern Europe: case studies of Albania, Bulgaria, the Czech Republic, Croatia, Estonia, Hungary, Latvia, Lithuania, FYR Macedonia, Poland, Romania, the Slovak Republic and Slovenia*. Budapest: REC.
- Spalding, M. 1998. Workshop on legal aspects of whale watching, Punta Arenas, Chile. *Journal of Environment and Development* junio V7 N2.

Spalding, M. y J. Blumenfeld. 1997. Legal aspects of whale watching in North America. No publicado.

Spellerberg, I. 1992. *Evaluation and assessment for conservation: ecological guidelines for determining priorities for nature conservation*. London, UK: Chapman & Hall.

SPIDR. 1997. *Best practices for government agencies: guidelines for using collaborative agreement-seeking processes*. Washington, D.C.: Society of Professionals in Dispute Resolution (SPIDR).

Statistics Canada. Catalogue No. 12-501-XPE, Ottawa.

Stuart, G.E. 1973. *Discovering man's past in the Americas*. Washington, D.C.: National Geographic Society.

Tennesen, M. 1998. The road less traveled: ecotourism. *National Parks* May-June 72(5-6): 28-31.

Tourism Canada. 1995. *Adventure travel in Canada: an overview of product, market and business potential*. Ottawa, ONT: Industry Canada.

Tourism Industry Association of Canada. 1996. *Statements of tourism policy 1996/1997*. Ottawa: Tourism Industry Association of Canada.

Travis, A. Y col. 1992. *The Need for sustainable tourism in Europe's nature and national parks*. Granfenau, Alemania: FNPPE.

Turner, L. y J. Ash. 1976. *The Golden hordes: international tourism and the pleasure periphery*. London: St. Martin's Press.

UN Docs. 1992. *Agenda 21*. Conferencia de NU sobre Medio Ambiente y Desarrollo. A/CONF.151/26, 31 I.L.M. 814. Rio, Brazil: Naciones Unidas.

Urban Land Institute. 1994. *Pulling together: a planning and development consensus-building manual*. Washington, D.C.: Urban Land Institute.

USEPA y col. 1995. USEPA, WWF, PNUMA, SEDESOL, and the Netherlands Ministry of Housing. Tourism technical support document, junio.

USFWS. 1997. United States Fish and Wildlife Service. *1996 National survey of fishing, hunting and wildlife-associated recreation*. Washington, D.C.

USFWS. 1998. United States Fish and Wildlife Service. El estudio económico del USFWS revela el gran potencial económico de la observación de la vida silvestre. *USFWS Press Release* 10 de junio.

USNPS. 1995. United States National Park Service. Economic impacts of protecting rivers, trails, and greenway corridors: a resource book. 4th ed. <www.nps.gov/htdocs3/pwso/rtca/econ_index.htm>.

USNPS. Sin fecha. United States National Park Service. Natural resources, philosophy/general considerations. <<http://www.nps.gov/dsc/dsgncnstr/gpsd/ch3.html>>.

USTDC. 1992. United States Travel Data Center. Discover America: tourism and the environment. Washington, D.C.: Travel Industry Association of America.

Valentine, P.S. 1992. Review: nature-based tourism. In *Special interest tourism*, B. Weiler and C.M. Hall, ed., 105–127. New York: Halstead Press.

Vellas, F. y L. Becherel. 1995. *International tourism*. London: Macmillan Press.

Wall, G. 1994. Ecotourism: Old wine in new bottles? *Trends* 31(2): 4–9.

Wallace, G.N. 1992. Real ecotourism: assisting protected area managers and getting benefits to local people. Comunicación presentada en el IV Congreso Mundial sobre Parques Nacionales y Áreas Protegidas, Caracas, Venezuela.

Wauer, R.H. 1992. *A naturalist's Mexico*. Texas, EU: Texas A&M University Press, College Station.

WCED. 1987. World Commission for Environment and Development. *Our common future*. Oxford: Oxford University Press.

WCMC. 1994. World Conservation Monitoring Centre. *Biodiversity data sourcebook*. Cambridge, UK: World Conservation Monitoring Centre.

Weaver, D.B. 1995. Alternative tourism in Montserrat. *Tourism Management* 16: 593–604.

Weaver, D.B. 1998. *Ecotourism in the less developed world*. New York: CAB International.

Weiler, B. y H. Richins. 1995. Extreme, extravagant and elite: a profile of ecotourists on earthwatch expeditions. *Tourism, Recreation Research* 20(1): 29–36.

Wells, M. 1993. Neglect of biological riches: the economics of nature tourism in Nepal. *Biodiversity and Conservation* 2: 445–464.

Wells, M. y K. Brandon. 1992. *People and parks: linking protected area management with local communities*. Washington, D.C.: World Bank.

Wheatley, N. 1995. *Where to watch birds in South America*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

- Whelan, T., ed. 1991. *Ecotourism and its role in sustainable development*. Washington, D.C.: Island Press.
- Whiteman, J. 1996. Ecotourism promotes, protects environment. *Forum for Applied Research and Public Policy Winter*: 96–101.
- Wight, P.A. 1993a. Sustainable ecotourism: balancing economic, environmental and social goals within an ethical framework. *Journal of Tourism Studies* 4(2):54–66.
- Wight, P.A. 1993b. Ecotourism: ethics or eco-sell? *Journal of Travel Research Winter*: 3–9.
- Wight, P.A. 1994. Environmentally responsible marketing of tourism. In *Ecotourism: a sustainable option?* E. Cater and G. Lowman, ed., 39–56. Toronto: John Wiley and Sons.
- Wight, P.A. 1995. Sustainable ecotourism: balancing economic, environmental and social goals within an ethical framework. *Tourism Recreation Research* 20(1): 5–13.
- Wild, C. 1994. Issues in ecotourism. In *Progress in Tourism, Recreation and Hospitality Management*, C.P. Cooper y A. Lockwood, ed., Vol 6. Chichester, Inglaterra: John Wiley & Sons.
- Wild, C. 1996. The North American ecotourism industry. In *Ecotourism and Nature-Based Tourism: Taking the Next Steps*, H. Richins, J. Richardson, y A. Crabtree. Ecotourism Association of Australia.
- Wilson, D.W. 1998. *Recent developments in tourism, as revealed by the national tourism indicators*. Comunicación al 4º Foro Internacional de la OCDE sobre Estadística de Turismo, Copenhagen, Dinamarca. Ottawa: Canadian Tourism Commission.
- Wilson, E.O. 1988. *Biodiversity*. Washington, D.C.: National Academy Press.
- Wilson, E.O. 1992. *The Diversity of life*. New York: Belknap Press.
- Wood, K. y S. House. 1991. *The Good tourist*. London: Mandarin Paperbacks.
- Woodley, S. 1993. Tourism and sustainable development in parks and protected areas. In *Tourism and sustainable development: monitoring, planning, managing*, J.G. Nelson y G. Wall, ed., 83–96. Waterloo, ONT: University of Waterloo, Heritage Resources Center Joint Publication.
- World Bank. 1996. *The World Bank participation sourcebook*. Washington, D.C.:World Bank.
- WRI. 1992. *Environmental almanac*. World Resources Institute.
- WRI et al. 1998. World Resources Institute. *World resources: a guide to the global environment, 1998-1999*. Oxford: Oxford University Press.

WTTC. 1992. World Travel and Tourism Council. *The WTTC report: travel and tourism in the world economy*. Bruselas, Bélgica.

WTTC y col. 1993. World Travel and Tourism Council, Organización Mundial de Turismo y el Consejo de la Tierra. *Agenda 21 for the travel and tourism industry*. Bruselas, Bélgica.

WTTC/OMT y Consejo de la Tierra. 1999. World Travel and Tourism Council, ECONETT, Alliance for Sustainable Tourism. <<http://www.wttc.org>>.

Ziffer, K. 1989. *Ecotourism: the uneasy alliance*. Washington D.C.: Ernst y Young.

Zube, E.H. y M.L. Bush. 1990. Park-people relationships: an international review. *Landscape and Urban Planning* 19: 117–31.